



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional
Programa de Profundización en Psicología Clínica

Violencia de género: percepción de las mujeres con respecto
a las relaciones de abuso prolongado

Reporte de investigación empírica

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

Emma Valdés Orihuela

Directora: Mtra. Aura Silva Aragón
Dictaminadora: Mtra. Laura Edith Pérez Laborde



Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, Diciembre 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Dios por abrirme todas las puertas necesarias

A mi mamá y mi papá por su amor y comprensión

A Pedro mi esposo, por su tolerancia, apoyo y cooperación y por ser mi principal fuente de inspiración

A mis hijas e hijos por el tiempo y la atención que les limité, por la comprensión que me demostraron y el cariño con el que me respondieron

Al resto de mi familia por los ánimos que me brindaron y especialmente a Sarita por ser la hermosa persona que es

A todas y todos mis profesores por acompañarme y enriquecer mi camino, y de forma realmente especial a mi querida Mtra. Aura Silva Aragón, por compartir su sabiduría, y su enorme vocación, con esa paciencia y disposición inigualables

A Claudia, Osvaldo y Sergio por que todo camino comienza con un primer paso y sin ellos no hubiese sido posible

Y a todas aquellas personas que desinteresadamente me brindaron su tiempo, y con ello un pedacito de su vida, contribuyendo así a formar la escalera que me ha permitido alcanzar mi más grande anhelo...

iii Infinitamente Gracias!!!

Índice

Introducción.....	1
1. Marco Bibliográfico	
1.1. Las cifras.....	3
1.2. Concepto de violencia.....	6
1.3. Concepto de género.....	7
1.4. Género y patriarcado.....	10
1.5. Concepto de violencia de género.....	13
1.6. Causas de la violencia de género.....	14
1.7. Mitos y estereotipos de género.....	17
1.8. Tipos de violencia de género.....	21
1.9. La violencia de género en las relaciones de pareja.....	22
1.10. El ciclo de la violencia.....	28
1.11. Modelos y Teorías psicológicas sobre la permanencia de las mujeres en relaciones violentas.....	30
1.11.1. Teoría de la dependencia psicológica.....	31
1.11.2. Teoría de la acción razonada.....	31
1.11.3. Teoría de costes y beneficios.....	32
1.11.4. Teoría de la indefensión aprendida.....	32

1.11.5. Teoría del ciclo de la violencia.....	33
1.11.6. Teoría del Síndrome de Estocolmo.....	33
1.11.7. Teoría del Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia	35
2. Método	
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	43
2.2. Definición y justificación de las participantes.....	43
2.3. Método de obtención de información.....	43
2.4. Método para el análisis de la información.....	44
3. Procedimiento	
3.1. Descripción y justificación del lugar de las entrevistas.....	46
3.2. Acuerdo para establecer el consentimiento informado y la protección de la confidencialidad.....	46
3.3. Consideraciones éticas adicionales: medidas para preservar la integridad de las participantes.....	47
4. Análisis de resultados.....	48
5. Discusión.....	81
6. Conclusiones.....	99
Referencias.....	105
Anexos.....	111

Introducción

La violencia es un tema que de forma lamentable está muy presente en estos tiempos, de hecho es muy probable que sus orígenes se remonten hasta los orígenes mismos de la humanidad. Sin embargo, actualmente es más común ver, hablar, saber sobre la violencia ejercida contra las mujeres, es decir la violencia de género, ya que este tipo de sucesos permaneció silenciado, aunque no inexistente, por largo tiempo. Dentro de todas las formas posibles de violencia de género, destaca la violencia en la pareja, debido a su alto índice de frecuencia y a su aparente pero lamentable falta de consecuencias para quienes la ejercen: los hombres. De esta forma quienes la padecen, es decir, las mujeres resultan revictimizadas en múltiples formas, siendo la misma sociedad con sus sistemas, mitos y estereotipos, la principal precursora de este tipo de fenómenos.

A pesar de los enormes avances en ciencia y tecnología que acompañan el progreso de la humanidad, hay cosas que parecen no evolucionar nunca y, por el contrario parecen desmejorarse cada vez más. Tal es el caso del sistema patriarcal o comúnmente denominado “machismo”, ya que hoy en día es alarmantemente frecuente ver en los noticieros, que parejas de jóvenes novios ingresan a un encuentro romántico y ella ya no sale con vida, hecho que es un claro producto de la violencia de género en la pareja llevada a su máxima expresión.

No obstante y sin tocar los extremos del asunto, existe una violencia mucho más “desapercibida” que incluso puede durar por largo tiempo, se trata de las mujeres que viven en relaciones socialmente reconocidas como matrimonio, en donde es frecuente que las ilusiones del inicio se desvanezcan poco a poco, llegando a convertirse en amargas decepciones, en donde el respeto a las garantías y derechos individuales de la mujer están completamente ausentes. Sin embargo, este tipo de relaciones de abuso llegan a perdurar incluso por décadas, y es aquí donde la gran interrogante aparece: ¿por qué?, ¿qué es lo que motiva a una mujer a permanecer en una relación de este tipo?.

La presente investigación está dirigida precisamente a hallar las respuestas, por lo que a través de la metodología de enfoque cualitativo, se recurrió a la técnica de la entrevista en profundidad realizada a dos mujeres, con el fin de analizar sus discursos e identificar las percepciones que ellas tienen respecto a su relación de pareja, a la violencia que viven y a los motivos que encuentran para permanecer dentro de su matrimonio.

Así mismo, se elaboraron una serie de categorías para identificar también los efectos que han surgido en estas mujeres, a raíz de su relación de pareja, de tal forma que en el análisis de resultados se puede apreciar cómo coinciden los testimonios de las participantes con el síndrome de indefensión aprendida o la teoría del síndrome de adaptación paradójica a la violencia.

Finalmente se describe el estatus actual de ambas mujeres respecto a sus percepciones sobre sí mismas, sobre su pareja y sobre su prolongado matrimonio.

1. Marco Bibliográfico

1.1. Las cifras

La violencia ejercida hacia los grupos de personas más vulnerabilizadas ha sido un tema perdurable a través de los tiempos, prácticamente desde que el ser humano surgió en la faz de la Tierra. Entre dichos grupos, se encuentran la población infantil, las personas de la tercera edad, las personas con discapacidad y las mujeres; por lo que evidentemente tales agresiones en su mayoría provienen del grupo faltante por mencionar: los hombres. Factores como el entramado social que otorga y legitima un inequitativo poder a la creencia de la posición superior del varón ante la mujer, los estereotipos que marcan las tendencias de comportamiento “correcto” para hombres y mujeres, así como las convivencias en el día a día, contribuyen a fomentar modelos de coacción y violencia en contra de las mujeres (INEGI, 2011).

Por tales motivos, estos abusos de poder permanecieron como tema tabú para la humanidad durante siglos, y no fue sino hasta hace relativamente poco tiempo, en 1979 cuando la Organización de las Naciones Unidas reconoció este fenómeno, detectando y reprobando la gravedad de la violencia contra las mujeres, señalando explícitamente que la violencia “en el entorno familiar es el crimen más frecuente en el mundo” (INEGI, 2011, p. 3). A partir de ello, la ONU ha llevado a cabo varias acciones en torno a contrarrestar el fenómeno de la violencia hacia las mujeres o violencia de género, de esta forma en 1980 aprobó la Convención para Erradicar la Discriminación Contra la Mujer, en 1993 reconoció la urgente necesidad de integrar a la mujer en la aplicación universal de los derechos y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos (INEGI, 2011); en Febrero de 1994 publicó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y en Diciembre de 1999 declaró el 25 de Noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, instando a los gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a emprender acciones

dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al grave, arraigado y extendido problema de la violencia de género (INEGI, 2015).

En respuesta ante el llamado de la ONU, los gobiernos internacionales organizan diversos proyectos, por ejemplo en España en el año 2001 el Instituto de la Mujer realizó la Macro Encuesta para detectar los índices de violencia hacia las mujeres, dando como resultado que más de 2'500,000 mujeres españolas habían sufrido alguna forma de violencia y que más del 75% de esa cifra había sufrido la violencia a manos de su pareja sentimental (Bosch y Ferrer, 2003).

Por su parte, México se suma al esfuerzo internacional con iniciativas concretas obteniendo y difundiendo información estadística sobre la incidencia de la violencia de pareja así como la violencia ocurrida en los ámbitos escolar, laboral y comunitario; de esa forma y con responsabilidad compartida entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se han realizado las Encuestas Nacionales de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en los años 2006, 2011 y 2016.

A partir de la información obtenida en dichas encuestas, se sabe que en México en el año 2006 el 39.6 % de mujeres habían experimentado algún tipo de violencia de género por parte de extraños y que el 40 % de mujeres habían sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja sentimental (INEGI, 2006). Para el año 2011 la cifra aumentó a 63% de mujeres que han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, y específicamente el 47% de las mujeres señaló que la violencia había provenido de su pareja (INEGI, 2015). Los datos más recientes obtenidos durante la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) mostraron que la violencia de género de cualquier tipo ejercida por desconocidos hacia mujeres de 15 años o más ha alcanzado el 66.1% y que el porcentaje ha disminuido ligeramente hacia un 43.9% respecto a la violencia ejercida por parte de la pareja sentimental de las mujeres de nuestro país en el año 2016 (INEGI, 2017).

De forma más específica en la Entidad conocida como Estado de México, las cifras indican que en el año 2006, de las 2'928,513 mujeres habitantes, el 52.6% habían sufrido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en

los 12 meses anteriores a la encuesta (INEGI, 2006). Una vez más, para el año 2011 en esta misma Entidad las cifras aumentaron a 56.7% de mujeres que experimentaron al menos un episodio de violencia ejercida por su pareja, ocurrida durante el mismo plazo que en la encuesta anterior (INEGI, 2011). Así mismo, en los datos de la encuesta ENDIREH realizada en el año 2016, el porcentaje ha disminuido ligeramente ubicándose en 53.3% de violencia ejercida por la pareja hacia las mujeres de 15 años o más, sin embargo es precisamente en el Estado de México donde se ubica el índice más alto de este tipo de violencia a nivel nacional (INEGI, 2017).

Los índices de violencia de género en nuestro país son tan altos que han obligado a las autoridades federales a planificar y llevar a cabo acciones más contundentes para apoyar a las mujeres y reducir las cifras. Por ejemplo, la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género emitida por el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia contra las Mujeres en varias entidades del país, entre ellas, el Estado de México. De hecho, esta entidad se considera como uno de los principales focos rojos del país en materia de inseguridad, crímenes y violencia de todos tipos, contando entre ellos con miles de casos de feminicidios los cuales constituyen el punto máximo de la violencia hacia las mujeres o violencia de género. Por lo tanto, derivado de la declaratoria de Alerta de Género, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) lleva a cabo acciones de prevención y atención tales como líneas telefónicas de atención en casos de violencia, servicio médico, jurídico y psicológico, centros de reeducación, brigadas de seguimiento y trabajo social con la finalidad de garantizar a las mujeres y niñas el derecho a vivir una vida libre de violencia (SEDESOL, 2015). Estos datos se presentan debido a que la realización del presente proyecto de investigación tendrá lugar en dicha Entidad.

Como puede apreciarse, a pesar de las acciones de organismos internacionales y nacionales, el fenómeno de la violencia de género no disminuye con el tiempo sino que aumenta a nivel mundial de forma alarmante, afectando a millones de mujeres. Esto último también podría considerarse no como unas cifras novedosas o surgidas de repente, también es de considerar que el fenómeno ha

existido desde siempre y es más probable que tales cifras únicamente reflejen el poder de sofisticados medios de estadística y comunicación, así como el grado de conciencia y de empoderamiento cada vez mayor que las propias mujeres alcanzan conforme pasa el tiempo y se dan cuenta y deciden alzar la voz en pro de ellas mismas y de reclamar sus derechos.

De cualquier manera, la violencia contra las mujeres sin importar que provenga de extraños, familia o pareja, “se da en todos los grupos sociales y étnicos y no está relacionada con la clase social, el nivel cultural o la raza” (Benítez 1998, citado en Bosch y Ferrer, 2003, p. 325).

1.2. Concepto de violencia

La palabra violencia se ha mencionado varias veces y de hecho constituye uno de los ejes principales de este proyecto, pero ¿qué es la violencia?, ¿cómo nos damos cuenta de que la ejercemos o la padecemos?, ¿existe un solo tipo de violencia?, conocer más datos sobre este tema es de gran importancia ya que de acuerdo con representantes de las agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la violencia contra las mujeres en México ha adquirido dimensiones de pandemia debido a que afecta a dos de cada tres mujeres (Juárez y Poy, 2016).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017) define a la violencia como el “uso intencional de la fuerza física, amenazas, contra uno mismo, otra persona, un grupo, o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”. Sin embargo tal definición parece un tanto simplista en relación a la complejidad de la conducta violenta, además el acercamiento al fenómeno desde distintos campos del saber (Filosofía, Sociología, Derecho, Antropología, Psicología, Medicina, etc.) ha generado distintas interpretaciones sobre éste, lo cual no elimina que la violencia sea considerada como un problema social, una violación de derechos humanos y un problema de salud pública (Gómez, Muñoz, Vázquez, Gómez y Mateos, s/f).

Autores como Sanmartín (2005) señalan una diferencia entre agresión y violencia, considerando a la agresión como un recurso de adaptación esencial para la supervivencia quedando por entendido que la conducta agresiva se presentaría ante la percepción de una amenaza para la vida o para la satisfacción de un estado de necesidad. A diferencia de la agresión, la violencia se considera como una “respuesta aprendida, intencionalmente ejercida para controlar y dañar a los demás y que no posee utilidad alguna para el proceso evolutivo natural de selección o adaptación del ser humano” (Gómez, et. al., s/f, p. 8).

De acuerdo con Aronson (2007), la definición de una conducta violenta debería enfatizar en la evidencia de la conducta violenta de quien la emite, y no tanto en la comprobación de daños de quien la recibe.

En este sentido, Webster, Douglas, Eaves y Hart, (2005) coinciden en que el daño resultante infligido a la víctima no es definitorio en sí mismo del acto violento, al contrario el acto es violento en sí mismo, este autor define la violencia como el daño real, la intención o amenaza de llevar a cabo daño o perjuicio hacia una o más personas.

Como puede apreciarse, las definiciones de violencia se enfocan en dos puntos clave: la intencionalidad y el objetivo de causar daño con su comportamiento por parte del (a) emisor (a) y en el grado de daño producido o la potencialidad de ocasionar daño significativo en el/la receptor (a).

1.3. Concepto de género

En esta sección se comenzará por definir algunos términos: género, se refiere a aquellas diferencias que tienen una dimensión social y cultural. Sexo, se refiere a las diferencias físicas biológicas/anatómicas.

La diferenciación entre estos términos data de 1949, cuando la filósofa existencialista Simone de Beauvoir introdujo por primera vez la idea de que las diferencias entre hombres y mujeres van más allá de las diferencias físicas. Posteriormente, en 1964 el psiquiatra Robert Stoller utiliza el término género para poder diagnosticar a aquellas personas que aunque poseían un cuerpo de hombre

se sentían mujeres, logrando debilitar el tradicional determinismo biológico, ya que a partir de ello se entiende el concepto de sexo como las características físicas/anatómicas de una persona y género como cultura o razón, generando de esa forma categorías excluyentes (Gil y Lloret, 2007).

Respecto a esto, Alda Facio (1999), menciona que el término género utilizado por la teoría feminista proviene del libro de Stoller titulado “Sex and Gender” en donde éste se refiere al género como grandes áreas de la conducta humana, sentimientos, pensamientos y fantasías que se relacionan con los sexos pero que no tienen una base biológica. De hecho, basándose en muchos estudios de casos de bebés genéticamente femeninas con genitales masculinizados y socializados unos como niños y otras como niñas, Stoller encontró que estas personas asumían la identidad sexual asignada, independientemente de que genéticamente eran todas mujeres, concluyendo así que la asignación de rol generalmente es más determinante en el establecimiento de la identidad sexual que la carga genética, hormonal o biológica. Así, Stoller llamó *identidad de género* a la asignación de rol con base (no siempre) en el sexo biológico, con la finalidad de establecer la diferencia en la determinación sexual basada únicamente en las diferencias anatómicas. Haciendo un poco de historia, Alda Facio (1999) también menciona a Aphra Behn en 1640, Olympe de Gouges en 1789 y Mary Wollestonecraft en 1792 como precursoras de la teoría de que es la sociedad y no la biología la que determina las diferencias entre las personas de distintos sexos.

A su vez, Martin (2006) coincide en que el concepto de género surge de la necesidad de romper con el determinismo biológico implícito en el concepto sexo que marcaba totalmente el proceder e incluso el destino de hombres y mujeres.

De acuerdo con Martha Lamas (2002), el constructo de género permite codificar el significado cultural que se otorga a la diferencia entre sexos, así como comprender las diversas conexiones presentes en la interacción humana. Esta misma autora cita a Scott (1986) quien señala que el género está constituido por cuatro elementos principales:

- Los símbolos y mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.

- Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, expresados en la religión, educación, ciencia, ley y política, que afirman los significados de lo femenino y lo masculino.
- Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado del trabajo, las instituciones educativas, la política.
- La identidad.

De esta manera se entiende el concepto de género como “la construcción cultural de la diferencia sexual con alusión a las relaciones sociales de los sexos” (Rodríguez, 2013, p. 35).

Sin embargo, el género trasciende su papel de concepto para convertirse en una categoría que permite realizar y analizar comprensiones de fenómenos en torno a lo femenino y lo masculino, así Lamas (2002) señala las características que tiene el género como categoría de análisis:

- Es siempre relacional, nunca aparece de forma aislada sino marcando su conexión entre lo femenino y lo masculino. Generalmente teniendo en cuenta las relaciones de dominación y el ejercicio de poder entre los dos sexos.
- Es una construcción histórico-social ya que a través de la historia se han dado relaciones de subordinación en las significaciones de género.
- Nunca aparece en forma pura, sino que se entrelaza con aspectos determinantes de la subjetividad humana como la raza, religión, clase social, etc. mismos que hacen su aportación a nuestras construcciones como seres humanos

Por su parte, Martin (2006) menciona algunos importantes conceptos relacionados con la perspectiva de género:

- Relaciones de género: son las relaciones de dominación, conflicto o igualdad que se establecen entre los géneros en una sociedad

determinada. Las relaciones de género son construidas, es decir no hay relaciones de género per se y lo importante es conocer el grado de dominación o equidad que se presenta en las relaciones entre los sexos.

- Roles de género: se refiere a las actividades, comportamientos y tareas o trabajos que cada cultura asigna a cada sexo. Dichos roles varían en función de la sociedad y del periodo histórico y a su vez están influidos por factores como la economía, la etnicidad y la religión. Los roles de género comienzan a aparecer en los seres humanos entre los 2 y los 4 años de edad, que es cuando los niños y las niñas son capaces de calificar las actividades como femeninas, masculinas, neutras o ambivalentes, esto debido a los procesos de socialización.
- Estratificación de género: consiste en las desigualdades entre hombres y mujeres a nivel de jerarquización social. En la mayoría de las sociedades se presenta la dominación masculina así como las prácticas discriminatorias hacia la población femenina, sin embargo esto depende de la sociedad y del momento histórico.
- Estereotipos de género: son construcciones sociales que forman parte del mundo de lo simbólico y constituyen una de las armas más poderosas contra la equiparación de las personas. “La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género” (Lamas, 2002, p. 33).
- Generizar: este término de reciente introducción al español, permite enfatizar el carácter cultural de “lo sexual” y alejarse del determinismo biológico que implica el término sexual.

- Identidad genérica o generizada: se refiere a la imagen de las personas que de manera más o menos consciente proyectan en el ámbito social en relación con la ideología de género dominante.

Queda claro entonces, que “el género va más allá de una palabra, de un concepto que se refiere a la mujer, es una categoría que permite analizar las similitudes y diferencias entre hombres y mujeres inmersos en un determinado contexto” (Rodríguez, 2013, p. 38).

1.4. Género y Patriarcado

Aunque conceptualmente las diferencias entre sexos e incluso las diferencias entre géneros no deberían marcar desigualdades de ninguna índole, la realidad es muy distinta: “en todas partes y en la mayoría abrumadora de las culturas conocidas, las mujeres somos consideradas de alguna manera o en algún grado inferiores a los hombres” (Facio, 1999, p. 1). Respecto a esto, Janet Saltzman (1992, citada en Facio, 1999), señala tres rasgos comunes entre las culturas, utilizados para justificar dicha inferioridad:

- 1) La ideología y su correspondiente expresión a través del lenguaje que muestra devaluación hacia las mujeres y les otorga sus roles, labores, productos y entorno social en donde se les concede menor prestigio y poder, en relación al concedido a los hombres.
- 2) Significados negativos atribuidos a las mujeres y sus actividades a través de hechos simbólicos o mitos, que no son siempre expresados de forma explícita.
- 3) Estructuras que excluyen a las mujeres de su participación en los espacios donde se cree que está el más alto poder político, económico y cultural.

A su vez, Alda Facio (1999), agrega una cuarta característica:

- 4) El pensamiento dicotómico jerarquizado y sexualizado, que lo divide todo en cosas o hechos de la naturaleza o de la cultura, y que sitúa a la mujer y lo femenino bajo la primera categoría y al hombre y lo masculino

bajo la segunda, con lo cual erige al hombre en parámetro o paradigma de “lo humano”, justificando así la subordinación de las mujeres en función de sus pretendidos “roles naturales”.

De esta forma queda claro que todas estas características son androcéntricas, centradas en el hombre y constituyen el paradigma de “lo humano”, es decir, que vivimos dentro de una cultura androcéntrica en la que el hombre, sus intereses y sus experiencias son el centro, la verdad o al menos “como son las cosas”. Por lo tanto se torna como lo válido para la generalidad de los seres humanos independientemente de que sean hombres o mujeres, así la humanidad funciona desde la perspectiva masculina que viene siendo sinónimo de perspectiva universal.

El término de patriarcado de acuerdo con la obra de Kate Millet (1969) incluye dos componentes básicos:

- ✦ **una estructura social**, que se refiere al sistema de organización social que crea y mantiene una situación en la que los hombres tienen más poder y privilegios que las mujeres.
- ✦ **una ideología o conjunto de creencias** que acompañan, legitiman y mantienen dicha situación.

Entonces al hablar de patriarcado hablamos de cómo el hombre y lo masculino son el referente de la mayoría de las explicaciones de la realidad en detrimento de las mujeres y de los valores asociados con lo femenino, ya que por tradición y cultura se asignan descripciones y requerimientos de comportamiento agresivo, fuerte, racional, activo, público, etc. a los hombres y comportamientos contrarios como dulces, pasivas, emocionales, hogareñas, etc. a las mujeres, considerando a éstas como características de menor prestigio que las primeras (Facio, 1999).

Victoria Sau (1977, citada en Bosch, Ferrer y Alzamora, 2006) describe al patriarcado como un modelo de organización social, muy antiguo, y que por lo tanto ha generado un sinfín de complejidades, de intereses creados, de

complicidades y de corruptelas en las relaciones hombre-hombre, mujer-mujer y hombre-mujer.

Por su parte, Marcela Lagarde señala que el patriarcado “es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es así mismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación de las mujeres” (Lagarde, 1996, p.52).

La ideología que sustenta al patriarcado ha sido definida por Millet (1969, 1995) como: a) un conjunto de creencias que legitiman el poder y la autoridad de los maridos sobre las mujeres en el matrimonio o en la pareja; y b) un conjunto de actitudes o creencias que justifican la violencia contra aquellas mujeres que violan o que se percibe que violan los ideales de la familia patriarcal.

1.5. Concepto de violencia de género

Ahora bien, el término violencia de género se define como “cualquier acto, omisión, amenaza o control que se ejerza contra las mujeres en cualquier esfera, que pueda resultar en daño físico, emocional, sexual, intelectual o patrimonial con el propósito de intimidarlas, castigarlas, humillarlas, mantenerlas subordinadas, negarles su dignidad humana, el derecho a decidir sobre su sexualidad y su integridad física, mental o moral, menoscabar su seguridad como persona, respeto por sí misma o disminuir sus capacidades físicas o mentales” (Guzmán, 1999 citada por Fernández, 2009, p. 23).

Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas en la declaración 48/104 citada en Mora (2008) define la violencia de género como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive la amenaza de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.

Es decir, que cualquier acto que lastime a una mujer por el sólo hecho de serlo, se considera violencia de género independientemente de que también existe

el género masculino, de hecho es muy común aunque no es correcto utilizar los términos género y femenino a modo de sinónimos; la razón es que el término género se asocia a las mujeres ya que han sido ellas las que comenzaron a utilizarlo para referirse a las situaciones de discriminación y subordinación. Ahora bien, Gil y Lloret (2007) mencionan que existe toda una serie de violencias unidas a los significados sociales de lo que entendemos que es un hombre y lo que entendemos que es una mujer: se trata de la violencia simbólica y se refiere a aquella que está ligada a las identidades de género y por ende a que la padezcan quienes no sigan las normas e imperativos sociales.

No obstante, es mucho más común que ocurra la violencia contra las mujeres, debido a su condición de género se da en todos los ámbitos y proviene de diversos agresores: desconocidos, familiares, pareja. Además la violencia de género no se refiere únicamente a agresiones materiales, dado que está estrechamente vinculada a la identidad de género y a la forma de relacionarse entre éstos, también hace referencia al ámbito simbólico, es decir a las emociones, deseos y carencias sobre todo al establecer relaciones afectivas con las personas, particularmente con la pareja.

Así, la conducta violenta supone un intento de control de la relación, un reflejo de una situación de abuso de poder y generalmente es explicable que lo protagonicen los hombres hacia las mujeres e incluso hacia la población infantil o las personas de la tercera edad por ser sujetos más débiles y vulnerables (Mora, 2008).

1.6. Causas de la violencia de género

Hasta aquí se han definido varios conceptos, no obstante resulta necesario dar respuesta a la gran interrogante que surge de todo ello ¿por qué ocurre la violencia de género? , con la finalidad de comprender la etiología de este fenómeno.

Considerando que la violencia de género está constituida por diversos actos o acciones que en conjunto conforman una conducta se hará referencia a Lorente (2004, citado en Yugueros, 2014), quien explica que toda conducta humana tiene

dos componentes: el instrumental y el emocional. El componente instrumental se refiere a los motivos y objetivos de una conducta, es decir se pregunta ¿por qué y para qué?, así como ¿qué se pretende lograr y cuál es la motivación para realizarla?. El componente emocional se refiere a la carga afectiva (emociones) que implican llevar a cabo dicha conducta. Por lo tanto, desde esta postura, se considera que el hombre que ejerce violencia de género “lo que realmente busca es aleccionar a la mujer, para que quede de forma expresa y clara que él es el que mantiene la autoridad” (Yugueros, 2014, p. 150).

Respecto a esto, López (2001, p.7) señala que “como uso abusivo del poder, la violencia masculina está atravesada por legitimaciones culturales que proceden de los diferentes modelos de socialización para hombres y mujeres, esto es, de la adquisición de nuestra cultura patriarcal”. A propósito de la cultura patriarcal, se describen a continuación las características de los sistemas patriarcales (Facio, 1999) con el fin de sustentar y esclarecer algunas de las causas de la violencia contra las mujeres:

- a) Son sistemas históricos es decir que tienen un inicio en algún punto de la historia, no son sistemas naturales.
- b) Se fundamentan en el dominio del hombre ejercido a través de la violencia sexual contra la mujer, institucionalizada y promovida a través de las instituciones de la familia y del Estado.
- c) Aunque también existen hombres en relaciones de opresión en todo sistema patriarcal, las mujeres de cada uno de esos grupos oprimidos mantienen una relación de subordinación frente al varón, dicha relación es directa cuando la mujer es subordinada a un hombre de su misma categoría o superior; y se considera una relación indirecta o simbólica cuando la subordinación de la mujer se da en relación a un hombre de categoría inferior. Por lo tanto, se habla de una triple discriminación cuando una mujer comparte una de las categorías inferiores en la escala jerárquica entre hombres, por ejemplo una mujer de raza negra.
- d) En el patriarcado las justificaciones que permiten el mantenimiento del dominio sobre las mujeres tienen su origen en las diferencias biológicas

entre los sexos. Así, la religión y las ciencias médicas han contribuido a la creación de un sinfín de argumentos que avalan los privilegios de los hombres, por ejemplo la estigmatización de la mujer por parte de las religiones como un ser sucio e inferior debido a sus fluidos menstruales; o las argumentaciones de hombres de ciencia como Darwin que consideraban a las mujeres como seres incompletos en su evolución debido a sus periodos menstruales y a la consiguiente “inmadurez emocional”.

A su vez Mora (2008) coincide en que el proceso de socialización en hombres y mujeres es causa fundamental de la violencia de género, es decir la forma tan distinta en que las mujeres y los hombres adquieren sus roles, sus normas sociales y las expectativas de la sociedad hacia ambos géneros, constituyen factores para que las mujeres resulten más vulnerables en el fenómeno de la violencia. Este mismo autor indica los siguientes aspectos en las diferencias de socialización:

- ✦ Mujeres: potenciación del aspecto físico sobre el aspecto intelectual, rol de “seductora”, educación basada en aspectos de “saber agradar y complacer”, valía de la mujer sólo en aspectos de madre de familia.
- ✦ Hombres: las características de ser “fuerte o violento” son más toleradas, educación del hombre como “persona autosuficiente”, enseñarle y conducirlo a contar con más derechos en las relaciones de pareja.

Por su parte, Goldner, Penn, Sheinberg y Walker (1990 citados en Rodríguez, 2013) también mencionan las diferencias culturales en la crianza de hombres y mujeres, pero referidas más hacia la parte emocional, hacia aquellas creencias que obligan a los hombres a no mostrar sus tristezas o sus temores, lo cual influye enormemente en la no aceptación de dichos sentimientos cuando los llegan a percibir y que a la vez generan temor por no considerarse tan masculinos como deberían ser, en ese punto, la violencia resulta ser el medio elegido para la reafirmación de su poder y de la diferencia entre géneros.

1.7. Mitos y estereotipos de género

Ahora bien, la forma en la que hombres y mujeres adquieren los roles de socialización es a través de los mitos y los estereotipos de género, los cuales se transmiten de generación en generación y contribuyen a fomentar la violencia contra las mujeres. De hecho, “la adscripción de caracteres de género comienza antes del nacimiento del bebé, es decir cuando aún no se han conformado siquiera las características sexuales primarias y el feto no presenta diferenciación alguna” (Martín, 2006, p. 41), lo anterior se puede comprobar durante las consultas ginecológicas, donde la expectativa del padre y la madre por conocer anticipadamente el sexo de su creación, los lleva a planificar las compras de ropa y artículos en colores sólo rosa o azul, lo cual informa simbólicamente sobre el sexo del bebé y aunque ello se debe a las construcciones y los códigos sociales, ejerce una presión tan considerable que algunas personas se niegan rotundamente a poner alguna prenda de color rosa a un varón, por temor a que éste adquiriera actitudes femeninas (Martín, 2006).

De acuerdo con Monreal (2008) los estereotipos son creencias generalizadas sobre los atributos que caracterizan a determinado grupo social, y son transmitidos en el proceso de socialización. Debido a sus características, los mitos y los estereotipos se insertan en la sociedad de forma subrepticia, a la vez que proponen modelos y marcan pautas de actuación, además forman parte de las convicciones sociales, son resistentes al cambio y al razonamiento y son difíciles de desmentir por estar generalizados. Por lo tanto, resulta más fácil para las personas adherirse a sistemas de creencias basados mayoritariamente en mitos y estereotipos que cuestionarlos, hacerlos conscientes y derribar uno de los pilares que sostienen la perpetuación de la violencia de género.

Isabel Clúa (2008) señala que los estereotipos generalmente se identifican con un prejuicio debido a que actúan como un elemento defensivo ante una situación contradictoria respecto a la forma de ver o entender el mundo, así mismo indica que “los estereotipos de género están constituidos por aquellas opiniones simplificadas sobre las características de hombres y mujeres. Están culturalmente muy marcados y se retroalimentan con los roles de género, que son los

comportamientos, las actitudes y las obligaciones que la sociedad asigna a cada uno de los sexos” (Clúa, 2008, p. 363).

De esta forma, el estereotipo femenino incluye características como pasividad, obediencia, actitud maternal, amabilidad, discreción, miedo, falta de iniciativa, belleza juventud y atractivo eternos, etc. , por su parte el estereotipo masculino constituye la antítesis del femenino (Clúa, 2008) es decir se les caracteriza como autónomos, fuertes, pasionales, etc.; por lo tanto aquellas mujeres que pretendan ser asertivas y competentes serán con frecuencia calificadas como neuróticas o histéricas y aquellos hombres que pretendan ser emotivos y empáticos serán calificados como poco masculinos, débiles y homosexuales (Andrés, 2005). Sin embargo Aurelia Martín (2006) indica que los estereotipos de género no son estables, sino que cambian de una sociedad a otra, debido a que las características sociales de género se crean y varían según el tiempo y el espacio, por ejemplo el uso de falda en hombres escoceses.

Siguiendo a Lurdes Mendi (2005) los mitos y estereotipos de género proponen modelos y marcan pautas de actuación, ofrecen una guía de conducta, opinión, valores y actitudes; es decir, facilitan la resolución de situaciones evitando a la vez el esfuerzo que supone el analizar y reflexionar si la conducta corresponde a la mejor y más justa alternativa de solución. Los mitos y estereotipos de género están tan arraigados en las sociedades que son resistentes al cambio y al razonamiento, además mantienen un alto contenido de carga emocional como el miedo, la culpa y el odio; por si esto fuera poco tienden a culpar a la mujer y a justificar al hombre/ violentador, de hecho tienen tal nivel de influencia que incluso las mujeres se juzgan a sí mismas con base en dichos mitos y creencias.

Mendi (2005) describe los siguientes mitos y estereotipos relacionados con la violencia ejercida contra las mujeres:

- ✦ Mitos y estereotipos sobre la violencia dirigida a las mujeres
 - Es una cuestión privada
 - Se debe a crisis económicas
 - Son casos raros/ aislados

- Proviene de personas sin principios ni moral
- Es de gente primitiva e inculta
- Se da principalmente en las clases bajas
- La conducta violenta es natural e instintiva
- No puede ser evitada pero disminuye durante el embarazo
- Se exagera la realidad
- Son episodios puntuales de pérdida de control
- Es típico de familias o parejas problemáticas
- Con el tiempo los problemas se solucionan
- Sólo el maltrato físico es peligroso
- Donde hay amor, hay sufrimiento
- ✦ Mitos y estereotipos respecto a los hombres violentos
 - Su carácter es así, violento
 - Se debe a su problema de alcoholismo
 - Se debe a que está desempleado
 - Son psicópatas, impulsivos, descontrolados
 - Son sádicos, están locos o enfermos
 - Son hombres de verdad
 - Todos los hombres son así
 - No son del todo responsables
- ✦ Mitos y estereotipos relacionados con niños y niñas víctimas de violencia
 - Fantasean
 - Fabulan o mienten
 - No se dan cuenta
 - No entienden
 - No sufren
 - Se portan mal
 - Su conducta es seductora, son precoces sexualmente
- ✦ Mitos y estereotipos sobre las mujeres en situación de violencia
 - Provocan la violencia

- Son masoquistas
- Son pasivas
- Les ocurre por aguantar la primera vez
- Son tontas y débiles
- Dicen “no” cuando quieren decir “sí”
- Son malas y se lo merecen
- Si tienen hijos e hijas es mejor que aguanten
- Son enfermas
- Son ignorantes
- Son histéricas
- Son vagas que se hacen mantener
- Tienen dependencia económica

Evidentemente todo lo anterior genera sentimientos encontrados y confusión en las mujeres, sin embargo es absolutamente necesario cuestionar dichos mitos y estereotipos con la finalidad de concientizarlos, razonarlos y enfocarse en que de ninguna manera la violencia contra las mujeres está justificada y mucho menos ocurre por culpa de ellas.

Respecto a los mitos y estereotipos de género, Belén Nogueiras (2005) menciona un punto muy importante: la educación de las mujeres a través de los siglos ha sido dirigida hacia el amor como centro de su existencia, pero no hacia el amor que ellas obtengan, sino al que están prácticamente obligadas a irradiar y proporcionar a caudales durante toda su vida, sin importar lo que reciban a cambio. El modelo cultural del amor asigna a las mujeres el rol estereotipado de la renuncia a los intereses personales, la entrega total, la no reciprocidad, el mantener la armonía en la pareja y en la familia, cuidar, agradar, disponibilidad absoluta, sacrificio, abnegación y todas esas características con las cuales se describe a “una buena mujer” y por las que está dispuesta incluso a permanecer en una vida con violencia hacia su persona, con tal de cumplir el rol asignado por la sociedad.

1.8. Tipos de violencia de género

Generalmente cuando se menciona la frase “violencia hacia las mujeres” lo primero que viene a la mente es imaginar una mujer con daños físicos visibles (moretones, golpes, etc.), sin embargo existen muchos más tipos de violencia. El Informe del Secretario General de la Asamblea General de las Naciones Unidas emitido el 6 de Julio de 2006 enuncia las distintas formas de violencia contra las mujeres:

- Violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja. Consiste en la forma de violencia más común experimentada por las mujeres de todo el mundo y puede presentarse como:
 - Violencia física: uso intencional de la fuerza con el fin de causar daño en la mujer
 - Violencia psicológica: con el fin de ejercer control, aislamiento y humillación, así como dependencia económica
 - Violencia sexual: obligando a la mujer a participar en actos sexuales sin su consentimiento, incluyendo a mujeres incapacitadas o bajo los efectos de sustancias
- Violencia contra la mujer dentro de la familia. Comprende el periodo desde antes de nacer hasta la tercera edad y puede manifestarse como:
 - Violencia física
 - Infanticidio femenino
 - Abuso sexual
 - Ablación o mutilación genital
 - Matrimonio precoz o forzado
 - Violencia ejercida por otros miembros de la familia
 - Violencia contra las trabajadoras domésticas
 - Otras formas de explotación
 - Crímenes de “honor”
- Violencia contra la mujer en la comunidad
 - Femicidio o feminicidio

- Violencia sexual ocurrida fuera de la pareja
- Acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo u otras instituciones, incluido el ámbito deportivo
- Trata de mujeres ya sea en su país de origen o en el extranjero
- Otras violencias, por ejemplo:
 - Dedicación de niñas pequeñas a templos
 - Restricción de la segunda hija a casarse
 - Matrimonio con el hermano del marido fallecido
 - Maltrato hacia las mujeres viudas, en especial la incitación al suicidio
- Violencia contra la mujer cometida o tolerada por el Estado
 - Violencia contra la mujer privada de la libertad, por ejemplo las mujeres en prisión o centros de bienestar social
 - Esterilización forzada
- Violencia contra la mujer en conflictos armados
 - Homicidios, torturas, raptos, mutilaciones y desfiguraciones
 - Reclutamiento forzado de mujeres combatientes
 - Violaciones, esclavitud sexual, explotación sexual, prostitución forzada
 - Desapariciones involuntarias, prisiones arbitrarias, matrimonios forzados
 - Abortos o embarazos forzados, esterilización compulsiva

1.9. La violencia de género en las relaciones de pareja

Hasta aquí se ha definido y empleado el concepto de violencia de género, el cual se resume como cualquier acto que genere daño o sufrimiento a una mujer, quedando por entendido que el concepto es de gran amplitud y comprende todos los actos de violencia contra la mujer ejercidos única y precisamente por su condición de mujer. Sin embargo como se mencionó anteriormente la violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja es la forma más común experimentada por las mujeres de todo el mundo, sin importar su condición social, cultural, edad,

etc.; por lo que para efectos del presente documento se toma la siguiente definición sobre la violencia doméstica: “es la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada, por parte de uno de los miembros contra otros (as), contra alguno (a) de los demás o contra todos (as)” (Mora, 2008, p. 15). De esta forma, se entiende que la violencia doméstica se concreta en el ámbito del hogar y puede ser padecida no sólo por la mujer, sino también por otras personas de la familia, por ejemplo los y las hijas, convirtiendo al que debería ser un espacio de afectividad, cariño y confianza en una especie de “caldo de cultivo” en el que fácilmente se generan conductas violentas, repetidas y prolongadas.

Respecto a esto, Belén Nogueiras (2005, p. 39) señala que “la violencia y los malos tratos han formado parte de la vida cotidiana de las mujeres a lo largo de la historia. Pero esta violencia estaba normalizada y naturalizada, por lo que era invisible, no tenía reconocimiento y, por tanto, estaba silenciada y oculta”. De cualquier manera, ya sea dentro del hogar o fuera de éste, la violencia contra las mujeres ha ocurrido prácticamente desde siempre y ha formado parte de las sociedades de todo el mundo como un fenómeno desapercibido e incluso más bien tolerado y justificado.

La violencia hacia la mujer en el ámbito de la pareja, comúnmente denominada “malos tratos” no sólo se refiere al daño físico que tiene efectos graves en la salud o incluso en algunos casos la muerte, lo que sucede es que en este punto también se hacen presentes los estereotipos, por lo que generalmente asociamos el maltrato o violencia sólo con los golpes. No obstante “el maltrato que sufren la mayoría de las mujeres no es físico” (Nogueiras, 2005, p. 40). Esta misma autora indica que el maltrato es un proceso y no un hecho puntual, y que en la mayoría de los casos la violencia física ocurre luego de un tiempo de estar la mujer sometida a la violencia psicológica y probablemente a la violencia sexual; así mismo Nogueiras (2005), Ferreira (2005) y Mora (2008) definen los tipos de violencia que ocurren en la pareja:

- ✦ Violencia física: produce daño corporal a través de golpes de diversa intensidad, con las manos, instrumentos o armas, tales como empujones, bofetadas, golpes, patadas, puñetazos, palizas,

mordeduras, quemaduras, cortes, agarrones y marcas de presión (en brazos, cuello, piernas, etc.), torceduras, arañazos, alopecias por tirones de cabello, intentos de estrangulamiento, etc.

- Su detección se puede llevar a cabo por manifestaciones como: erosiones, quemaduras, marcas dentales, fracturas, daños en el tímpano, tensión generalizada por jaquecas y dolores lumbares, trastornos gastrointestinales, agotamiento e insomnio, depresión.
- ✦ Violencia sexual: se refiere a la imposición de una relación sexual no deseada, así como a posturas, gestos, actos o formas de vestir, abuso y violación con uso de fuerza física, insultos y acusaciones durante las relaciones sexuales, trato como si la mujer fuera un objeto, venganza, chantaje y amenazas si la mujer se niega a tener relaciones sexuales, obligación a la procreación o al aborto, agresión y violencia durante el acto sexual, abuso, vejaciones, inducción a la prostitución, etc.
- ✦ Violencia psicológica social: insultos, humillaciones, burlas, coerción, descalificaciones, críticas constantes, desprecios, abandono, aislamiento social y emocional, gritos, chantajes, incomunicación, percepción de “cosificación” por parte de la víctima, imposibilidad de satisfacción de demandas básicas, imposición de la responsabilidad de la relación, distorsión de la realidad por parte del agresor, amenazas, control de lo que la mujer dice o hace, muestras de descortesía con la familia o amistades de ella, seducir a otras mujeres en presencia de la pareja, tratar a la mujer como parte del servicio doméstico, etc.
- ✦ Violencia psicológica ambiental: golpear, romper y/o destrozarse objetos propios o ajenos.
- ✦ Violencia económica: control del dinero, impedir el conocimiento a la mujer del patrimonio familiar, toma de decisiones unilaterales respecto al uso del dinero, tomar posesión de los bienes, impedir que

la mujer tenga un trabajo asalariado, asignar una cantidad de dinero para gastos y exigir explicaciones de los gastos realizados.

- ✦ Violencia estructural: consiste en el resultado de los procesos de estratificación social, el objetivo principal es la dominación y control total de la mujer, venciendo su resistencia y eliminando su poder.

Ahora bien, de acuerdo con Mora (2008) las parejas inmersas en un clima de violencia de género se constituyen por hombres violentos o maltratadores y por mujeres víctimas de éstos, tanto ellas como ellos presentan generalmente las siguientes características:

- Hombres maltratadores
 - Personalidad dependiente
 - Labilidad emocional (inseguridad)
 - Carencia de empatía
 - Autoestima baja
 - Dificultad en el control de impulsos
 - Celotípicos, dominantes o posesivos
 - Utilizan mecanismos defensivos como: negación, minimización (“sólo la empujé un poco”), racionalización (“a pesar de todo ella es feliz conmigo”), justificación (“si supiera lo que yo he aguantado”), desplazamiento de la culpa.
 - Antecedentes de violencia familiar
 - Consumo de alcohol o drogas
 - Estereotipo cultural “la mujer ha de estar sometida al hombre”
- Mujeres víctimas de violencia en la pareja
 - Apoyo social escaso
 - Sistema de creencias estereotipado
 - Contexto familiar desfavorable
 - Bajo nivel cultural
 - Dependencia económica total o parcial del cónyuge
 - Características personales que predisponen (sumisión, inmadurez con predominio de romanticismo, etc.)

Tales características sólo se exponen como una muestra muy generalizada de los rasgos comunes que se han encontrado en las víctimas, sin embargo no son excluyentes ya que la violencia puede ocurrirle a cualquier mujer, es decir “intentar establecer una tipología de las mujeres que pueden ser víctimas de violencia, no sólo no tiene sentido, sino que puede, por un proceso de inversión, ser entendido como una justificación para la ocurrencia misma del maltrato” (Bosch y Ferrer, 2002, p. 122).

De cualquier manera todas estas conductas por parte de los hombres violentos tienen como objetivo principal la dominación directa y ejemplar, manteniendo a la mujer bajo su control, vencer su resistencia y eliminar su poder. Por esta razón, la violencia de género en las relaciones de pareja también se conoce como violencia estructural. Galtung (2003, citado en Yugueros, 2014) propone dicho término y señala que la violencia está compuesta por tres dimensiones: directa, estructural y cultural, las cuales representa en un triángulo (ver figura 1).

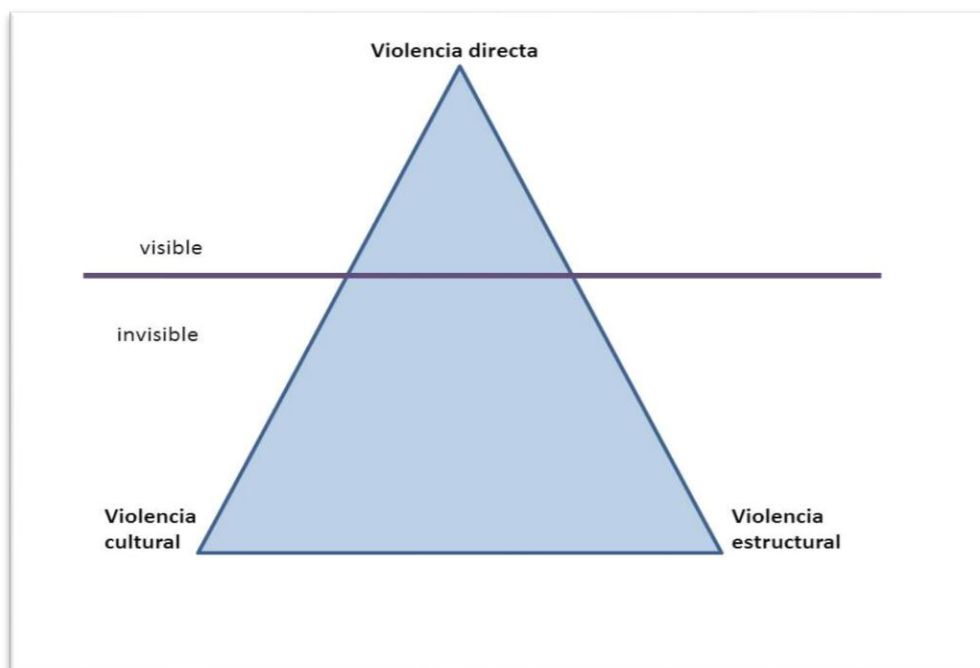


Figura 1. Teoría de la violencia de Galtung (2003)

Así, la violencia directa ocupa el vértice superior del triángulo y consiste en la violencia visible, manifestada de forma física, verbal o psicológica. La violencia estructural es característica de los sistemas sociales y de gobierno, se ubica en uno de los vértices inferiores del triángulo y su relación con la violencia directa es proporcional al vértice donde se encuentra, asemejando al triángulo con un iceberg esta violencia estaría sumergida, es decir no se aprecia a simple vista. La violencia cultural o simbólica ocupa el último vértice inferior y está sustentada por valores culturales tradicionales de diversos ámbitos como: ciencias, religión, ideologías, etc. (ver figura 2).

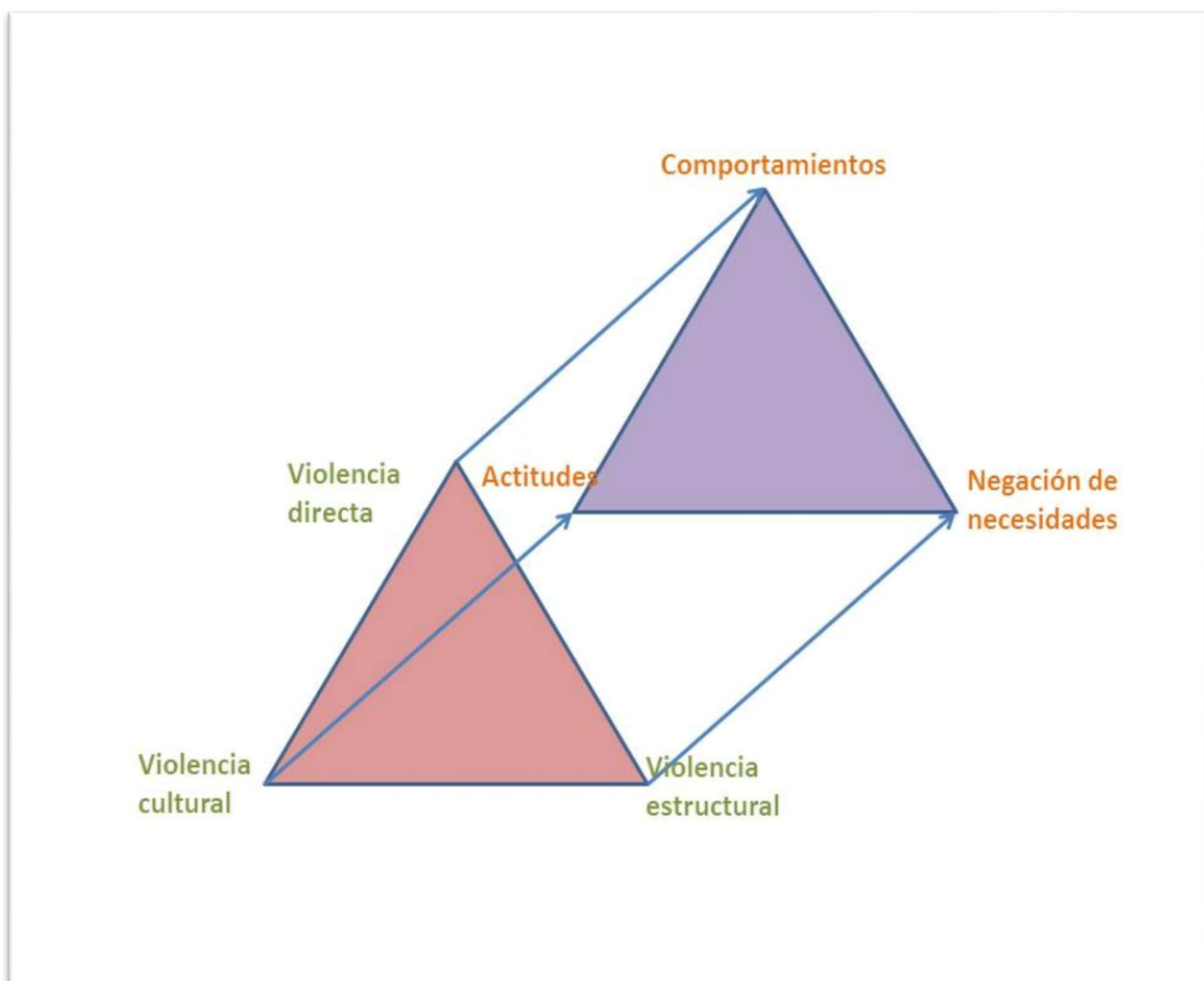


Figura 2. Manifestaciones de la violencia según la Teoría de Galtung

1.10. El ciclo de la violencia

Prosiguiendo con la idea de que la violencia de género en la pareja no es un hecho aislado o puntual, sino un proceso, y considerando las altas cifras estadísticas de este fenómeno, podemos deducir que se trata de una conducta repetitiva. De acuerdo con las investigaciones en materia de violencia de género realizadas por Leonore Walker (1979, citada en Mora, 2008), la violencia se manifiesta por medio de un ciclo que consta de tres fases (ver figura 3).



Figura 3. ciclo de la violencia de Leonore Walker (1979)

- Primera fase: acumulación de la tensión
 - Agresor irritable y enfadado sin motivo
 - Agresor niega el enfado y devuelve la culpabilidad a la víctima
 - Agresor se torna más reservado en sus planes y sentimientos
 - Agresor comienza a hablar con mayor autoridad
 - Víctima cada vez más desconcertada, sorprendida
 - Agresor comienza a despreciar e insultar a la víctima
 - Agresor comienza a aislar a la víctima
 - Agresor continua negando su hostilidad
 - Víctima comienza a culpabilizarse
 - Víctima sufre episodios de confusión y angustia
 - Agresor cada vez más irritado y distanciado
 - Agresor intensifica conducta hostil
 - Toda esta fase ocurre dentro del hogar
- Segunda fase: explosión violenta
 - Agresor descarga súbitamente la tensión acumulada
 - Agresor insulta, amenaza, lanza objetos y arremete contra la víctima
 - Víctima no reacciona
 - Agresor domina la situación
- Tercera fase: reconciliación, manipulación afectiva o “luna de miel”
 - Agresor se arrepiente y hace promesas de cambio
 - Agresor demuestra su arrepentimiento con regalos (flores, joyas, etc.)
 - Víctima cree en las promesas y en el cambio
 - Víctima ya no se siente tan aislada, está “como en un sueño”, vive en una falsa ilusión
- Dinámica del ciclo
 - Cuando el agresor se sienta perdonado volverá a la primera fase del ciclo

- Cuando el agresor llegue nuevamente a la segunda fase, la víctima tiene dos opciones: huir o esperar que vuelva la tercera fase
- La violencia aumentará en frecuencia e intensidad conforme pasa el tiempo, la tercera fase se hará cada vez más corta e incluso puede llegar a desaparecer.

1.11. Modelos y teorías psicológicas sobre la permanencia de las mujeres en relaciones violentas

Sin duda existen múltiples factores que intervienen en la decisión de una mujer víctima de violencia de género en cuanto a continuar al lado del violentador o abandonarlo. Entre las variables más comunes descritas por diversos autores (Gelles, 1976; Roy, 1977; Snyder y Scheer, 1981; Strube, 1983; Barbour, 1984; Hyde, 1995; Villavicencio, 1993 y Vázquez, 1999, citados en Bosch y Ferrer, 2002) se encuentran:

- Severidad y frecuencia del abuso
- Exposición y experiencia de violencia en la familia de origen de la mujer (generando atribución de normalidad a la violencia)
- Edad y grado de autoestima de la víctima
- Número de hijos
- Nivel cultural
- Esperanza de que el cónyuge cambie
- No tener a dónde ir
- Temor a las represalias
- Preocupación por los y las hijas (falta de recursos para atenderlos/as, efecto de la ausencia de la figura paterna, etc.)
- Dependencia económica
- El peso que imponen las creencias religiosas
- Falta de empleo
- Larga duración de la relación
- Estar enamorada

- Falta de apoyo ambiental
- Vergüenza social
- Incapacidad de la mujer para asumir el fracaso en la elección de la pareja

Con base en toda esta información, autores y autoras han desarrollado diversas teorías explicativas que se describen a continuación:

1.11.1. Teoría de la Dependencia Psicológica

Elaborada por Brockner y Rubin (1985, citados en Bosch y Ferrer, 2002) indica que las mujeres se mantienen dentro de una relación de abuso por el esfuerzo de justificación debido a su compromiso en el matrimonio, es decir, ante el fracaso de sus intentos por mejorar la convivencia, ellas se sienten obligadas a justificar esos esfuerzos con la creencia de que tendrán éxito si lo intentan con la fuerza suficiente. Por lo tanto, cuanto más esfuerzo inviertan, menor será la probabilidad de darse por vencidas y de abandonar a su cónyuge.

1.11.2. Teoría de la Acción Razonada

Desarrollada por Fishbein y Ajzen (1975, citados en Bosch y Ferrer, 2002) sugiere que la decisión de la mujer va a depender de dos factores:

- Factor individual o actitud, en donde la actitud positiva o negativa hacia la permanencia dependerá de la creencias de la mujer sobre las consecuencias que tendrá su acción y de la valoración que realice de las mismas; por ejemplo: el fin de la relación, aumento de la libertad personal, soledad, carencia económica, etc.
- Factor social o norma subjetiva, la cual dependerá de las creencias de la mujer sobre la opinión que reciba de las demás personas sobre su accionar así como de la importancia que ella conceda a tales opiniones.

1.11.3. Teoría de costes y beneficios

Desarrollada con base al modelo de Thibaut y Kelly (1959, citados en Bosch y Ferrer, 2002) y señala que la decisión de la mujer de abandonar la relación de abuso dependerá de que el beneficio total de esa decisión sea mayor al costo que implica el permanecer dentro de la misma. Respecto a lo anterior, Jane Pfouts (1978, citada en Bosch y Ferrer, 2002) agrega específicamente las siguientes estrategias posibles a las que recurriría la mujer violentada:

- a) si los beneficios económicos, sociales y psicológicos de la relación violenta son bajos y las alternativas tienen beneficios aún más bajos, la respuesta sería de autoculpa
- b) si los beneficios económicos, sociales y psicológicos de la relación violenta son bajos pero las alternativas tienen beneficios más altos, la respuesta sería la separación temprana
- c) si los beneficios económicos, sociales y psicológicos de la relación violenta son altos pero las alternativas tienen beneficios más bajos, la respuesta será agresiva
- d) si los beneficios económicos, sociales y psicológicos de la relación violenta son altos pero las alternativas tienen beneficios altos, la respuesta será de separación tardía.

1.11.4. Teoría de la indefensión aprendida

Desarrollada por Seligman (1981, citado en Bosch y Ferrer, 2002) forma parte de las teorías del aprendizaje y se sustenta en la base del condicionamiento instrumental. Respecto a esto, Dutton y Painter (1981, citados en Montero, 2001) señalan dos factores: 1) el desequilibrio de poder y 2) la intermitencia en el tratamiento bueno-malo, generan en la mujer víctima de violencia el desarrollo de un lazo traumático que la une con su agresor a través de conductas de docilidad. De acuerdo con lo anterior, Esperanza Bosch y Victoria Ferrer (2002) indican que según su historia de vida, las personas pueden llegar a aprender a sentirse indefensas cuando se dan cuenta de que no existe relación entre su conducta y

las consecuencias de la misma, es decir perciben una sensación de falta de control ya que sin importar lo que hagan, nada alterará los resultados que obtengan. Así, en una relación de abuso, la alternancia entre episodios de violencia y arrepentimiento por parte del hombre actuarían como estímulo aversivo administrado al azar, generando en la mujer la pérdida de confianza en su capacidad para predecir la aparición de la conducta violenta en su cónyuge.

1.11.5. Teoría del Ciclo de la Violencia.

Aunque este ciclo ya ha sido descrito en el presente documento, cabe agregar que Long y McNamara (1989, citados en Bosch y Ferrer, 2002) explican mediante esta Teoría la permanencia de las mujeres víctimas de violencia, exponiendo tres explicaciones para ello:

- El incidente de maltrato puede actuar como estímulo discriminativo para el reforzamiento positivo posterior (fase de reconciliación)
- El castigo aumenta en las personas la necesidad de amor y afecto, y dado que generalmente la mujer violentada se encuentra aislada socialmente, la única persona que puede cubrir dicha necesidad es el hombre con quien vive
- El castigo es altamente resistente a la extinción y puede generar adaptación negativa al mismo

1.11.6. Teoría del Síndrome de Estocolmo

Se refiere al conjunto de mecanismos psicológicos que determinan la formación de un vínculo afectivo de dependencia entre las víctimas de un secuestro y sus captores, pero sobre todo a la aceptación que generan los rehenes sobre las ideas, creencias, motivos o razones que argumentan sus captores (Montero, 1999). De forma más específica y enfocado al tema de este proyecto, el mismo autor: Andrés Montero presenta la hipótesis del Síndrome de Estocolmo Doméstico (SIES-d) en donde el término “doméstico” no se refiere únicamente al

ambiente en el hogar sino propiamente dicho al vínculo interpersonal que las mujeres víctimas construyen con su agresor en el marco de un ambiente traumático y de estímulos reducidos, por medio de la inducción en la víctima de un modelo mental. El SIES-d se desarrolla en cuatro etapas (Montero, 1999 en Bosch y Ferrer, 2002):

- Fase desencadenante.- constituida por la (s) primera (s) manifestación de violencia y que provocan la ruptura de la confianza y del espacio de seguridad en la pareja, así como un estado de desorientación, una pérdida de referentes y reacciones de estrés con tendencia a la cronificación e incluso a la depresión por parte de la víctima
- Fase de reorientación.- caracterizada por la búsqueda de nuevos referentes de futuro por parte de la mujer violentada con el fin de tratar de reordenar sus esquemas cognitivos sobre la base de congruencia actitudinal e intentado evitar la disonancia entre su conducta de elección, el compromiso con la pareja y la realidad traumática que vive; en este punto la víctima se autoinculpa y cae en un estado de indefensión y resistencia pasiva
- Fase de afrontamiento.- la mujer asume el modelo mental de su cónyuge violento y busca formas de proteger su integridad psicológica tratando de manejar la situación traumática fuera del contexto doméstico
- Fase de adaptación.- para lograr consolidar el proceso de identificación con el modelo mental de su agresor, la mujer proyecta la culpa hacia el exterior, es decir hacia otras personas o situaciones.

Como puede apreciarse, todas estas teorías se han generado desde la base de la ciencia de la Psicología, y así como las otras ciencias, ésta procede de la perspectiva y la investigación realizada por hombres, por lo tanto puede decirse que de alguna forma también contribuyen a la estigmatización, culpabilización y

discriminación de las mujeres. Un ejemplo muy claro se encuentra en la Teoría de costes y beneficios, en donde el elemento principal es el supuesto razonamiento que la mujer realiza en relación a las ventajas y desventajas que la decisión de permanecer dentro de la relación violenta le implican, es decir, que una mujer violentada prefiere aguantar antes que perder sus beneficios y “comodidades”, lo cual se equipara con aquella conocida frase “sufres porque quieres”, consolidando así la doble victimización de la mujer, en donde no sólo es víctima de su pareja sino también de la sociedad ya que queda catalogada como una persona que a pesar de estar consciente de su situación, de tener el control en sus manos y de contar con “múltiples apoyos” por parte de su círculo social elige la peor opción: sufrir.

Lo anterior demuestra que no se trata sólo de generar teorías explicativas y sobre todo desde la perspectiva dominante, sino que al tratarse de un problema de género, es necesario considerar también la perspectiva de género con el fin de no sólo responsabilizar e inculpar a la mujer que vive una relación violenta como si ello fuera de forma voluntaria y consciente, es decir como si en dicha relación sólo ella tuviera injerencia, poder y control para detener lo que le hace daño; algo muy fuera de la realidad.

En respuesta a la generación de teorías que expliquen de mejor forma los mecanismos implicados en el mantenimiento de relaciones de pareja violentas, y sobre todo consideradas desde la perspectiva de género e incluyendo los procesos internos (cogniciones, emociones y respuestas fisiológicas), así como los procesos externos (aspectos culturales y sociales) que experimenta una mujer en situación de violencia; surge en 2001 la Teoría del Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica (SAPVD).

1.11.7. Teoría del Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica (SAPVD).

Esta Teoría desarrollada por Andrés Montero (2001) describe al SAPVD como: “conjunto de procesos psicológicos que a través de las dimensiones de respuesta

cognitiva, conductual y fisiológico-emocional, culmina en el desarrollo paradójico de un vínculo interpersonal de protección entre la mujer víctima y el hombre agresor, en el marco de un ambiente traumático y de restricción estimular, a través de la inducción de un modelo mental, de génesis psicofisiológica, naturaleza cognitiva y anclaje contextual, que estará dirigido a la recuperación de la homeostasis fisiológica y el equilibrio conductual, así como a la integridad psicológica en la víctima” (Montero, 2001, p. 9).

El SAPVD según su autor, se desarrolla en cuatro fases situadas en un continuo, a saber:

- Fase Desencadenante.- tiene su origen en la presentación del escenario traumático, considerando como factor clave y desencadenante de todo el proceso a la primera manifestación de violencia física, dado que ésta genera el efecto traumático de una ruptura del espacio de seguridad y confianza en la pareja. A partir de dicho incidente los límites de seguridad y peligro se entremezclan y difuminan, así como los efectos se hacen presentes a nivel fisiológico mediante reacciones neuroendocrinas relacionadas con el estrés; a nivel cognitivo la reacción se manifiesta como un estrechamiento de los canales atencionales sesgados y comprometidos hacia la percepción de la amenaza lo cual repercutirá en limitación de los inputs estimulares que alcanzan el nivel de conciencia, es decir, la vías de juicio y razonamiento se desestabilizarán ya que la atención estará focalizada en la evaluación de la amenaza y la adjudicación de recursos para su afrontamiento; a nivel emocional la mujer se ve afectada por la percepción de que algo se ha roto, y la desorientación derivada de que el agresor es su pareja afectiva generarán una serie de emociones principalmente negativas que conducirán a su vez a un estado de ansiedad progresiva correlacionándose con accesos ocasionales de ira. Tal

serie de acontecimientos favorecerán el curso hacia un estado depresivo.

- Fase de reorientación.- posterior a la ruptura del espacio de confianza y seguridad, la mujer se encontrará en un estado de desorientación, incertidumbre, miedo y sentido de pérdida, lo cual “coadyuvará a borrar los límites de la inserción de la víctima en su núcleo primario de relación” (Montero, 2001, p. 15). Es decir, la mujer experimentará una reversión de referentes debido a que su compañero sentimental ha modificado la definición que ella le tenía proporcionada pasando a convertirse en una amenaza, esto sin duda afectará los esquemas del self y la autoestima de la víctima. Así, la primera consecuencia será la exposición a un riesgo situado en el interior de un entorno de referencia básica para ella, de tal manera que el peligro incierto y el mantenimiento de la violencia le ocasionará daño psicofísico debido al estado de ansiedad recurrente e incluso crónico que podría degenerar en un cuadro depresivo. Este proceso se potencializa en mujeres sin ocupaciones profesionales o actividades de interés fuera del hogar debido al valor adjudicado en la definición de las estructuras espacio-temporales básicas y en el autoconcepto de la propia víctima. Como consecuencia del estado ansiógeno de la mujer, ésta desarrollará un sesgo en su procesamiento de la información ambiental e interoceptiva, de tal forma que progresivamente se irá limitando hacia la percepción de la amenaza. Dicha anormalidad atencional aunada al estado de desorientación conducirán a una especie de círculo vicioso el cual generará en la mujer la percepción de que “no hay salida”. Es decir, la ansiedad crónica, la restricción estimular y el sesgo atencional dañarán seriamente la capacidad de comunicación de la mujer hacia otras personas; además el proceso de evolución de la situación traumática es complejo, de hecho la reacción de

ansiedad crónica de la víctima coincide con su búsqueda de estrategias de coping (afrontamiento) con el fin de adaptarse a su nuevo contexto. Si bien en la fase de desencadenamiento las reacciones ante la conducta violenta son de miedo, rechazo y aislamiento de la víctima hacia su agresor; ya en la fase de reorientación las interacciones entre él y ella que ocurran libres de violencia, y/o que coincidan con las fases de arrepentimiento (“luna de miel” del Ciclo de la Violencia, Walker, 1979) favorecerán la distensión de la relación y comenzarán a aparecer indicadores de vulnerabilidad así como sentimientos de culpabilidad por parte de la mujer. En otras palabras: “la mujer se sentirá culpable porque sus vías de razonamiento comprometidas por la hipervigilancia y los sesgos atencionales, la conducen hacia la conclusión más autorreferencial: el castigo está ahí para corregir algo que ella ha hecho mal” (Montero, 2001, p. 17). De acuerdo con el mismo autor, en este punto se llega a agregar otra fuente de culpa e incluso de vergüenza mucho más inconsciente y latente, la cual consiste en una culpa determinada por la frustración de expectativas y metas en la mujer, ya que ha sido ella quien ha elegido a ese agresor como su compañero de vida. En resumen, la fase de reorientación se refiere a los intentos de la mujer por encontrar un equilibrio entre su sistema de creencias, su fragmentada estructura de referentes, su autoestima dañada por la autoculpabilización y su realidad violenta producida en el hogar; para lograrlo sólo cuenta con un mermado paquete de recursos por lo que le resultará necesario producir un reajuste de expectativas y un realineamiento cognitivo con base en el principio de congruencia actitudinal con el fin de evitar la disonancia que está percibiendo entre su elección y compromiso de pareja y la propia realidad violenta.

- Fase de Afrontamiento (coping).- esta fase será cursada por cada mujer víctima de violencia en relación a diversas variables personales y de contexto: 1) los estilos de afrontamiento, 2) el apoyo social real y el percibido, 3) el estado psicofisiológico de la mujer, 4) factores de vulnerabilidad de la víctima ante el maltrato, por ejemplo la propia exposición a la violencia durante la infancia/adolescencia. En esta fase resultan de suma importancia los procesos de valoración cognitiva del medio ambiente, aquí se genera un ciclo de evaluación secundaria enfocado en la valoración constante de los recursos de la víctima para encarar las demandas del contexto, es decir se trata de un mecanismo bifásico que requiere la continua contrastación entre las demandas situacionales vs. la percepción de los propios recursos, con la finalidad de obtener la información necesaria que permita marcar “el ritmo de las medidas puestas en marcha para lograr el ajuste individual” (Montero, 2001, p. 19). Evidentemente llegada a este punto, es de suponer que las habilidades cognitivas de la mujer para realizar evaluación secundaria se encuentran distorsionadas. El estado emocional de la víctima se verá profundamente afectado debido a la carencia de vías saludables para expresar sus emociones, al estrés crónico avanzando hacia estado depresivo, a los sentimientos de culpa y vergüenza, a la inacción determinante y a la autoestima en completo descenso debido a las conductas de docilidad. Cabe destacar que la culpa en este tipo de casos está asociada estrechamente a autoevaluaciones dañadas por el proceso de desorientación y la hostilidad del ambiente, lo cual conlleva a la afectación e incapacidad de la mujer para solicitar ayuda del exterior, mismo que será factor determinante para el proceso de adaptación. Además para empeorar el panorama, se suma el alto nivel de incertidumbre relacionado con las agresiones

intermitentes, de tal forma que la conjunción de la incertidumbre, la autoevaluación de recursos en la víctima y sus intentos de construir estrategias de control sobre el entorno afectarán seriamente a la conducta. Es decir, la mujer estará intentando producir modelos de realidad pero sumergida en una situación adversa constituida por: 1) la reversión de referentes, 2) la subordinación a la constante probabilidad de agresión, 3) la incapacidad para la anticipación, 4) las dinámicas cognitivas circulares, 5) los sesgos atencionales y 6) el deterioro psicofísico; por lo tanto todas estas razones generarán en la mujer la percepción de que sus conductas son ineficaces para afrontar el entorno aversivo así como sentimientos de incontrolabilidad y que a su vez la conducirán a desarrollar la conducta de victimización (asociada con los principios de la Teoría de la Indefensión Aprendida de Seligman). En este punto también se agrega el *aprendizaje traumático* (Hoier, 1992, citado en Montero, 2001), que se refiere al resultado de “la exposición de la mujer a una superposición de programas concurrentes de aprendizaje, definidos por el refuerzo positivo de las respuestas de la víctima deseadas por el agresor y el castigo para cualquier conducta de resistencia” (Montero, 2001, p. 21). Para concluir la descripción de esta etapa, el autor menciona que las conductas de pasividad e indefensión en la víctima se pueden fortalecer debido a un embotamiento emocional y a la reducción de la sensibilidad generada por la analgesia que produce la liberación de opioides endógenos en situaciones de estrés y estrés sin afrontamiento. En este sentido, la mujer ha evolucionado a través de las diferentes etapas desde un estado de estrés, a ansiedad, a depresión y culminando en la instalación de un patrón distímico del estado de ánimo.

- Fase de Adaptación.- esta fase se considera como una extensión de la fase anterior, acá la mujer se ha percatado de su situación de inferioridad y dependencia del agresor así como de la falta de confianza en esperanzas de cambio, por lo que en su búsqueda de nuevos factores para restaurar la estabilidad y el equilibrio “comenzará a desarrollar un vínculo paradójico de dinámica similar al síndrome de Estocolmo” (Montero, 2001, p. 21). Si bien, en etapas anteriores la mujer se encontraba en un status de indefensión aprendida debido a la incertidumbre de los sucesos violentos junto con la falta de congruencia entre sus acciones y dichos sucesos; la principal diferencia entre un desorden basado en la teoría de Seligman y el SAPVD es que en esta fase denominada de adaptación, la víctima supera la fase de indefensión aprendida a través de un proceso de “identificación traumática” con su agresor así como por medio del cambio de atribuciones personales internas a externas y universales. Así, durante el proceso de identificación surge una especie de *formación delirante o pseudodelirio* (término que utiliza al autor en primera instancia para modificarlo posteriormente como *formación ideativa o ideacional*) en la víctima con el fin de proteger el autoconcepto, de tal forma que en ese punto ella desplazará la culpa hacia el mundo exterior; obteniendo como resultado la contención de su percepción de relaciones de no contingencia e incontrolabilidad, quedando como culpables de la violencia en el hogar las personas que el agresor considere como “sus enemigos” y liberando de sus intenciones de ser violento al propio agresor. Por lo tanto, en el proceso de identificación la víctima construye un modelo mental inducido denominado *marco referencial de transición* así como una *identidad de compromiso*, elementos adquiridos durante la adaptación al trauma. Respecto a la identidad de compromiso, esta funge como eje del proceso

de identificación y actúa de forma sesgada por la selectividad atencional filtrando la información negativa e incorporando solamente los elementos de la conducta que parezcan ser positivos por ejemplo: ideas, argumentos o momentos de arrepentimiento y reconciliación por parte del agresor; con la finalidad de evitar la disonancia y dotar de sentido al vínculo entre la mujer víctima y el hombre violento. De esta manera, “la identidad de compromiso es una identidad disociativa ad hoc formada por esquemas que incorporan las premisas cognitivas del agresor” (Montero, 2001, p. 24). Por su parte el modelo mental inducido “es un algoritmo cognitivo que opera sobre la base adaptativa de sobrevivir a las posibles consecuencias negativas del entorno traumático...también tiene un propósito de ajuste al ambiente amenazante por medio del nuevo marco referencial” (Montero, 2001, p. 24). Esta reestructuración cognitiva producida en la mujer tiene tal alcance que se convierte en un factor predominante en su propia conducta.

En conclusión, la Teoría del SAPVD explica cómo es que una mujer víctima de violencia pasa de la fase de autoculparse a la fase adaptativa en la que desarrolla un vínculo cognitivo con la pareja violenta a través de un modelo mental de anclaje contextual.

2. Método

2.1. Tipo y diseño de investigación

Se realizó una investigación de tipo cualitativo que tuvo como objetivo general conocer la experiencia de vida y las percepciones de una mujer con respecto a la permanencia en relaciones que han sido violentas por varios años. De forma específica se investigó sobre su ideología, creencias, costumbres y tradiciones, el concepto que tiene sobre sí misma, sobre los hombres, la violencia y las relaciones de pareja, así como las percepciones respecto a su propia relación de pareja. Para tales efectos se muestra la siguiente planeación metodológica.

2.2. Definición y justificación de las participantes

Con base en los objetivos antes mencionados, se aplicaron como criterios de inclusión que las participantes formaran parte de una pareja heterosexual desde hace por lo menos 10 años sea cual sea el estado civil de la misma, además, se requirió que en dicha relación existan o hayan existido manifestaciones de violencia por parte del cónyuge dirigidas hacia la mujer en cualquiera de sus modalidades: verbal, física, psicológica, emocional y/o económica a lo largo de ese periodo de convivencia. Así mismo, fue esencial que las mujeres participantes contaran con tiempo suficiente para las entrevistas, buena voluntad y capacidad para hablar sobre sus experiencias y expresar sus sentimientos. Siguiendo las recomendaciones de Spradley (1979, citado en Taylor, 1992), las participantes fueron contactadas a través de parientes, amistades, contactos personales.

2.3. Método de obtención de información

Se utilizó la entrevista cualitativa en profundidad como método para obtener la información ya que de acuerdo con Taylor y Bogdan (1992) dichos encuentros cara a cara entre quien investiga y quien informa permiten la comprensión de las perspectivas que tienen las y los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, expresadas con sus propias palabras, es decir “el utilizar la técnica de la entrevista a profundidad nos permitirá obtener descripciones del mundo de vida

de las entrevistadas respecto a la interpretación de los significados de los fenómenos descritos” (Steinar Kvale, 1996, citado en Alvarez-Gayou, 2009, p. 109), en este caso de las experiencias surgidas a partir del fenómeno de la violencia hacia las mujeres tal y como ellas lo perciben. Además, Taylor y Bogdan (1992) señalan que la aplicación de la entrevista en profundidad es adecuada cuando los intereses de la investigación son relativamente claros y definidos, cuando los escenarios y las personas no son accesibles de otro modo, por ejemplo, a sus experiencias ocurridas en el pasado o cuando quien investiga quiere esclarecer experiencia humana subjetiva, condiciones todas ellas incluidas en el presente proyecto de investigación. La guía para la realización de las entrevistas en profundidad se muestra en el anexo 1 de este documento, dicha guía contiene 70 preguntas y cada una de las entrevistas tuvo una duración de 90 minutos aproximadamente, sin embargo al tratarse de una investigación cualitativa se formularon más preguntas durante el transcurso de la misma, con la finalidad de obtener la información suficiente para cubrir los objetivos pero siempre dentro del marco del respeto y la actitud empática que el tema eje de esta investigación requirió.

2.4. Método para el análisis de la información

El análisis de la información se llevó a cabo desde el marco referencial interpretativo de la fenomenología, cuyo origen data de la corriente filosófica creada por Edmund Husserl en 1890 y cuya principal característica es centrarse en la experiencia personal, es decir la fenomenología considera que los seres humanos están vinculados con su mundo, enfatizando a la vez en sus experiencias vividas, mismas que aparecen en el contexto de las relaciones con objetos, personas, sucesos y situaciones (Álvarez- Gayou, 2009).

De acuerdo con Marte y Richards (2002, citados en Álvarez- Gayou, 2009, p. 86) “existen dos premisas en la fenomenología: 1) las percepciones de la persona evidencian para ella la existencia del mundo, no como lo piensa, sino como lo vive; así el mundo vivido, la experiencia vivida constituyen elementos

cruciales para la fenomenología; y 2) la existencia humana es significativa e interesante en el sentido de que siempre estamos conscientes de algo, por lo que la existencia implica que las personas están en su mundo y sólo pueden ser comprendidas dentro de sus propios contextos". La descripción anterior encajó perfectamente con los objetivos de la presente investigación en los cuales se pretendió identificar, conocer y comprender cómo ha sido la experiencia de vida y las percepciones de una mujer con respecto a la permanencia en relaciones que han sido violentas durante varios años, de tal manera que al término de la investigación fenomenológica ha sido posible para la investigadora, los y las lectoras "una mejor comprensión de la esencia y la estructura invariable de la experiencia, reconociendo que existe un significado unificador de ésta"; además de "entender lo que para otra persona significa vivir en una situación determinada" (Cresswell, 1998, citado en Álvarez- Gayou, 2009, p. 88).

3. Procedimiento

3.1. Descripción y justificación del lugar de las entrevistas

Las entrevistas se realizaron en un ambiente cálido, privado, cómodo y sin interrupciones con la finalidad de proporcionar confianza a cada entrevistada y facilitar su discurso sobre sí mismas. Dichas entrevistas se realizaron en el domicilio de la entrevistadora, por solicitud expresa de las participantes debido a que así convenía a sus intereses, el día y el horario también lo decidieron las participantes. Toda la conversación se grabó en un archivo de audio para su análisis posterior.

3.2. Acuerdo para establecer el consentimiento informado y la protección de la confidencialidad

Una de las reglas básicas de la psicología es la protección de la información, por tal razón se explicó a cada una de las participantes la importancia de establecer un acuerdo donde se estableció el consentimiento informado así como la protección de la confidencialidad y el anonimato. En dicho acuerdo se les explicó que se trataba de una investigación de género relacionada con la vida en pareja, es decir en la que sólo participan mujeres; que la información que proporcionaron sería utilizada sólo con fines académicos, que su nombre sería cambiado en el reporte de investigación para proteger su identidad, y que la grabación de audio de la entrevista sería borrada en su totalidad justo al término de la investigación con la finalidad de salvaguardar su anonimato y su integridad. Otro aspecto que se cuidó fue la transparencia con respecto a la identidad de la investigadora, quien se presentó e identificó plenamente como estudiante de la licenciatura en Psicología adscrita a la Facultad de Estudios Superiores Iztacala-SUAYED; con la finalidad de fomentar la confianza y seguridad de cada una de las participantes. Una vez, presentadas y establecido el rapport correspondiente a toda entrevista psicológica, se procedió a la exposición y petición de firma de dicho acuerdo por ambas partes (entrevistada y entrevistadora), el cual se muestra en el anexo 2 del presente documento.

3.3. Consideraciones éticas adicionales: medidas para preservar la integridad de las participantes

Como parte del desarrollo ético de la presente investigación, se contó con un listado de datos de instituciones (ver anexo 3) que ofrecen diversos tipos de apoyo a las mujeres que viven en situaciones de violencia; el cual se proporcionó a cada una de las participantes ya que así lo requirieron bajo testimonio de viva voz una vez terminada la entrevista.

4. Análisis de resultados

Para realizar la descripción del análisis de los resultados se considera conveniente exponer primero la definición de las categorías que se establecieron con base en los testimonios otorgados por Beatriz y Patricia (nombres ficticios) durante las entrevistas. Dichas categorías se determinaron tomando en cuenta los objetivos de la presente investigación, así como el método de análisis: marco referencial interpretativo de la fenomenología, en donde una de las premisas básicas indica que las percepciones de una persona ponen en evidencia el mundo no como ella lo piensa sino como lo vive.

Ideología: modo de pensar que contiene un conjunto de ideas o creencias individuales, grupales o sociales que definen a la persona que las posee ya que expresan sus elecciones, preferencias, etc. y la sitúan de un modo particular en la realidad.

- ✦ Valores
- ✦ Costumbres y tradiciones
- ✦ Creencias religiosas

Creencias sociales: sistema socializado de conceptos e ideas que organizan la percepción de partes del mundo o de su totalidad en el que vive la sociedad una persona.

- ✦ Concepto hombre
- ✦ Concepto mujer
- ✦ Concepto matrimonio
- ✦ Concepto divorcio
- ✦ Concepto violencia

Factores históricos relevantes: elementos, circunstancias o influencias que contribuyeron a producir un resultado, en este caso elementos o hechos trascendentales de gran impacto.

- ✦ Vida familiar

- ✦ Tipo de educación

Autoconcepto: imagen variable y modificable que tiene una persona de sí misma y que está conformada por múltiples elementos, tales como apariencia física, capacidades, contexto familiar, éxitos, fracasos, etc.

- ✦ Pasado
- ✦ Presente

Concepto de la pareja: imagen variable y modificable que tiene una persona respecto de la persona que ha elegido como compañero afectivo.

- ✦ Pasado
- ✦ Presente

Relación de pareja: nexo afectivo entre dos personas, en este caso se tomará como la interacción en el día a día de Beatriz y Patricia con sus respectivos esposos.

- ✦ Inicio y expectativas
- ✦ Evolución
- ✦ Estado actual

Percepción de motivos de permanencia: recepción, interpretación y comprensión de los estímulos que llegan a través de los sentidos. En este caso la recepción, interpretación y comprensión que Patricia y Beatriz tienen sobre la forma en que conviven con su pareja y que les permite continuar con la relación de pareja.

Emociones y sentimientos actuales: reacciones psicofisiológicas ante estímulos externos y estados de ánimo que dichas reacciones producen. Asociaciones mentales y reacciones asociadas a las experiencias personales.

- ✦ Hacia sí misma
- ✦ Hacia la pareja
- ✦ Hacia el propio matrimonio

Se comenzará con la descripción de la categoría de ideología con la finalidad de proporcionar un marco que sustente la base del pensamiento de Beatriz y Patricia, dicha categoría comprende las subcategorías de valores, costumbres y tradiciones así como creencias religiosas. Con la misma finalidad se continuará con la descripción de la categoría de creencias sociales la cual fungirá como complemento de la categoría anterior e incluye subcategorías relacionadas con los siguientes conceptos: hombres, mujeres, matrimonio, divorcio y violencia. Posteriormente se realizará la descripción de la categoría factores históricos relevantes en donde se pretende conocer datos de la infancia y adolescencia de Beatriz y Patricia que pudieran estar relacionados con su permanencia en una relación violenta de pareja, razón por la cual se incluyen las subcategorías de vida familiar y tipo de educación. Una vez más como complemento a dicha categoría, se describirá la siguiente que es la de autoconcepto en donde se incluyeron las subcategorías de pasado y presente con la finalidad de identificar el concepto que tienen de sí mismas Patricia y Beatriz, y sobre todo cuál es su propia apreciación o valoración. Se continuará con la descripción de la categoría de concepto de la pareja, la cual incluye las subcategorías de pasado y presente para conocer la valoración que hacen Patricia y Beatriz sobre sus respectivos esposos a lo largo del tiempo. Posteriormente, la categoría de relación de pareja subdividida a su vez en inicio y expectativas, evolución y estado actual permitirá identificar cómo conciben tanto Beatriz como Patricia sus respectivos prolongados matrimonios. Nuevamente la categoría de percepción de motivos de permanencia fungirá como complemento a la anterior categoría, con la finalidad de identificar el o los motivos que Beatriz y Patricia perciben que han influido para que permanezcan en sus relaciones de pareja, cabe mencionar que esta categoría constituye el objetivo principal de la presente investigación. Por último se describirá la categoría de emociones y sentimientos actuales, con la finalidad de conocer los efectos en el estado de ánimo que han dejado en Beatriz y Patricia las experiencias vividas durante el transcurso de sus prolongadas relaciones de pareja, por lo que esta categoría se ha subdividido en emociones y sentimientos hacia sí misma, hacia la pareja y hacia el propio matrimonio.

Respecto a los extractos de las entrevistas que se muestran a continuación, cabe mencionar que los símbolos de corchetes [] se utilizaron para describir actitudes de las participantes como silencios y expresiones de ánimo como risas, las comillas simples 'XXXX' se utilizaron para describir citas textuales dentro de la cita de la entrevista y el guión - para describir las citas de diálogo.

Ideología

✦ Valores

Como es bien sabido, vivimos en una sociedad patriarcal en donde las relaciones de pareja hombre-mujer suelen ser complicadas debido a las marcadas diferencias de género. Victoria Sau (1977, citada en Bosch, Ferrer y Alzamora, 2006) describe al patriarcado como un modelo de organización social, muy antiguo, y que por lo tanto ha generado un sinnúmero de complejidades, de intereses creados, de complicidades y de corruptelas en las relaciones hombre-hombre, mujer-mujer y hombre-mujer. De tal forma que sin importar mucho la ideología de una mujer, para la gran mayoría de los hombres está más que claro "cómo deben ser las cosas", por ejemplo, al preguntarle a Beatriz sobre los valores que considera importantes, ella menciona la honestidad, la fidelidad y la igualdad, sin embargo también deja claro que su pareja no opina lo mismo:

"la honestidad, la fidelidad y mmmhhh ese no lo puedo definir, por decir algo el apoyo [pausa] por decir algo que si yo le echo ganas al trabajo y en la casa que mi pareja también haga lo mismo, que si yo le doy este la confianza a él para mis cosas o mi familia que él también me dé el mismo valor a mí para con mi familia"

"por decir algo todo en igualdad ¿por qué?, porque... ora sí que como dicen cuando se trata de mi familia entonces vienen los problemas [quiebra la voz] y si se trata de su familia entonces está muy a gusto y pues [mira hacia arriba y contiene el llanto] y pues eso no me parece justo"

Por otra parte, Patricia reconoce la importancia de los valores, sobre todo al educar a los hijos dado que ella es madre de tres varones:

“ valores, respetarme a mí misma, respetar a mi esposo como pareja esteee [pausa corta] pues darles buenos valores a mis hijos igual no enseñarles cosas que sean malas para ellos como robar, mentir, cosas así que son básicas en.. en la vida de uno, a ser sincero [pausa corta] todo eso”

Principalmente el valor del respeto tiene un gran significado para Patricia ya que ha vivido experiencias personales relacionadas con la falta del mismo:

“para mí el respeto es básico, básico en un matrimonio porque cuando te pierdes el respeto ya no... ya no tienes un límite y empiezas por decir una palabra mala y va creciendo, va creciendo y al rato llegan como te decía los golpes y todo eso”

✦ Costumbres y tradiciones

Respecto al tema de las costumbres y las tradiciones, Beatriz comentó que proviene de una familia que acostumbra realizar reuniones de celebraciones diversas, lo mismo que la familia de su esposo en tiempos anteriores:

“mmm celebrar el día de muertos, celebrar el 24 de diciembre, este celebrar el 15 que ese ya no es este religioso ¿verdad?, esteeee celebrar las bodas de casamiento, este los bautizos, confirmaciones, eso es lo que...”

“con una misa y una fiesta y pues con alegría y en paz, siendo unidos”

“pues... sí coinciden pero esteee hasta ahora ya casi no festejan pero antes, bueno si festejan el 24 pero muy este... como se llama... o sea menos porque como ya no está mi suegra ya no vive, mi suegra era la que organizaba todo”

En este rubro Patricia coincide con Beatriz tanto en la tradición de celebrar como en la afinidad con su esposo en este tema:

“eh.. nosotros desde pequeñas por ejemplo ahora que se viene la temporada de día de muertos mi abuela siempre nos enseñó a poner la ofrenda, a ponerle veladora a los difuntos a los que ya se fueron, en navidad las posadas este el día 24 la cena mmm ¿qué más?, digo antes día de reyes , todas las festividades que hay normalmente casi siempre las celebramos y más cuando me casé, la familia de mi esposo son muy fiesteros ellos bailan hasta las mañanitas [risas de ambas] entonces pretextos no les faltan para reunirse o o alguna fecha importante por ejemplo como te digo día de muertos y todo eso para reunirnos y festejar”

✦ Creencias religiosas

De acuerdo con lo mencionado durante la entrevista, Beatriz es una mujer educada por su familia en la fé católica:

“ mmmm soy católica, creo en la Virgen, creo en Cristo y pues... si creo en los Santos”

“mi... mi madre, mi abuelita, mis hermanas, ellas me las enseñaron”

En este punto se encontró que para Beatriz sus creencias religiosas tienen un peso bastante elevado, sobre todo tratándose del sacramento del matrimonio:

“porque como al principio te dije, si me casé por la iglesia, creo en Dios, creo en la Virgen y... [llora nuevamente] cuando me casé pues... prometí que iba a ser para toda la vida y [pausa larga] y pues si se divorcia uno pues piensa uno que lo van a castigar a uno, que le va a ir a uno mal o... a alguno de sus seres queridos, entonces pus precisamente en eso se detiene uno”

“-Bien, ahora ¿qué opinas tú de aquella frase famosa que se dice en las ceremonias de matrimonio religioso 'juntos hasta que

la muerte los separe’, o más o menos ‘lo que Dios ha unido que el hombre no lo separe’?

-ajá, está bien pero este como no conocemos a la persona en sí bien cuando nos casamos, porque pues el noviazgo ok pero pues ya de casados muchas veces cambiamos tanto ellos como nosotras, esteeee no debía de existir porque a veces es como... como un peso que dice uno ‘híjoles ¿y si me separo? ¿y si Dios me castiga?’,”

En contraparte, Patricia no demostró mucho interés por sus creencias religiosas:

“eh... yo soy de religión católica y mi papá cuando éramos niñas nos llevaba cada ocho días a misa eh ya sabes te inculcan esteee que vayas al catecismo, tu primera comunión ya cuando tienes noción de eso ¿no?, esteee la mayoría de mi familia son católicos este entonces este soy católica pero no soy mucho de ir a misa, me gusta hacer oración, diario hago oración no muy alargada pero sí hago oración [sonríe] este creo en Dios e... cuando tienes alguna necesidad te refugias en Dios y le pides a Dios y este pero no soy de las personas que voy cada ocho días a misa, no, te soy sincera no me gusta mucho ir a misa”

Creencias sociales

✦ Concepto hombres

Respecto al concepto que tienen acerca de los hombres, Beatriz comentó que por circunstancias de vida, su interacción con ellos desde la infancia fue bastante escasa:

“mmm ahí casi no escuchaba a los adultos porque por decir algo pues como ora sí estábamos cuando oía a mi mamá platicar, nada más oía que platicaba de cuando falleció mi papá y cómo la trataban mis tías, eso es todo pero pues de ahí en

fuera de cómo deberían de ser los niños y de cómo deberían ser las niñas pues no, así, nada más lo único que me decía una de mis hermanas 'cuando tengas novio no vayas a dejar que te agarren de tus partes íntimas', eso es todo"

"mmm nada más me acuerdo de un compadre de mi mamá que ese la ayudaba de vez en cuando, pero nada más pero de ahí en fuera mis primos pues estaban lejos en mi pueblo y... mis tíos y mis primos estaban lejos en mi pueblo y nosotras estábamos aquí en el Distrito bueno en Neza"

Sin embargo, a través de sus experiencias ha acuñado ciertos conocimientos tanto positivos como negativos sobre cómo son los hombres:

"mmm ya después cuando se casó una de mis hermanas este... yo me quise ir a vivir con ella y mi cuñado ps yo veía que se iba a trabajar y regresaba pero ps era muy celoso mi cuñado con mi hermana y este... ps ora sí que al principio nos quería hacer la vida de cuadritos también"

"luego la otra también se casó, también le salió muy celoso y también en cierta ocasión la llegó a golpear, le marcó el anillo de bodas en la mejilla o en el brazo no me acuerdo bien dónde"

"mmm hay hombres buenos y este y honestos bueno yo lo he visto en el trabajo que dicen que pues que ayudan a su esposa, tengo un compa, un ex compañero de trabajo que es bueno"

"mmm [pausa larga] pues hay unos más [pausa corta] en general [pausa corta] pues hay unos que sí ayudan a sus parejas y hay otros que no, por más que les diga uno 'no que mira esto mira lo otro', o sea como que sí ayudan pero no o sea le ponen muchas trabas bueno a mí me pasó, me ha pasado y me está pasando"

Respecto a este tema, Beatriz mencionó no estar de acuerdo en la forma como se conducen los hombres por la vida:

"-ok, ¿crees que ellos deberían de ser así como son?"

- no

- ¿por qué?

- porque deben de dar este, deben de darle ciertas libertades a la mujer para que así la mujer se sienta libre y no se sienta atada ni se sienta que tiene este... mmm. [mira hacia arriba, quiebra la voz] como algo que está pesado, como una ancla, algo así que está cargando y que no se puede quitar de encima porque si hace esto se enojan, [baja el volumen de voz] si hace lo otro se enojan, si dice sí se enojan si dice no se enojan entonces pues bueno yo apenas, bueno ya tiene tiempo que vivía esta situación y ahorita lo estoy viviendo otra vez y entonces pues ahí sí no sé [grandes esfuerzos por contener el llanto]”

Así mismo, Patricia también menciona su desacuerdo sobre la forma de ser de los hombres:

“¿Cómo deberían de ser? Pues yo pienso que deberían de ser un poco más comprensivos en el aspecto de que [pausa corta] cuando uno de mujer tiene ganas de reunirse con sus amistades o ir a algún lado sola como mujer, siento yo que no deberían de, de molestarte pero este, me gustaría que fueran más [pausa corta] comprensivos en ese aspecto, ser más abiertos que no fueran tan, tan celosos tan posesivos, ajá”

Además, Patricia comenta que conoce las marcadas diferencias entre los géneros y el predominio del machismo desde su infancia, datos con los cuales ha formado su criterio respecto a cómo son los hombres:

“- uy pues lo clásico que cuando están platicando los adultos ‘niño váyase para allá’ o ‘es plática de mayores’, los niños a jugar y las niñas con las niñas y los niños con los niños
-ok ¿muy marcada la diferencia?”

- *[asiente con la cabeza] muy marcada hace años era muy marcado eso, en la actualidad hay mucho machismo todavía pero en hace años cuando yo era pues ora sí que yo era niña se oía todavía más”*

“ [pausa corta] los hombres mmm es que hay una gran variedad de hombres eee sus formas de ser, hay como el mío que es machista mi marido es machista, posesivo, hay otros queeee por ejemplo tengo un cuñado, concuño que es súper relajado este en su matrimonio aparentemente por lo que nosotros vemos no tiene problemas, mi cuñada si se quiere ir a tomar el café, si se quiere ir a pasear con sus hermanas no pasa nada, este hay otros que sí se molestan, hay hombres que son borrachos bien irresponsables, hay otros que son muy cumplidos es de, hay de todo”

✦ Concepto mujeres

Desde la experiencia y percepción de Beatriz, ella reconoce que algunas mujeres son capaces de lograr las metas que se proponen, sin embargo no todas lo logran y eso la confunde:

“ las mujeres en general mmm, es que hay varios tipos porque por decir algo hay unas que son muy luchonas que las respeto, las admiro, ¿por qué?, porque ellas contra viento y marea aunque se enoje el marido o aunque se enoje fulano de tal ellas hacen lo que ellas quieren y pues... ahí pues las admiro”

“mmm o sea hay unas que sí son como ellas quieren ser y hay otras que son como los maridos quieren que sean en apariencia, aunque ellas este se sientan... no estén muy a gusto pero ahí están...entonces pues no sé eso que para donde se vaya uno si para allá o para acá”

En cambio para Patricia, las diferencias en la forma que se educan a los niños y a las niñas son muy marcadas desde su infancia, aunque también reconoce que no es algo positivo:

“ nosotros como niñas nos ponían a hacer, a lavar los trastes, cosas sencillas que pues para la edad que tiene uno de chiquita no puedes hacer una e, un quehacer en casa bien hecho como una mamá pero nos ponían a ayudar en la casa, este cuando íbamos con mi abuelita, estábamos mucho tiempo con mi abuelita este paterna y a ella le gustaba mucho como era de pueblo le gustaba mucho tener gallos, gallinas, conejos y pues nos mandaban que por la alfalfa, el alimento para los conejos este a lavar trastes o que ve por las tortillas, básicamente las labores que a una mujer se supone le corresponden en la casa, ayudando en las labores de la casa”

“las mujeres... somos muy dejadas les toleramos mucho a los hombres, mucho a los hombres y no debería de ser así porque con el tiempo va avanzando más y más y ya cuando quieres poner un alto ya no, ya no se puede y... yo pienso que es cuando vienen los problemas de separación”

Y opina que las mujeres deberían deshacerse un poco de las limitaciones que ese tipo de educación les imponen:

“ser responsables en sus casas, no dejar de hacer sus, sus labores porque finalmente nos corresponde a nosotras, claro que también es bueno que los hombres participen ¿no? que es lo ideal porque para eso es una pareja pero esteee ser comprometidas con los hijos, darles buenos ejemplos pero que no sean dejadas, que se dejen manipular por sus parejas...”

“(ser) un poquito más liberales pero liberales en el aspecto de sentirse libres, de no sentirse que son propiedad de alguien porque una cosa es liberar y otra cosa es el libertinaje, pero en

ese aspecto sentirse tranquilas, cómodas que no se sientan que si hacen algo le tienen que rendir cuentas al marido porque se va a enojar o, o va a reaccionar de alguna manera”

✦ Concepto matrimonio

En cuanto a la idea que tiene Beatriz de lo que significa un buen matrimonio, ella expone nuevamente la igualdad que mencionó anteriormente:

“un buen matrimonio que pues... los dos se ayuden tanto que él cumpla con sus obligaciones y que... pues la esposa también, que él lleve su... ahora si lo que debe de ser a su casa este si que un marido se preocupe por la educación de sus hijos, que conviva con su familia: su esposa y sus hijos, que traiga esteee lo suficiente para su casa que a veces no se puede pero pues lo poco, que haya armonía que haya paz que haya amor”

En este punto Patricia coincide con las ideas de Beatriz:

“yo pienso que un matrimonio debería ser más comprensivo por ambas partes, que hubiera más diálogo, la capacidad de cada uno como pareja de entender entender al otro de saber comprender estee pues lo que quiere cada uno de ora sí que de cada uno para llevar un matrimonio más esteee más estable, porque estando bien en lo emocional yo siento que todo lo demás ya viene solito ¿no?”

Respecto al concepto de lo que consideran un mal matrimonio, Beatriz expresó lo siguiente:

“un mal matrimonio es cuando... por decir algo es cuando es... ¿cómo se llama? [pausa larga] cuando el esposo es... algo es... toma mucho cuando no cumple con sus obligaciones, no da gasto, que tiene el vicio de algún juego, que esteee como el mío que se enoja por todo, que aunque lo ayude en esto o lo ayude

en lo otro siempre está enojado, que esteee que no ayude para casi nada en su casa, eso digo”

Así mismo, Patricia mencionó las características que se encuentran en un matrimonio que no considera bueno:

“este un mal matrimonio yo pienso que es cuando no hay respeto entre parejas, cuando no hay estee fidelidad eee cuando no hay compromiso de ambos para formar bien una familia, crear, criar a tus hijos, darles una buena educación o sea todo lo negativo que les puedes enseñar a tus a los que vienen de ti tus hijos, hijos, hijas como sean esteee siento que son malos matrimonios”

“yo he llegado a pensar que eh.. en el mío no ha sido un buen matrimonio en el aspecto pensando por mis hijos [suspira] ¿por qué? porque les hemos dado momentos [pausa corta] pues difíciles para ellos dolorosos de, de ponerlos en situaciones a pensar y de ponerse nerviosos con miedo [pausa corta] y este de pus a ver qué hacer porque pues ellos están en medio”

✦ Concepto divorcio

Para esta subcategoría, Beatriz mostró una reafirmación de sus fuertes tendencias religiosas al tratar de salvaguardar un matrimonio, aunque dejando en claro que la violencia no sería aceptable para prolongarlo:

“mmm está bien pero está bien pero no hay que llevarlo tanto a la ligera porque muchas personas agarran y a la primera al primer disgusto ya se quieren divorciar y tampoco eso debe de ser entonces debe de haber un punto medio ‘sabes qué vamos a aguantarnos un rato’, ok va a haber problemas como en todos lados pero este vamos a echarle ganas los dos tanto para tanto del lado de la esposa como del esposo, pero esteeee nada de

golpes, nada de borracheras como dicen que llegue del trabajo hasta las chanclas, ni x cosa, eso es lo que yo pienso”

Para Patricia el tema del divorcio es más aceptable ya que encuentra varias causas para recurrir a él y también deja claro que la violencia no está permitida:

“el divorcio siento que cuando hay agresividad, cuando la pareja ya no funciona, cuando se acaba el amor, el respeto, el cariño, las ganas de estar en pareja, de convivir y todo, yo siento que es necesario el divorcio, yo pienso que es una solución antes de pasar a otras instancias porque a veces ee yo he sabido de matrimonios que el marido mata a la mujer o la mujer al marido o los mandan a asesinar y mejor separarse antes de llegar a algo más grave”

✦ Concepto violencia

Respecto a este concepto, Beatriz identifica la violencia en general de la siguiente forma:

“golpes [pausa larga] golpes, maltrato psicológico, muchas veces es esteee que tú le hables a una persona y que esa persona no te conteste o te ignore ¿ajá?, eso pues para mí es violencia o es este maltrato psicológico”

“de que insultes a una persona, de que la golpees, de que la ignores, de queeee le digas que haga algo que está mal y lo obligues o de queeee de que quieras abusar de esa persona [mantiene la mirada hacia arriba]”

La violencia psicológica la define como:

“de que te obliguen a hacer algo que no quieres, ora si que cuando estás, cuando estás contento en algún lugar y te dicen ‘¿sabes qué? ya vámonos’, dices tú ‘ouch pero si acabamos de

llegar y me voy cuando empieza lo mero bueno de la fiesta' y dices 'bueno pues ni modo',"

También argumentó no conocer el término violencia económica, sin embargo proporcionó una breve explicación sobre lo que ella considera que significan dichos términos:

"mmm violencia económica, esa no la he escuchado pero me imagino que es, por decir algo cuando alguien te dice 'sabes qué? préstame, ay es que no tengo dinero para pagar el coche, ¿qué voy a hacer?' y dices tú 'bueno este mira no tengo pero te consigo y tú lo vas pagando' y a final de cuentas tú lo terminas de pagar porque esa persona quedó mal, ¿no sé si sea eso?"

A su vez, Patricia reconoce el concepto de violencia en general como:

"golpes [pausa corta] golpes luego luego golpes y groserías"

También indicó conocer dos tipos de violencia:

"eee la física y la verbal"

Y sobre el término violencia emocional expresó dudas y una breve explicación sobre cómo ella entiende dicho término:

"violencia emocional, no, bien claro no... violencia emocional... mmmm. Como que se refiere a [pausa larga] ¿tus sentimientos? , este como que te limita en expresar tus emociones, te deja por ejemplo si una persona es extrovertida la, con eso la hacen que sea todo lo contrario, temerosa, eso yo entiendo no sé si esté bien"

Además, expresó conocer el término violencia psicológica y proporcionó un ejemplo:

“psicológica que tratan de manipularte con frases como esteee ‘si nos dejamos les vas a dar en toda la torre a tus hijos, les vas a partir su madre, porque al rato no te preguntes si tus hijos son unos delincuentes, unos drogadictos, unos asesinos, porque por tu culpa tus hijos están más vulnerables y son candidatos perfectos a ser todo lo que la sociedad no quiere’, esteee yo siento que ese es una violencia psicológica”

Sin embargo, al igual que Beatriz, Patricia desconoce el término violencia económica:

“ahí si no, no sabría que decirte, esa no, no.. no, no la había escuchado no”

Factores históricos relevantes

✦ Vida familiar

Entre los elementos de influencia ocurridos durante la infancia y adolescencia de Beatriz, se encontraron dos principales: el primero que ya se describió anteriormente y que tiene que ver con la escasa interacción con hombres, lo cual conduce al segundo elemento que se refiere a la crianza de Beatriz sólo entre mujeres debido a la muerte del padre, a quien de hecho ella no conoció pero a pesar de ello, fue una niña que recibió cuidados y buenos tratos:

“-Bien, haciendo un poco de historia cuéntame sobre tu infancia ¿con quién vivías?

- con mi mamá y mis hermanas (me trataban) bien, a mi manera de ver, bien, me cuidaban, me protegían, mi mamá trabajaba, llegaba tarde pero pues era por su trabajo y pues...[voz quebrada conteniendo el llanto y mirada hacia arriba] a pesar de que no tenía una educación básica porque venía del campo, o de provincia pues... nos ayudó, nos trató de sacar adelante a mis hermanas y a mí

- Ajá ¿entonces vivían puras mujeres?

- si mi papá falleció cuando yo tenía 3 meses de edad
- prácticamente no tenías contacto con hombres ni algún esquema, o algún referente de ello...
- no, no, nada más un maestro de primaria que se llamaba Saúl (nombre ficticio) que fue mi primer maestro pero nada más”

Respecto a Patricia, se encontraron tres elementos importantes: el excelente trato por parte de su familia, el alcoholismo del padre y el fallecimiento del mismo.

“eh.. yo fui la primer nieta por parte de la familia de mi papá y por lo que me dice mi mamá yo era una niña súper consentida, querida por todos mis tíos, era la princesa de la familia, por parte de la familia de mi mamá fui la primer niña, crecí en una familia donde me apapachaban y me querían mucho y de niña siento que fue una niñez bonita rodeada de mis primas de mis primos de mis tíos, tías”

“en mi núcleo familiar todo iba bien hasta que ya creces y te das cuenta yo me di cuenta que mi papá era alcohólico y es donde se te viene tu mundo que tenías abajo ¿no?”

“11 años tenía yo cuando mi papá falleció... no en su totalidad pero sí me afectó mucho”

“yo decía yo me quería morir con mi papá, porque para mí mi papá era todo a pesar de que tenía sus temporadas que se ponía a tomar, cuando estaba en su juicio platicaba conmigo”

Un cuarto elemento que también pertenece a la vida familiar de Patricia, pero no precisamente a su periodo de infancia y que se encontró relevante, es una afirmación realizada por una de sus hermanas:

“una de mis hermanas un día me dijo, no sé por qué lo diría, no pensaba yo creo que en esos años lo que decía y ya me dijo cuando me casé me dijo ‘ay te vas a casar pero ya te veré en un año regresando toda fracasada y llorando’ y no sé qué tanto”

✦ Tipo de educación

Beatriz refirió un tercer elemento de influencia muy importante respecto al tipo de educación que ella recibió debido a sus circunstancias familiares:

“mmm ahí fui libre pero me faltó... me faltó una persona [pausa] que me dijera ‘¿sabes qué? búscale por aquí o búscale por allá’, una persona que me asesorara ¿por qué?, porque mi mamá pues... no tenía tiempo para, no tenía mucho tiempo para dedicarnos a nosotras, porque ella andaba trabajando para darnos de comer y mantenernos y entonces fue este un poco... ¿cómo se podría decir? Mmm... fue buena pero esteeee pero tuvo sus detalles y pues ora sí que eso fue lo que o sea que no supe a la mejor desde niña pensar bien y este... y a como decir ¿sabes qué? que voy a luchar por lo que quiero, por esto [baja el volumen de la voz] o por lo otro, entonces pues un poco rígida creo yo”

En cuanto a Patricia, se encontraron dos importantes elementos adicionales, así, su descripción respecto al tipo de educación la dividió en educación académica, la cual considera muy buena pero truncada por la muerte del padre; y la educación en el ámbito familiar en donde la forma de ser de la madre también tuvo gran influencia:

“en cuanto a lo académico pues siento que fue durante el tiempo de la primaria y secundaria fue buena, buena educación eh.. por parte de mi papá, mi papá en el tiempo que vivió con nosotros hasta que se murió siempre nos inculcó que habíamos que estudiar, este, prepararnos, tener este un título”

“mi educación... mi mamá es una persona muy miedosa eee... a nosotras nos crió con miedo por decir a las abejas, a las arañas y esto [pausa corta] y a mí no me gusta no me gusta porque eso te limita a hacer muchas cosas”

Autoconcepto

✦ Pasado

En la categoría de autoconcepto referida al tiempo pasado, propiamente dicho al tiempo en el que inició su vida en pareja, Beatriz mencionó lo siguiente:

“¿Cómo persona? Me gustaba salir, este, pues ora sí como todas las mujeres quería tener mi casa limpia, mi ropa limpia, ir de viaje, este, tener paseos, tener un esposo bueno, que me dijera ya vine, ya esto”

“Pues era, este, pues era más o menos no era ni delgada ni gorda, era como talla 32, mmm de estatura pues uno cincuenta y dos, este... me gustaban las fiestas, me gustaba el baile. Este... y me gustaba arreglarme”

A lo largo de la entrevista, Patricia mencionó varias características propias que denotaron poseer un buen nivel de autoestima, a excepción del periodo de luto por la muerte del padre:

“Pero dentro de lo que cabe yo este durante mi niñez fui una niña muy feliz, [sonríe] juguetona, muy extrovertida me gustaba mucho jugar futbol este juegos así que las niñas normalmente luego no jugaban a mí sí me gustaba porque siempre me he considerado que puedo hacer las cosas o sea ap.. aparentemente soy muy tímida en algunas cosas o alguna gente me ha dicho es que eres muy cohibida pero no, haciendo deporte y eso me gusta como que retarme a mí misma a ver si puedo hacer las cosas”

“ajá si estaba yo muy chiquita (cuando el papá murió) y ahí empezó como que un.. una etapa en donde Paty de ser la niña alegre como que se hizo tímida, cohibida y callada durante un unos años, cuando iba ... en tercero de secundaria, fueron como casi los tres años de secundaria...volví a ser como era y con

ayuda de mis compañeros y este y fue como lo empecé a querer volver a hacer las cosas”

“ay yo era una mujer alegre, me gustaba mucho bailar, esteee muy cariñosa, muy expresiva este... y me sentía feliz porque tenía yo mi casa, iba a formar mi familia, este como yo de chica padecí de muchas cosas a mí me emocionaba realmente formar una familia con mi esposo tener una familia con mi esposo, mi casa, mis cosas, tener una estabilidad económica”

✦ Presente

En la categoría de autoconcepto en tiempo presente, Beatriz sólo aportó datos negativos hacia sí misma:

“pues sí tuve mi departamento y estuve muy a gusto pero por, ora sí que como dicen por taruga o por otra cosa pues permití que se vendiera”

“[el volumen de su voz es demasiado bajo] mmm ¿cómo me describo a mí misma? [pausa corta] una persona ahorita en este tiempo una persona cobarde ¿por qué? porque por [pausa larga] por sentimentalismo por no estar sola, no este porque este por miedo al qué dirán no me separo, precisamente por eso: una persona cobarde, porque si yo sé que yo sola puedo ganar un peso ¿si? [pausa larga e intentos de no llorar] y puedo irme a mi casa que estoy pagando, nada más lo único que me detiene ahí es la deuda del coche se puede decir y lo de [pausa corta] lo de la iglesia nada más”

En el caso de Patricia se denota un autoconcepto fortalecido a través del tiempo y de las experiencias a las que se ha enfrentado, así ella se refiere a su rol de madre y principalmente al crecimiento personal que ha percibido recientemente:

“Como mamá e [pausa corta] obviamente con el tiempo vas madurando, de hecho hasta tus hijos te enseñan muchas veces a madurar, aprendes también de ellos”

“y ahora no me da miedo, no me da miedo, este, no me dan pena muchas cosas ya no me da pena, de hecho a mí me gusta mucho cantar y ya por ejemplo si vamos a una fiesta e y si hay mariachi y me dan chance me aviento un palomazo o sea en ese aspecto siento que he crecido como persona”

“mi autoestima está por los suelos, bueno estaba por los suelos porque he tratado yo solita, luego me pongo a leer libros en internet y reflexiones y todo eso y parece que no pero sí te ayuda”

“me siento te digo más, una mujer con más seguridad, me siento bien conmigo, con mi cuerpo, me gusta cuando me arreglo y eso es importante en uno a la mejor el ser vanidosa es una de las cosas que me ha ayudado a no acabarme de hundir”

Concepto de la pareja

✦ Pasado

Beatriz mencionó algunas características de su pareja referidas al tiempo en el que comenzaron a convivir:

“Mmmhh también le gustaba arreglarse, se arreglaba, este, pues era este, le gustaba ir al tianguis ahí comíamos algo, me compraba alguna chuchería o algo, me compraba un pantalón o una blusa según nuestras posibilidades y este... era más o menos delgado o sea no era ni muy gordo ni muy delgado era de complexión más o menos y...ps o sea a veces le daba mucho el lado a su familia y así, o sea pues como quien dice tenía mamitis”

“antes decía voy a hacer esto y lo hacía, ahora ya no”

“haciendo memoria pues hay ciertas cosas que pues él ya las tenía [recupera el aplomo y el tono normal de la voz] porque cuando éramos novios íbamos a su casa y él agarraba y como trabajaba en la noche agarraba y se acostaba a dormir y yo estaba ahí viendo la tele cargándole la cabeza y pues yo pienso que eso no es un noviazgo más bien si tenía ganas de dormir se hubiera dormido un rato y ya después me iba a ver... a la mejor él no me quería tanto como yo a él”

Patricia a su vez indicó las características que percibe de su pareja en aquel tiempo cuando lo conoció:

“eh mi esposo siempre ha tenido un carácter fuerte, siempre eso sí no nunca lo ha cambiado pero era esteee [pausa corta] era más cariñoso, más atento, como al principio ¿no? que estás de recién casado y todo es miel y dulzura y mi vida donde te pongo y mmm era muy amable muy y siempre se ha él se ha preocupado mucho por mí en el aspecto de que como que se siente mi protector”

“como te comentaba siempre ha tenido un carácter muy, muy fuerte ¿no? pero con los años se le ha acentuado mucho, mucho más y se ha hecho mucho muy violento, muy agresivo tanto verbal como físicamente”

“(él) era de que si le pasaba algo se levantaba y a seguirle, de hecho él eso sí se lo agradezco que siempre me dijo ‘tú nunca digas que no puedes, tu puedes hacerlo, inténtalo por lo menos, no te des por vencida’,”

✦ Presente

Actualmente Beatriz describe a su esposo como una persona que se ha descuidado y que a raíz de un accidente manifestó ciertos cambios:

“a bueno pues que ya engordó, ya está gordo, ya no cuida tanto su aspecto esteee [pausa corta] ya hay cosas que a veces este dice que va a hacer algo y no lo hace”

“él hay veces que está muy irritable, si se me cae algo ya se enojó... ya nada más come y duerme, come y ya se va a ver la tele, le digo has esto y no quiere y si le comento algo se molesta”

“esteee en cuanto él psst sufrió un accidente y a raíz de ese accidente como que se volvió más, como más dependiente como que depende más de todo, o sea quiere que lo ayude uno en todo, o sea hay muchas cosas que según eso él no puede hacer pero cuando se enoja sí las puede hacer, cuando se enoja conmigo se puede decir que entonces cuando se enoja conmigo ahí sí ya no requiere ayuda, porque yo le digo ‘¿te ayudo?’, ‘no’ o si no, no contesta se queda callado”

También lo describe como una persona que la limita en varios aspectos:

“ahora a veces no me da ni un quinto, no casi no, a veces me da para comprar pan y me lo da contado, y pues para la comida no me da (dinero)”

“- Ps como te decía hace rato tengo que avisarle de todo lo que hago y luego de todo lo que voy a hacer, hasta que días me voy a bañar y que días no me voy a bañar porque aquí hay que subir el agua, hay que prender el bioler, yo no lo puedo hacer porque si no ‘me puede explotar o puedo dejar el gas encendido’ o esteee tengo que avisarle donde ando, que hago, que no hago y mmm...”

- como digamos ¿controlador?

- sí”

Patricia describió a su esposo como una persona un tanto cansada y reflexiva a raíz de ciertos acontecimientos:

“y lo he notado que últimamente se deja como que vencer muy rápido y él no era así... ahora con el paso de los años pues él ya tiene ahorita 54 años, ya lo noto más lento, no tan hábil de expresarse, de pensar las cosas, de ser tan aventado para hacerlas, no sé si sea por la misma edad o por las situaciones que hemos pasado últimamente”

“hasta hace unos días que nos robaron la camioneta, que nos asaltaron eee lo he notado como que hizo una pausa en su vida y se puso a valorar y estaaá como que retomando como cuando éramos recién casados, el ser más atento conmigo, el preocuparse por mí , esteee no ser ya tan tan grosero , no se ha violentado , esteee no sé si por el aspecto que sintió que nos corrían, que nuestra vida corría peligro, le sirvió como para reflexionar”

“como que está más consciente, más diferente, no sé realmente luego, el otro día estaba platicando y decía yo ‘no sé si será este conveniencia de él o realmente sea sincero’ pero yo pienso que... sí”

Relación de pareja

✦ Inicio y expectativas

Esta categoría tiene como finalidad identificar cómo es la percepción de Patricia y Beatriz respecto a su propio matrimonio. En este sentido, la primera subcategoría se refiere al inicio de la relación y a las expectativas que cada una de ellas poseía en aquel momento. Beatriz comentó que se casó aproximadamente a la edad de 20 o 25 años (no lo recuerda bien) y tiene 30 años de matrimonio, el cual se llevó a cabo por la Ley Civil y por la religión católica, sobre los motivos del matrimonio y sus expectativas Beatriz comentó lo siguiente:

“Enamorados, bueno yo enamorados, otra poorque falleció mi mamá yyy y pues mi hermana decía que decidiéramos nuestra situación, si nos casábamos o nos separábamos porque cuando falleció mi mamá ya estábamos casados por el civil, esa fue la situación”

“Pues estaba enamorada de él, yo quería estar con él ahora sí convivir con él como quien dice formar un hogar”

“Psss formar una familia, esteeee ora sí ps lo que no tuve de niña, era tener mis hijos con sus papás y... pues sí mi familia”

En este rubro Patricia comentó ser casada por la Ley Civil únicamente y haber comenzado su matrimonio a la edad de 18 años ella y 28 años su esposo, actualmente lleva 27 años casada, respecto a sus motivos y expectativas se citan sus argumentos:

“en esos años el amor, me enamoré de él, las atenciones que tenía conmigo, eh.. todo lo que vive uno en el noviazgo que hace que te cases con una persona todo lo que te gusta de esa persona pues finalmente lo que quieres es unirte a esa persona”

“al inicio pues yo pensaba en formar una familia, ver crecer a mis hijos, darles estudios, este crecer como pareja con mi esposo, crecer juntos este en lo moral en lo material, superarnos este personalmente”

Como puede apreciarse ambas iniciaron sus matrimonios por amor, sin embargo el desarrollo de la relación no ha sido lo que ellas esperaban en algunos sentidos.

✦ Evolución

Esta subcategoría pretende mostrar cómo ha sido la relación de pareja de Beatriz y de Patricia con el paso de los años, a lo que Beatriz comentó los

cambios que ha percibido en cuanto a sus motivaciones y al desgaste de la relación:

“porque antes cuando vivía su mamá pues sí se metía algo su mamá yo no digo que no pero ahora con eso de que ya se murió, la que se mete un poco más es mi cuñada la mayor, entonces pues sí tiene mucho que ver porque antes yo agarraba llegaba a mi casa, dejaba mis cosas, iba al mercado, hacía de comer y todo eso”

“cuando nos enojábamos mmmm bueno eso es más sentimental, agarraba y lo abrazaba y me decía ‘déjame’ entonces a raíz de eso yo ya no lo abrazo, a veces cuando él tiene ganas pues agarra y me abraza pero yo ya no, a veces como que me da coraje y digo ‘no por qué lo voy a abrazar’,”

“esteeee o sea no veía lo que en realidad era él entonces pues por eso precisamente no este... a lo mejor pues él era así y yo no lo vi o no lo quise ver en ese momento por lo mismo que estaba enamorada y quería estar con él”

“de los problemas... este pus a veces lo platicamos pero como casi siempre él está enojado o se enoja si no hago lo que él quiere, este... mmm acabamos haciendo lo que él diga y pus no es justo pero este como se llama este pues a veces ya por no discutir”

Por otra parte Patricia, también describió la evolución de su matrimonio y de igual forma deja entrever su desilusión y las consecuencias que ello le ha traído:

“desde que me casé a la fecha, en el aspecto de pareja ha cambiado mucho el... el ser atenta con mi marido... el ser cariñosa, ser expresiva de mis sentimientos para con él, siento que es en lo que ha cambiado en ese aspecto con mi pareja”

“distanciamiento, distanciamiento como pareja, se pierde, se va perdiendo el... esa chispa que había de que te daba gusto el ver

a tu esposo cuando llegaba de trabajar e o los momentos en que estaba contigo”

“porque yo siempre le he dicho a mi esposo ‘tú tienes muchas cualidades buenas pero de todas esas cualidades buenas que tienes, con una echas a perder todo’, entonces yo soy, a la mejor soy muy sentida o muy rencorosa no sé pero este no me gusta, no me gusta, cuando este con esa palabrita que a veces te dicen que te hace sentir mal, te bajan tu moral, tu autoestima, y no me gusta”

“cariño siempre ha habido a pesar de que hemos tenido problemas y ha habido agresiones esteee cariño siempre ha habido”

“se lo he manifestado ‘si algún día nos llegamos a dejar no va a ser ni por infidelidad ni porque yo te deje de querer, va a ser por tu carácter y por tu agresividad’, porque a mí no me gusta que me agreda, eee [sube el volumen de la voz] llevo 27 años y no sé por qué, luego dicen ‘¿por qué tanto tiempo de matrimonio si te quejas y tu marido así?’, no todos los días es agresividad, no o sea son así como que chispazos ¿no?”

✦ Estado actual

La percepción del estado actual del matrimonio de Beatriz, revela monotonía, dolor y desilusión, además de asignarle una calificación y exponer las causas de dicha puntuación:

“un siete... en primera no tenemos hijos, para salir adelante yo he trabajado casi siempre desde que me casé y he apoyado mucho ¿sí?, él ha trabajado no digo que no, sí ha trabajado, pero... no hemos sabido manejar el dinero, la situación del dinero”

“ahorita pues sí lo sigo queriendo no digo que no pero ahorita ya hace como unos cinco años o más que ya no hay intimidad

sexual, ya no tenemos intimidad esteeee mmm él hay veces que está muy irritable”

“mi matrimonio, mmm..., pues mi matrimonio creo que está a la deriva ¿por qué?, porque o sea yo no estoy a gusto, porque hay días que... como que digo [mira hacia arriba, quiebra la voz] quiero salir, quiero hacer mis cosas y si las hago él se enoja y dura, dura días enojado, duramos días enojados, no me habla , no nada no más agarra y se dirige como si fuera su criada, luego [grandes esfuerzos por no llorar] yo me quedo a comer sola y estoy ahí este [llora un poco] ora sí como dicen ‘como el perrito’ comiendo sola y pues... por eso lo describo mal”

A su vez, Patricia comentó lo siguiente respecto a la percepción actual de su matrimonio, de igual forma asignó una calificación y las causas de ésta:

“híjole yo creo que un [pausa corta] un 4 o un 5 [se rie] sí”

“esa calificación está compuesta de agresividad, de este mmmm humillaciones estee [pausa corta] malas palabras, esteee insultos hacia mis hijos sin justificación a veces, a veces con... no yo digo que la agresividad no se justifica con nada, te iba a decir que con justificación pero no la agresividad no se debe de justificar, antes yo decía este bueno mi marido es así por la situación que vivió de niño, por los traumas que trae pero digo no ¿por qué? yo también tuve un papá alcohólico y padecemos de muchas cosas y no por eso yo soy agresiva con la gente muchos menos con mis hijos”

“Pero...estos últimos tiempos siento que han sido más... más gratos, más gratos porque como platicamos más, dialogamos más, como que nos empezamos a entender, a intercambiar nuestros puntos de vista pero ya él ya no se aloca”

Percepción de motivos de permanencia en la relación

Para esta categoría no se establecieron subcategorías y como ya se mencionó, constituye el eje central de esta investigación, Beatriz y Patricia describieron lo que consideran que son los motivos por los que una mujer que experimenta violencia de pareja, continúa dentro de ésta:

El testimonio de Beatriz expresó lo siguiente:

“ mmm por los muchos años que llevan casadas y que es por la iglesia, que se casaron por, por un matrimonio por la iglesia”

“¿por qué?, mmm [grandes esfuerzos por no llorar, pero comienzan a salir algunas lágrimas, mantiene la mirada hacia arriba] porque nos sentimos solas, porque tenemos miedo al [pausa larga] al qué dirán, tenemos miedo a [llora y le falta un poco el aire al hablar] a dejar de ver a personas que queremos que son parte, más familia de ellos que de uno [pausa larga] a las deudas, a.. las deudas y nada más [su voz se hace casi imperceptible]”

“porque como al principio te dije, si me casé por la iglesia, creo en Dios, creo en la Virgen y... [llora nuevamente] cuando me casé pues... prometí que iba a ser para toda la vida y[pausa larga] y pues si se divorcia uno pues piensa uno que lo van a castigar a uno, que le va a ir a uno mal o... a alguno de sus seres queridos, entonces pus precisamente en eso se detiene uno”

Respecto a esta categoría, Patricia también aportó su testimonio en torno a los motivos que ella percibe, desde las experiencias que ha vivido:

“[pausa larga] pues que son mujeres muy dejadas con... que deben tener una autoestima baja para permitir todo eso [pausa larga] que tal vez así fueron educadas o así lo vivieron en su niñez porque desgraciadamente a veces este vemos y creemos que es normal, yo... mi abuela paterna era una mujer que era

este agredida por mi abuelo, sí de hecho mi abuelo tomaba, de ahí le viene lo alcohólico a mi papá y a mis tíos que afortunadamente no cayeron en el alcoholismo pero iban por el mismo camino entonces esteeee mi abuelo era una persona muy agresiva, muy prepotente, muy autoritario y como era sargento de la policía se sentía como... con mucho poder y que podía mangonear a la mujer como se le daba su gana entonces yo veía eso con mi abuelita yyyy [pausa corta] cuando yo empecé a... a tener problemas con mi marido y que hubo agresividad me quedaba callada y ahora hace tiempo me puse a reflexionar y dije '¿por qué me quedaba callada en esos años como Martita?(nombre ficticio)', porque así se llamaba mi abuelita, era yo Martita que se quedaba callada y no hacía nada"
"desgraciadamente a veces uno tiene la culpa porque te quedas callada y si tú te quedas callada la gente cómo va a saber que estás siendo violentada, que tienes problemas en tu matrimonio como pareja"

"por miedo, a veces como te digo por el que dirán de que 'ay si hablo van a decir que soy bien tonta y yo que aguanto a mi marido' y... son muchas este, son muchas cosas pero básicamente al principio es miedo, miedo que ya con los años se te va quitando y enfrentas la situación pero al principio es miedo"

"Antes pensaba que si me divorciaba yo decía 'qué van a decir de mí, no que pena', o sea van a hablar de mí y las personas, una de mis hermanas un día me dijo, no sé por qué lo diría, no pensaba yo creo en esos años lo que decía y ya me dijo cuándo me casé me dijo 'ay te vas a casar pero ya te veré en un año regresando toda fracasada y llorando' y no sé qué tanto, y yo decía ahora que he tenido problemas con mi marido hasta hace unos meses yo decía 'y le voy a dar la razón a mi hermana' o

sea te formas muchos prejuicios para.. para ti misma y.. y esos prejuicios no te dejan hacer las cosas o dar el paso que quieres dar”

Emociones y sentimientos actuales

✦ Hacia sí misma

En esta última categoría Beatriz reafirmó el pobre concepto que tiene de sí misma y el daño emocional que le ha causado la relación violenta, disminuyéndole aún más su autoestima:

“una persona ahorita en este tiempo una persona cobarde ¿por qué? porque por [pausa larga] por sentimentalismo por no estar sola, no este porque este por miedo al qué dirán no me separo, precisamente por eso: una persona cobarde, porque si yo sé que yo sola puedo ganar un peso ¿sí? [pausa larga e intentos de no llorar] y puedo irme a mi casa que estoy pagando, nada más lo único que me detiene ahí es la deuda del coche se puede decir y lo de [pausa corta] lo de la iglesia nada más”

“a la mejor yo, bueno sí tengo mucha culpa, por decir dice él que yo tengo la culpa de todo, de todo lo que le pasa entonces pues a la mejor sí eso es lo que pienso [volumen muy bajo de voz]”

“Me gustaría cambiar la forma de, de que no me dominara tanto [pausa corta] de que yo tuviera más valor para decirle ¿sabes qué? no quiero esto, no lo voy a hacer aunque te enojas, aunque te hierva la sangre no lo voy a hacer”

En contra parte, para Patricia el haber vivido dentro de una relación violenta le ha producido un fortalecimiento a su autoestima y le ha generado cierta resiliencia:

“siento que soy una mujer a pesar de los problemas que he tenido con mi marido y... y las experiencias desagradables que me ha dado la vida en cuanto a asaltos, accidentes y todo eso,

me siento una mujer luchona porque estoy aquí todavía y no me he dejado vencer por esas circunstancias”

“-mjú, ¿ha cambiado tu autoconcepto pero se ha fortalecido?

-sí, sí y no es por quererme sentir más que mi marido o demostrarle que soy más, no, simplemente es por [pausa corta] por sentirme yo bien en mi persona, es por mí misma”

“me gustaría ser más ordenada, porque soy muy desordenada, muy muy desordenada [se ríe] eso me gustaría cambiarlo y el todavía ser más decidida, todavía tener más decisión, ser más segura de mí misma”

✦ Hacia su pareja

En este punto Beatriz manifiesta su inconformidad hacia su pareja, sin embargo aún manifiesta cariño por él:

“ mmm le tengo cariño [pausa corta] porque pues sí lo quiero [pausa larga] pero esteee no ya no estoy a gusto así porque él me debería dar dinero para los gastos, para la comida o poner mitad y mitad ¿no?, o el quehacer de la casa y esteee pues sí es enojo, frustración, impotencia de que si le digo algo se enoja, si no le digo se enoja, entonces me da igual”

“me gustaría de él que fuera esteee más prudente y más consciente de que ok ¿sabes qué? vienes cansada de trabajar pues descansa o no sé”

Por su parte, Patricia expone los sentimientos hacia su pareja, y al igual que Beatriz también manifiesta cariño por él:

“ay... es un poco difícil porque han sido tantos años de... no totalmente de infelicidad pero desgraciadamente siempre se te quedan más marcados los momentos malos que todos los buenos, pero hay cariño, sí hay cariño, yo sí quiero a mi esposo

pero... este yo siento que sí, no sé si será normal por los años que van pasando del matrimonio pero como que esa chispa de que quieres estar todo el tiempo con tu pareja y eso, ya no es igual”

“sí se va perdiendo algo pero yo no quisiera perderlo del todo, pero sí hay un cariño te digo yo me casé enamorada de él, para mí era lo máximo o sea pero después de que lo tienes hasta allá arriba, se te va bajando poco a poquito, eso es lo que hace que los dejes de querer pero este sí cambia, la vida en pareja sí cambia tanto en lo emocional, en la intimidad también cambia, o sea cambian muchos aspectos”

✦ Hacia el matrimonio

Para finalizar en la categoría de sentimientos hacia el matrimonio, Beatriz describe sentimientos negativos y desesperanzados:

“mmm como son [pausa larga] desalentados, frustración de que yo quería que fuera diferente y no lo es”

Nuevamente el testimonio de Patricia difiere y expresa sentimientos positivos enfocados hacia una recuperación y mejoramiento de la relación de pareja:

“estos últimos tiempos siento que han sido más... más gratos, más gratos porque como platicamos más, dialogamos más, como que nos empezamos a entender, a intercambiar nuestros puntos de vista, le digo, no me gusta, le digo mejor platicamos tranquilos y así para que no llegemos a otras cosas y siento que sí ha, este sí ha cambiado, sí hay más, un poquito más de estabilidad que hace unos años”

Hasta aquí se concluye la exposición de resultados, en donde se han mostrado los testimonios proporcionados por Beatriz y Patricia durante las entrevistas para todas y cada una de las categorías establecidas, y en los cuales se aprecian experiencias ricas en contenido y detalles.

5. Discusión

La violencia ejercida contra las mujeres o violencia de género ha existido durante siglos, factores como el entramado social que otorga y legitima un inequitativo poder a la creencia de la posición superior del varón ante la mujer, los estereotipos que marcan las tendencias de comportamiento “correcto” para hombres y mujeres, así como las convivencias en el día a día, contribuyen a fomentar modelos de coacción y violencia en contra de las mujeres (INEGI, 2011).

Sin importar que organismos internacionales como la O.N.U., y organismos nacionales en diversos países como el Instituto de la Mujer en España o el Instituto Nacional de las Mujeres en México, realicen diversas acciones en pro de reconocer y validar los derechos que corresponden a las mujeres tanto como se hacen valer los derechos de los hombres; aún en pleno siglo XXI vivimos en sociedades completamente patriarcales, en las cuales los índices de violencia de género alcanzan niveles tan altos como el 66.1% de violencia hacia las mujeres en nuestro país. Así mismo, se sabe que existen diversas clasificaciones de la violencia ejercida hacia las mujeres, entre éstas se encuentra la violencia que proviene de la pareja, en donde tan sólo en México alcanzó el 43.9% en el año 2016 (INEGI, 2017) y de forma más específica en la Entidad del Estado de México los resultados para el mismo año de encuesta, mostraron un 53.3% de violencia ejercida por la pareja hacia las mujeres de 15 años o más, ubicando en el primer lugar a dicha entidad (INEGI, 2017). El dato anterior se muestra debido a que el presente proyecto de investigación cualitativa se realizó en el Estado de México mediante la aplicación de una entrevista en profundidad a cada una de las dos mujeres que participaron de forma voluntaria.

De esta forma, se indagó sobre varios tópicos relacionados con varios conceptos como los hombres, las mujeres, la violencia, el matrimonio y el divorcio; así como la percepción de estas mujeres respecto a sí mismas, a su pareja y a su propia relación de matrimonio, la cual fue requisito fundamental que cumpliera al menos con 10 años de antigüedad. El objetivo principal de la presente investigación era conocer cuáles son los motivos por los que una mujer

permanece en una relación de pareja en la cual es y ha sido violentada en cualquiera de las formas en que se clasifica y ejerce la violencia hacia ellas. Quedando en el entendido de que agresión y violencia no son lo mismo, es decir, se considera agresión al recurso de adaptación esencial para la supervivencia (San Martín, 2005); y se considera violencia a la “respuesta aprendida, intencionalmente ejercida para controlar y dañar a los demás y que no posee utilidad alguna para el proceso evolutivo natural de selección o adaptación del ser humano” (Gómez, et. al., s/f, p. 8).

Así, la primera categoría que se analizó fue la de la ideología de las mujeres participantes a quienes se les identificó como Beatriz y Patricia (nombres ficticios para proteger su identidad). Esta categoría se subdividió en: valores, costumbres y tradiciones, creencias religiosas. Respecto a los valores de Beatriz, ella mencionó como importantes la honestidad, la fidelidad y la igualdad pero reconoció que para su pareja no significan lo mismo ya que por ejemplo para situaciones de convivencia con las familias de ambos, él hace una marcada diferencia, obviamente quedando la familia de él como preferente. Esto coincide con la estratificación de género que menciona Martín (2006) y que consiste en las desigualdades entre hombres y mujeres a nivel de jerarquización social. En la mayoría de las sociedades se presenta la dominación masculina así como las prácticas discriminatorias hacia la población femenina. Para Patricia el valor más importante es el respeto, ya que ha comprobado en carne propia los resultados de la falta del mismo, por ejemplo, en la pareja cuando se inicia con una mala palabra y se llega a los golpes, en este sentido, es posible identificar ideología que sustenta al patriarcado, la cual ha sido definida por Millet (1969, 1995) como: a) un conjunto de creencias que legitiman el poder y la autoridad de los maridos sobre las mujeres en el matrimonio o en la pareja; y b) un conjunto de actitudes o creencias que justifican la violencia contra aquellas mujeres que violan o que se percibe que violan los ideales de la familia patriarcal.

Para la subcategoría de costumbres y tradiciones se identificó que Beatriz y Patricia coincidieron en que provienen de familias que acostumbran celebrar las

fiestas tradicionales de nuestra cultura y que en este sentido coinciden con las costumbres de sus parejas.

En la subcategoría de creencias religiosas, Beatriz mostró un fuerte compromiso con sus creencias en la religión católica bajo la cual fue criada, de esta forma ella mencionó haber contraído matrimonio por la iglesia y con ello una serie de obligaciones que ha venido cumpliendo a lo largo de 30 años, sin embargo, a la fecha considera que más bien lo percibe como un peso que lleva a cuestas. Esto coincide con Martin (2006) quien menciona los roles de género que se refieren a las actividades, comportamientos y tareas o trabajos que cada cultura asigna a cada sexo. Dichos roles varían en función de la sociedad y del periodo histórico y a su vez están influidos por factores como la economía, la etnicidad y la religión. Así mismo lo anterior se relacionó con lo expresado por Nogueiras (2005), es decir, considerando que en la religión católica la máxima premisa es el amor hacia el prójimo y que reflejado por una buena esposa debe ser a través de la sumisión y la abnegación, el testimonio de Beatriz se relaciona con los mitos y estereotipos de género, aquí Belén Nogueiras (2005) menciona un punto muy importante: la educación de las mujeres a través de los siglos ha sido dirigida hacia el amor como centro de su existencia, pero no hacia el amor que ellas obtengan, sino al que están prácticamente obligadas a irradiar y proporcionar a caudales durante toda su vida, sin importar lo que reciban a cambio. El modelo cultural del amor asigna a las mujeres el rol estereotipado de la renuncia a los intereses personales, la entrega total, la no reciprocidad, el mantener la armonía en la pareja y en la familia, cuidar, agradar, disponibilidad absoluta, sacrificio, abnegación y todas esas características con las cuales se describe a “una buena mujer” y por las que está dispuesta incluso a permanecer en una vida con violencia hacia su persona, con tal de cumplir el rol asignado por la sociedad, como es el caso de Beatriz.

Para Patricia sus creencias religiosas no le significan algo tan importante ya que se sabe perteneciente a la religión católica pero sin ser practicante desde hace varios años.

La siguiente categoría que se analizó corresponde a las creencias sociales, la cual se subdividió en cinco conceptos: hombres, mujeres, matrimonio, divorcio y violencia. Para el concepto de hombres, Beatriz no obtuvo información ni experiencias suficientes durante su infancia como para acuñar un concepto sobre cómo son los hombres, luego ya en su adolescencia, mediante los maridos de dos de sus hermanas, ella aprendió que los hombres son celosos y de mal carácter, incluso pueden llegar a golpear, además, por consejo de su hermana aprendió que no se les debe permitir que te toquen tus partes íntimas. A través del tiempo ella ha modificado su concepto de hombres y tiene conciencia de que hay hombres buenos y otros que no lo son tanto, ya que algunos sí cooperan en las labores del hogar pero otros son muy enojones y cortan la libertad de las mujeres, al grado de hacerlas sentir como si cargaran un ancla o algo pesado que no se pueden quitar de encima. Respecto a este tema, Patricia coincide con Beatriz en que los hombres son celosos y posesivos y cortan la libertad de las mujeres incluso para actividades sencillas como salir solas o reunirse con amistades, en este sentido, según datos de la Encuesta Nacional de Género publicados por Galeana (2017), el 49.7% de las mujeres mexicanas aún piden permiso a sus padres o a sus parejas para salir solas y casi el 50% lo hacen para salir por la noche. Lo anterior se relaciona con la siguiente expresión “en todas partes y en la mayoría abrumadora de las culturas conocidas, las mujeres somos consideradas de alguna manera o en algún grado inferiores a los hombres” (Facio, 1999, p. 1). Respecto a esto, Janet Saltzman (1992, citada en Facio, 1999), señala tres rasgos comunes entre las culturas, utilizados para justificar dicha inferioridad:

- 5) La ideología y su correspondiente expresión a través del lenguaje que muestra devaluación hacia las mujeres y les otorga sus roles, labores, productos y entorno social en donde se les concede menor prestigio y poder, en relación al concedido a los hombres.
- 6) Significados negativos atribuidos a las mujeres y sus actividades a través de hechos simbólicos o mitos, que no son siempre expresados de forma explícita.

- 7) Estructuras que excluyen a las mujeres de su participación en los espacios donde se cree que está el más alto poder político, económico y cultural.

Sobre el concepto que acuñó Patricia de los hombres, ella comentó que desde su infancia conoce las marcadas diferencias de género, es decir, a ella le enseñaron que los niños juegan con los niños y las niñas con otras niñas, también indicó que actualmente hay mucho machismo, por ejemplo, su marido al cual reconoce como machista y posesivo, pero que en sus tiempos de infancia era todavía más marcado. Así, este argumento se relaciona con “los estereotipos de género están constituidos por aquellas opiniones simplificadas sobre las características de hombres y mujeres. Están culturalmente muy marcados y se retroalimentan con los roles de género, que son los comportamientos, las actitudes y las obligaciones que la sociedad asigna a cada uno de los sexos” (Clúa, 2008, p. 363).

La cita anterior también se relaciona con la siguiente subcategoría que corresponde al concepto de las mujeres, en donde Patricia recordó que en su infancia a las niñas las entrenaban en tareas domésticas como lavar los trastes, alimentar algunos animales de granja, ir por las tortillas, etc., respecto a esto Martin (2006) señala que los roles de género comienzan a aparecer en los seres humanos entre los 2 y los 4 años de edad, que es cuando los niños y las niñas son capaces de calificar las actividades como femeninas, masculinas, neutras o ambivalentes, esto debido a los procesos de socialización.

Beatriz comentó que hay mujeres de dos tipos: las que luchan por sus ideales contra viento y marea y las que son como el marido quiere que sean aunque eso no las mantenga a gusto. Respecto a eso Beatriz se mostró confundida pues reconoció que no sabe cuál de las opciones sea la mejor. Por su parte, Patricia define a las mujeres como muy dejadas y muy tolerantes con las acciones de los hombres y opina que las mujeres deberían deshacerse un poco de los límites que ellos les imponen, que deberían poder sentirse libres (no libertinas) y alcanzar un estado de comodidad y tranquilidad en su relación de pareja, es

decir no sentirse como propiedad de su marido; siempre y cuando no descuiden sus responsabilidades en el hogar y con sus hijos. Ambos argumentos tienen relación con lo expuesto por Martha Lamas respecto a los estereotipos de género. Así, los estereotipos de género: son construcciones sociales que forman parte del mundo de lo simbólico y constituyen una de las armas más poderosas contra la equiparación de las personas. “La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género” (Lamas, 2002, p. 33).

Respecto a la subcategoría de concepto de matrimonio, tanto Beatriz como Patricia argumentaron que un buen matrimonio debe contar con una labor de equipo en donde el hombre sea responsable y se haga cargo de proveer lo necesario para su hogar, además que entre él y su mujer se aseguren de convivir en un clima de comprensión, diálogo y entendimiento con el fin de establecer la armonía emocional. En relación al argumento de ambas participantes sobre el papel de proveedor del hombre en la pareja, es importante señalar la relación de dependencia económica que ello genera, ya que al principio del matrimonio puede parecer que cada miembro de la pareja cumple con sus funciones asignadas por la sociedad, sin embargo, con el paso del tiempo esto se convierte en un factor de alto riesgo para que la mujer resulte víctima de violencia económica, aunado a que en el caso de que optara por abandonar la relación, ella no contará con los recursos económicos necesarios, y sobre todo se harán presentes los sentimientos de incapacidad para valerse por sí misma.

Así mismo, Patricia y Beatriz coincidieron en que un mal matrimonio se forma cuando el esposo es irresponsable, o con algún vicio (alcohol, juego o enojo), y cuando no hay valores en la pareja como el respeto, el compromiso o la fidelidad; en este punto Patricia reconoció el suyo como un mal matrimonio, es decir, ambas participantes están de acuerdo en que idealmente no se deberían de vivir en pareja aquellas situaciones de abuso, las cuales van generando lo que describieron como un mal matrimonio, mismas que relacionándolas con la teoría,

coinciden con las diferencias generadas por los sistemas patriarcales. En este sentido, Marcela Lagarde señala que el patriarcado “es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es así mismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación de las mujeres” (Lagarde, 1996, p.52).

En la subcategoría de concepto de divorcio, Beatriz mostró nuevamente sus fuertes tendencias religiosas al no aceptar que un matrimonio deba terminar por cualquier cosa, sin embargo, también argumentó la necesidad de respeto y la conjunción de esfuerzo por parte de la pareja para que el matrimonio funcione. En este sentido Patricia mencionó varias causas por las que un matrimonio debería terminar a través del divorcio, entre las que se encuentran la agresividad y el final del amor, del respeto, de la fidelidad y de las ganas de estar juntos; así mismo mencionó que el divorcio es una buena alternativa antes de llegar a altos niveles de violencia incluido el asesinato. Como puede apreciarse ambas están de acuerdo en que la violencia de género puede ser causa para la disolución de un matrimonio, entendiendo que la violencia de género no se refiere únicamente a agresiones materiales, dado que está estrechamente vinculada a la identidad de género y a la forma de relacionarse entre éstos, también hace referencia al ámbito simbólico, es decir a las emociones, deseos y carencias sobre todo al establecer relaciones afectivas con las personas, particularmente con la pareja (Mora, 2008).

Para la subcategoría de violencia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017) define a la violencia como el “uso intencional de la fuerza física, amenazas, contra uno mismo, otra persona, un grupo, o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”.

En este sentido, el testimonio de Beatriz mostró que relaciona la palabra violencia con golpes, maltrato, insultos, así como el hecho de ignorar a una persona cuando otra le habla, es decir, de acuerdo con los tipos de violencia, ella reconoce los tipos de violencia física y violencia psicológica social. A su vez,

Patricia relaciona la palabra violencia con golpes, groserías y manipulación emocional, es decir reconoce las manifestaciones de lo que se clasifica como violencia física y violencia psicológica social, por ejemplo, con la imposición de la responsabilidad de la relación que su marido le asigna, al grado de culparla del daño que le causaría a los hijos si ella decide terminar la relación. Ambas participantes indicaron desconocer el término violencia económica, sin embargo Beatriz argumentó en reiteradas ocasiones durante la entrevista el uso y abuso que percibe por parte de su pareja respecto a los bienes y las finanzas de la pareja, por ejemplo la venta del departamento como decisión unilateral o la escasa aportación económica de él para los gastos cotidianos, y el control del dinero de ambos.

La siguiente categoría corresponde a factores históricos relevantes y se dividió en las subcategorías de vida familiar y tipo de educación. Respecto a la vida familiar, Beatriz comentó haber crecido en una familia que la cuidó y la protegió pero sólo con la madre y las hermanas ya que el padre falleció cuando ella contaba con 3 meses de edad, aun así se percibe como una niña feliz, sin embargo, en la subcategoría de tipo de educación ella mencionó estar consciente de la falta de una persona que fungiera como su guía de vida, ya que la madre por cuestiones de trabajo y por su propia condición de mujer de campo, no tuvo el suficiente tiempo ni los suficientes elementos para aconsejarla en tomar buenas decisiones, es decir no lo mencionó a manera de culpa, sino como reconocimiento de una especie de vacío en su propia educación. Este punto se encontró muy relevante ya que de acuerdo con Mora (2008), el proceso de socialización en hombres y mujeres es causa fundamental de la violencia de género, es decir la forma tan distinta en que las mujeres y los hombres adquieren sus roles, sus normas sociales y las expectativas de la sociedad hacia ambos géneros, constituyen factores para que las mujeres resulten más vulnerables en el fenómeno de la violencia. La cita anterior también está estrechamente relacionada con el testimonio de Patricia para estas subcategorías, ya que ella mencionó formar parte de una familia que la cuidó, la protegió, la consintió y la apapachó mucho por ser la primera nieta, por ello tuvo una infancia muy feliz, logrando que

ella se sintiera como una princesa. Sin embargo, a la edad de 11 años también sufrió la muerte del padre, luego de varios episodios desagradables y muchas carencias en la familia debido al alcoholismo del señor. Dicha pérdida ocasionó un cambio muy grande de actitud en Patricia debido al duelo, además de truncarle los planes que tenía junto a su padre de estudiar y prepararse. Aunado a lo anterior, Patricia describió los temores de su madre, mismos que les transmitió a sus hijos e hijas, lo cual la hizo sentir limitada muchas veces en su actuar ante la vida. Otro hecho histórico relevante en la vida de Patricia fue un comentario que recibió de una de sus hermanas justo antes de casarse, y que tiene que ver una especie de vaticinio lleno de muy mala intención en donde le asegura que no va a durar casada más de un año y que regresará fracasada y llorando; en este punto Fishbein y Ajzen (1975, citados en Bosch y Ferrer, 2002) mencionan en la Teoría de la Acción Razonada, el factor social o norma subjetiva, la cual dependerá de las creencias de la mujer sobre la opinión que reciba de las demás personas sobre su accionar así como de la importancia que ella conceda a tales opiniones; es decir, es probable que Patricia mantenga su matrimonio a pesar de la violencia, entre otras cosas, por el peso de las palabras que recibió de su hermana.

Para la categoría de autoconcepto se asignaron las subcategorías de tiempo pasado considerando a este como el punto de su historia en el cual iniciaron su vida en pareja, así como el concepto que tienen en tiempo presente. En el pasado, Beatriz se describió como una mujer de talla regular, con gusto por el baile, las fiestas, los paseos y su arreglo personal, así como con ilusiones de tener un esposo, una casa y su propia familia, es decir, ella mostraba interés por desempeñar todas aquellas acciones que podrían clasificarse como roles estereotipados de género. De igual forma, Patricia tenía planes de tener un esposo, una casa, sus cosas, formar una familia y tener una estabilidad económica. No obstante Patricia mencionó muchas más cualidades de sí misma, al considerarse como una persona muy alegre, cariñosa, feliz, extrovertida, juguetona y capaz de enfrentar retos; aunque interrumpido con el lapso de tres años en el cual sufrió la pérdida de su padre y se volvió tímida y callada.

Respecto al autoconcepto actual, Beatriz mostró los estragos que su vida en pareja le han dejado, al describirse como una persona cobarde y sentimental, y al mismo tiempo, un tanto culpable de no ser capaz de terminar con un mal matrimonio incluso sabiendo que tiene la capacidad económica para mantenerse, tal decisión le es difícil debido al qué dirán, a una deuda que adquirieron por la compra de un automóvil y al estar casada por la iglesia. Esto se puede relacionar con lo expuesto por Lurdes Mendi (2005) sobre los mitos y estereotipos de género, estos están tan arraigados en las sociedades que son resistentes al cambio y al razonamiento, además mantienen un alto contenido de carga emocional como el miedo, la culpa y el odio; por si esto fuera poco tienden a culpar a la mujer y a justificar al hombre/ violentador, de hecho tienen tal nivel de influencia que incluso las mujeres se juzgan a sí mismas con base en dichos mitos y creencias. Además, el testimonio de Beatriz da cuenta de los daños psicológicos que generan las relaciones de abuso por tiempo prolongado, por ejemplo, lo expuesto por Montero (2001) en su Teoría del Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica (SAPVD), en la cual explica cómo es que una mujer víctima de violencia pasa de la fase de autoculparse a la fase adaptativa en la que desarrolla un vínculo cognitivo con la pareja violenta a través de un modelo mental de anclaje contextual.

En contraposición, el autoconcepto de Patricia se ha modificado a favor y a pesar de que reconoce que ha vivido situaciones difíciles, hoy por hoy se percibe a sí misma como una mujer más segura, sin tantos temores, con un buen nivel de autoestima el cual atribuye a su grado de vanidad y a su gusto por aprender y autoinstruirse.

Continuando con las categorías, toca el turno al concepto de la pareja, subdividido en tiempo pasado y tiempo presente. En este tema Beatriz describió a su pareja en el pasado como un hombre de talla regular, con gusto por su arreglo personal, con cierto grado de decisión pero con mucha influencia de su madre, y con actitudes y acciones a favor de él y en perjuicio de ella, lo cual Beatriz lo atribuye a un posible grado mínimo de cariño hacia ella. Actualmente Beatriz lo describe como un hombre gordo, descuidado, indeciso, muy irritable, casi todo el

tiempo enfadado, controlador, irresponsable económicamente y dependiente selectivo a raíz de un accidente que le dejó ciertas secuelas de movilidad, es decir, sólo acepta ayuda en relación al estado de ánimo que tenga en el momento y si no es buen momento, entonces reacciona con algún tipo de violencia.

Lo anterior coincide con lo expuesto por Goldner, Penn, Sheinberg y Walker (1990 citados en Rodríguez, 2013) quienes mencionan las diferencias culturales en la crianza de hombres y mujeres, pero referidas más hacia la parte emocional, hacia aquellas creencias que obligan a los hombres a no mostrar sus tristezas o sus temores, lo cual influye enormemente en la no aceptación de dichos sentimientos cuando los llegan a percibir y que a la vez generan temor por no considerarse tan masculinos como deberían ser, en ese punto, la violencia resulta ser el medio elegido para la reafirmación de su poder y de la diferencia entre géneros.

A su vez, Patricia describe a su pareja en tiempo pasado como una persona de carácter muy fuerte, pero al mismo tiempo decidido y muy cariñoso, muy atento con ella. Con el tiempo, el carácter fuerte se le acentuó mucho más y se tornó más violento tanto verbal como físicamente, y en relación directamente proporcional fue disminuyendo su forma decidida de actuar. Actualmente Patricia describe a su esposo como un hombre más lento en sus acciones y en su forma de expresarse, y a raíz de un asalto, ella percibe que él está más consciente y reflexivo en torno a la interacción con su familia y principalmente con ella, ya que ha retomado sus atenciones y cuidados.

Las descripciones de Beatriz y Patricia, así como las descripciones de sus respectivas parejas se relacionan con las características que menciona Mora (2008) que generalmente se encuentran en hombres violentadores, a saber: personalidad dependiente, inseguridad, falta de empatía, baja autoestima, antecedentes de violencia familiar, empleo de mecanismos defensivos que les permiten negar, minimizar, racionalizar, justificar o desplazar la culpa; dificultad en el control de impulsos, celotípicos, dominantes, posesivos, consumo de alcohol y/o drogas, y estereotipos culturales. En el caso de las mujeres víctimas de violencia en la pareja, Mora (2008) menciona: escaso apoyo social, un sistema de creencias

estereotipado, nivel cultural bajo, características personales como inmadurez, sumisión, exceso de romanticismo, etc.; situación desfavorable del contexto familiar, dependencia económica del cónyuge.

No obstante, tales características sólo se exponen para relacionar la teoría con los testimonios de las participantes, ya que de acuerdo con (Bosch y Ferrer, 2002, p. 122) “intentar establecer una tipología de las mujeres que pueden ser víctimas de violencia, no sólo no tiene sentido, sino que puede, por un proceso de inversión, ser entendido como una justificación para la ocurrencia misma del maltrato”.

La siguiente categoría corresponde a la relación de pareja y también se subdividió en inicio y expectativas, evolución y estado actual. Respecto a esto, Beatriz mencionó haberse casado hace 30 años, a la edad de 20 o 25 (no lo recuerda) y entre sus motivos se encuentran el haber estado enamorada, así como haberlo decidido debido a la presión social por parte de su hermana ya que al fallecer la madre de ambas, Beatriz ya se encontraba casada por la ley civil, por lo que aparentemente procedía dar el siguiente paso, a pesar de las manifestaciones de desinterés por parte de él hacia ella durante el noviazgo. Esto concuerda con lo que expone Lurdes Mendi (2005) sobre los mitos y estereotipos de género que proponen modelos y marcan pautas de actuación, éstos ofrecen una guía de conducta, opinión, valores y actitudes; es decir, facilitan la resolución de situaciones evitando a la vez el esfuerzo que supone el analizar y reflexionar si la conducta corresponde a la mejor y más justa alternativa de solución.

Sobre la evolución de su relación de pareja, Beatriz comentó haber tenido problemas debido a la intromisión de su suegra, haber recibido muestras de desprecio por parte de él, lo que ocasionó resentimiento y distanciamiento por parte de ella, así como haberse acostumbrado o resignado a hacer lo que él quiere con tal de evitar problemas, podría decirse que se ha anulado a sí misma en pro de continuar con el matrimonio. Así, Beatriz llega al punto de describir el estado actual de su relación de pareja como a la deriva ya que no está a gusto pues ha dejado de hacer lo que ella quiere, no tuvieron hijos, la parte económica realmente le afecta pues a lo largo de la entrevista mencionó repetidamente la

falta de responsabilidad de él, hace cinco años ya no tienen intimidad sexual y él continúa mostrándole su desprecio y eligiendo salir y hacer planes con su hermana mayor ahora que la madre de él falleció, haciendo a Beatriz a un lado y consecuentemente provocándole daño emocional, lo cual concuerda con que “el maltrato que sufren la mayoría de las mujeres no es físico” (Nogueiras, 2005, p. 40).

Para Patricia su relación de pareja inició hace 27 años cuando ella tenía 18 años y su esposo 28, sólo se casó por la ley civil y también estaba enamorada, tenía ilusiones de formar una familia, tener hijos y procurar el crecimiento personal para ella y para su esposo. La relación evolucionó provocando distanciamiento y disminución de cariño debido a las manifestaciones de agresividad de él por su carácter, ella reconoce cualidades en su esposo pero también se da cuenta de que él echa a perder las cosas buenas con sus insultos e incluso golpes y eso le provoca resentimiento; además mencionó que el daño se ha hecho extensivo a los hijos. Respecto a esto, Mora (2008) menciona que la violencia doméstica se concreta en el ámbito del hogar y puede ser padecida no sólo por la mujer, sino también por otras personas de la familia, por ejemplo los y las hijas, convirtiendo al que debería ser un espacio de afectividad, cariño y confianza en una especie de “caldo de cultivo” en el que fácilmente se generan conductas violentas, repetidas y prolongadas.

Patricia también mencionó que hay gente que le ha preguntado por qué lleva 27 años casada con un hombre violento, pero ella percibe esos episodios como chispazos, es decir, sólo los considera como eventos aislados, sin embargo, Belén Nogueiras (2005) indica que el maltrato es un proceso y no un hecho puntual, y que en la mayoría de los casos la violencia física ocurre luego de un tiempo de estar la mujer sometida a la violencia psicológica y probablemente a la violencia sexual. Este testimonio también concuerda con Mendi (2005) quien menciona entre los mitos y estereotipos relacionados con la violencia hacia las mujeres el hecho de creer que son casos raros o aislados, que son episodios puntuales de pérdida de control, que se deben al carácter fuerte, impulsivo y descontrolado del hombre.

Actualmente Patricia asigna una calificación a su matrimonio de 4 o 5 puntos en una escala de 0 a 10, y tal calificación la integra con la agresividad, las humillaciones, las malas palabras, los insultos que han recibido tanto ella como sus hijos, así mismo reconoce que la agresión no debe justificarse bajo ninguna circunstancia. Sin embargo, también menciona que en tiempos muy recientes (tres semanas a la fecha), su relación ha sido más grata, de más diálogo y que su esposo ya no se aloca.

Como puede apreciarse tanto en el testimonio de Beatriz como en el de Patricia existen indicios de violencia en la pareja o lo que para efectos del presente documento se toma como violencia doméstica: “es la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada, por parte de uno de los miembros contra otros (as), contra alguno (a) de los demás o contra todos (as)” (Mora, 2008, p. 15). Así, en el caso de Patricia resulta un tanto contradictorio el que su esposo sea cariñoso y muy violento a la vez, por lo que esos argumentos podrían estar más bien relacionados con el ciclo de la violencia descrito por Leonore Walker (1979, citada en Mora, 2008), en donde la violencia se manifiesta por medio de un ciclo que consta de tres fases: acumulación de tensión, explosión violenta y reconciliación, manipulación afectiva o “luna de miel”. Por lo tanto, podría ser que actualmente el testimonio de Patricia sobre el cambio de actitud de su esposo, sólo se trate de la tercera fase de dicho ciclo la cual se caracteriza por el arrepentimiento del agresor y sus promesas de cambio, así como las falsas ilusiones y creencias de la víctima sobre un cambio real del agresor.

La siguiente categoría es la de percepción de motivos de permanencia en la relación y constituyó el eje central de esta investigación. Sin duda, existen múltiples factores que intervienen en la decisión de una mujer víctima de violencia de género en cuanto a continuar al lado del violentador o abandonarlo. Entre las variables más comunes descritas por diversos autores (Gelles, 1976; Roy, 1977; Snyder y Scheer, 1981; Strube, 1983; Barbour, 1984; Hyde, 1995; Villavicencio, 1993 y Vázquez, 1999, citados en Bosch y Ferrer, 2002) se encuentran:

- Severidad y frecuencia del abuso

- Exposición y experiencia de violencia en la familia de origen de la mujer (generando atribución de normalidad a la violencia)
- Edad y grado de autoestima de la víctima
- Número de hijos
- Nivel cultural
- Esperanza de que el cónyuge cambie
- No tener a dónde ir
- Temor a las represalias
- Preocupación por los y las hijas (falta de recursos para atenderlos/as, efecto de la ausencia de la figura paterna, etc.)
- Dependencia económica
- El peso que imponen las creencias religiosas
- Falta de empleo
- Larga duración de la relación
- Estar enamorada
- Falta de apoyo ambiental
- Vergüenza social
- Incapacidad de la mujer para asumir el fracaso en la elección de la pareja

De esta forma el testimonio de Beatriz mostró nuevamente sus fuertes creencias religiosas las cuales la conducen a pensar que si se divorcia será acreedora a un castigo divino tanto ella como sus familiares, además, menciona el miedo a la soledad y al qué dirán, así como los muchos años que se han acumulado de relación; en este sentido la Teoría de la Dependencia Psicológica desarrollada por Brockner y Rubin (1985, citados en Bosch y Ferrer, 2002), indica que las mujeres se mantienen dentro de una relación de abuso por el esfuerzo de justificación debido a su compromiso en el matrimonio, es decir, ante el fracaso de sus intentos por mejorar la convivencia, ellas se sienten obligadas a justificar esos esfuerzos con la creencia de que tendrán éxito si lo intentan con la fuerza suficiente. Por lo tanto, cuanto más esfuerzo inviertan, menor será la probabilidad de darse por vencidas y de abandonar a su cónyuge. Como puede apreciarse, en

el testimonio de Beatriz relacionándolo con la teoría se ven reflejados los siguientes factores: el peso que imponen las creencias religiosas, temor a las represalias (divinas), la larga duración de la relación y probablemente en un principio el estar enamorada.

Así mismo, Patricia proporcionó su testimonio para esta categoría, y explicó varios motivos por los que cree que las mujeres permanecen en relaciones violentas de pareja: porque son muy dejadas y tienen un bajo nivel de autoestima, o porque así fue su educación o porque han vivido en familias que experimentaban violencia en el hogar, como fue su caso. Ella comentó que su abuela paterna vivió al lado de su abuelo quien era un hombre alcohólico, prepotente debido a su cargo en la policía y muy violento, por lo que Patricia considera que tal vez de ahí aprendió que esas situaciones son normales y además aprendió a quedarse callada pues esa era la actitud que tomaba su abuela. El testimonio anterior coincide con lo expuesto por Alda Facio (1999) respecto al patriarcado, entonces al hablar de patriarcado hablamos de cómo el hombre y lo masculino son el referente de la mayoría de las explicaciones de la realidad en detrimento de las mujeres y de los valores asociados con lo femenino, ya que por tradición y cultura se asignan descripciones y requerimientos de comportamiento agresivo, fuerte, racional, activo, público, etc. a los hombres y comportamientos contrarios como dulces, pasivas, emocionales, hogareñas, etc. a las mujeres, considerando a éstas como características de menor prestigio que las primeras (Facio, 1999).

Además, en el caso de la abuela de Patricia, se expone un ejemplo que se relaciona con el SAPVD de Montero (2001) en el cual la mujer expuesta a la violencia atraviesa por cuatro fases, las cuales a *grosso modo* consisten en: fase desencadenante que se caracteriza por la ruptura del espacio de seguridad debido al primer incidente de violencia y que provocan desestabilización racional y emocional en la mujer, fase de reorientación en donde la mujer experimentará una reversión de referentes debido a que su compañero sentimental ha modificado la definición que ella le tenía proporcionada pasando a convertirse en una amenaza lo cual afectará los esquemas del self y la autoestima de la víctima provocándole

la percepción de que “no hay salida”, fase de afrontamiento en donde la mujer actuará de acuerdo a sus recursos personales y de acuerdo al contexto de la situación, es decir, intentará construir estrategias de control pero dentro de un entorno adverso que para este punto la ha afectado de forma física, psicológica y emocional; fase de adaptación en donde la víctima supera la fase de indefensión aprendida a través de un proceso de “identificación traumática” con su agresor así como por medio del cambio de atribuciones personales internas a externas y universales, con la finalidad de ajustarse al ambiente amenazante, salvaguardar su integridad, evitar la disonancia y darle sentido al vínculo que sostiene con su pareja violenta.

Patricia también mencionó otro motivo: el silencio de las mujeres víctimas por miedo al qué dirán, es decir, el temor de enfrentar las críticas sociales como en su caso, que ha preferido no darle la razón a su hermana respecto a aquel comentario que le hizo antes de casarse. Respecto a dicho silencio por parte de las mujeres, Belén Nogueiras (2005, p. 39) señala que “la violencia y los malos tratos han formado parte de la vida cotidiana de las mujeres a lo largo de la historia. Pero esta violencia estaba normalizada y naturalizada, por lo que era invisible, no tenía reconocimiento y, por tanto, estaba silenciada y oculta”.

Por lo tanto, Patricia reflejó los factores de exposición y experiencia de violencia en la familia de origen de la mujer (generando atribución de normalidad a la violencia), vergüenza social e incapacidad de la mujer para asumir el fracaso en la elección de pareja, preocupación por los y las hijas (falta de recursos para atenderles, efecto de la ausencia de la figura paterna, etc.), esperanzas de que el cónyuge cambie, severidad y frecuencia del abuso, así como también en un principio el hecho de estar enamorada.

La última categoría denominada emociones y sentimientos actuales, se subdividió en emociones y sentimientos hacia sí misma, hacia su pareja y hacia su propio matrimonio. Aquí Beatriz mencionó sentirse una mujer cobarde y sentir culpa, la misma culpa que su pareja le ha dicho que le corresponde por todo lo malo que le pase a él. Y también mencionó que tiene deseos de ser más valiente y de cambiar su forma de enfrentar las imposiciones y el dominio de su pareja.

Respecto a él, Beatriz expresó sentir cariño aún, pero al mismo tiempo siente enojo, frustración e impotencia debido a la falta de interés, responsabilidad y el constante estado de ánimo enojado que su pareja le muestra. Sobre su matrimonio, Beatriz expresó sentirse desalentada y frustrada ya que no ha sido como ella lo esperaba.

Respecto a esta categoría, Patricia manifestó sentirse una mujer más segura y luchona ya que a pesar de las experiencias difíciles que ha vivido, su autoconcepto se ha fortalecido y eso lo ha logrado por voluntad propia y por querer ser una mejor persona; sin embargo, también mencionó que le gustaría poder sentirse más segura y más decidida. Sobre los sentimientos hacia su pareja, Patricia expresó que le es un tanto difícil identificar lo que siente por él, debido a que las personas solemos recordar más lo malo que lo bueno, pero sí logra darse cuenta de que aún hay cariño por su pareja, sólo que reconoce que ese cariño está disminuido ya que al principio de su relación, su esposo era todo para ella y al día de hoy percibe que varias cosas han cambiado: las ganas de estar junto a él, la intimidad, etc.; sin embargo, aunque se da cuenta de que su gran amor se convirtió en cariño, ella menciona que no quiere perderlo del todo. Por último respecto a su matrimonio, Patricia mencionó sentirse más tranquila que hace un tiempo, pues refiere que ahora platican más y se siente optimista al percibir que comienza a entenderse con su esposo y ello le hace sentir estabilidad en su matrimonio.

De acuerdo con Martin (2006), las relaciones de género son las relaciones de dominación, conflicto o igualdad que se establecen entre los géneros en una sociedad determinada. Las relaciones de género son construidas, es decir no hay relaciones de género *per se* lo importante es conocer el grado de dominación o equidad que se presenta en las relaciones entre los sexos. En este punto y a través de los testimonios de Beatriz y Patricia se ha podido corroborar que las relaciones de género se construyen y que en ellas prevalecen diferentes grados de igualdad o de dominación, lo cual a largo plazo deja huellas y van transformando tanto a la relación como a las personas.

6. Conclusiones

Retomando los objetivos que condujeron la presente investigación, se concluye que han quedado cubiertos todos y cada uno de ellos, comenzando por el objetivo general, ya que a través de este proyecto ha sido posible conocer la experiencia de vida y las percepciones de una mujer con respecto a la permanencia en una relación de pareja que ha sido violenta por varios años.

Así mismo, ha sido posible conocer la ideología de estas mujeres respecto a tradiciones y costumbres, las cuales coinciden con las de sus respectivas parejas. Sin embargo, particularmente en el caso de Beatriz, sus creencias religiosas son tan poderosas que la paralizan y le impiden tomar la decisión de divorciarse, por lo que se ha mantenido dentro de esa relación violenta.

El siguiente objetivo: comprender el concepto que tiene de sí misma y de la vida en pareja una mujer que experimenta violencia de género, también se cumplió ya que a través de sus testimonios fue posible conocer que Beatriz tenía un autoconcepto un tanto vacío debido a su propia historia de vida antes de casarse, y que se ha disminuido aún más debido a la evolución de su matrimonio, al grado de considerarse actualmente como una persona sin voluntad y sin la fuerza suficiente para enfrentar a su pareja que aunque aparentemente no la agrede físicamente (ella no lo mencionó en toda la entrevista), sí la violenta de forma psicológica, emocional y económicamente. Por lo tanto, lo anterior no se ha convertido en un motivo suficiente que la impulse a terminar con su relación de pareja, a pesar de que tiene claro en qué consiste un buen matrimonio y está consciente de que el suyo no lo es.

Respecto a esto, Patricia tuvo la oportunidad de construir un buen autoconcepto y una buena autoestima durante su infancia, debido también a su propia historia de vida, y a pesar del lapso que tuvo de duelo tras la muerte de su padre, ella ha logrado superarlo y superarse a sí misma reconstruyéndolo de forma positiva. Sobre la vida en pareja, Patricia también reconoce cómo debe ser un buen matrimonio y al igual que Beatriz también está consciente de que el suyo no cumple con las características para serlo, es decir, esto brinda información

respecto a que ellas no permanecen en sus relaciones por ignorar la forma en que una relación de pareja debe ser sin violencia, y aún más, ellas están conscientes de que viven en relaciones donde sí existe la violencia ejercida hacia ellas y en el caso de Patricia también hacia sus hijos.

El objetivo de conocer el concepto que tienen de los hombres y de la violencia en general también fue posible concretarlo ya que tanto Beatriz como Patricia reconocen que hay varios tipos de hombres: unos ayudan y comprenden a sus parejas y otros no, como sus esposos. Sin embargo, se pudo apreciar que para Beatriz el concepto de hombre y de cómo son los hombres se comenzó a formar de modo tardío debido a que no contó con una figura paterna por la muerte de su padre a muy temprana edad, es decir ni siquiera lo conoció, además se crió sólo entre mujeres pues no tuvo hermanos y sus parientes hombres vivían muy lejos de ellas, por lo tanto, es muy probable que al entablar la relación con su pareja (su único novio), ella no podría haberse dado cuenta si las actitudes de éste eran normales o en su propio perjuicio, así mismo tal vez al comparar su propio matrimonio con los dos referentes con que ella contaba a través de las parejas de sus hermanas, haya constatado: 1) que a ella no le pegaban y por lo tanto estaba mejor; o 2) que todos los hombres son celosos y posesivos, por lo tanto eso era normal en su esposo.

Respecto al concepto de violencia, Beatriz demostró identificar las formas de violencia física, aunque no refirió haber recibido golpes de su pareja, pero sí argumentó en repetidas ocasiones durante la entrevista, diversas situaciones que denotan la violencia psicológica y emocional que su pareja ejerce sobre ella, y aunque ella no las denomina de esa forma, al indagarle en qué consisten dichos términos, Beatriz mostró claramente que está informada y consciente de lo que significa la violencia y cómo se manifiesta.

En este punto, Patricia refirió haber tenido una muy buena relación con los hombres de su familia, especialmente con su padre, quien a pesar de tener problemas de alcoholismo, le proporcionó educación y soporte emocional mientras vivió. Sin embargo, durante su infancia y pre-adolescencia, Patricia vivió situaciones en su casa y en la casa de sus abuelos en las que prevalecía la

violencia por parte de los hombres, por lo que es muy probable que dichos eventos se fueran normalizando para ella y al crecer y casarse ya hubiera aprendido lo suficiente como para justificar las acciones violentas de su pareja y también aprendió las actitudes que las mujeres deben tomar en esos casos, ya que según sus testimonios, su propia madre vivía con temores constantes tal vez generados por la interacción con el esposo alcohólico; y su abuela quien aguantaba y se quedaba callada (aparentemente, porque incluso Patricia se enteraba), sin embargo, Patricia se refiere a la pasividad de la abuela como para no tomar acciones y detener la violencia a la que estaba sometida, hechos todos que Patricia ha replicado a lo largo de su matrimonio.

En cuanto al concepto de violencia, ella tiene perfectamente claro en qué consiste la violencia física pues la ha recibido a manos de su pareja, así como la violencia psicológica, en este rubro Patricia describió con detalles a qué se refieren dichos términos y también declaró no estar a favor, ya que a través de los años ha aprendido que la violencia no se justifica con nada, pero hace años durante su matrimonio ella no pensaba así y atribuía los estados violentos de su esposo al tipo de infancia que él vivió (no especificó detalles sobre esto). Lo anterior permite concluir que para Patricia la violencia permaneció normalizada durante mucho tiempo, pero actualmente ya no piensa así, aunque sí continúa percibiendo que esos eventos sólo son hechos aislados, es decir, no considera que realmente vive en una relación violenta.

Lo anterior da cuenta de que ambas participantes están enteradas y conscientes de lo que es la violencia, están en contra de la misma y tampoco ignoran que sean víctimas de la violencia de su pareja.

Para el objetivo de identificar y comprender cómo es la percepción de una mujer respecto a su relación de pareja, la información que proporcionó Beatriz, permitió conocer que inició su relación de pareja con muchas ilusiones de tener la familia que no tuvo cuando niña, y que poco a poco la forma en que han construido su matrimonio le ha causado dolor y decepción, al grado de percibirlo actualmente como un fracaso, como un peso que lleva a costas y que no consigue liberarse debido principalmente a sus creencias religiosas.

Por su parte, Patricia comparte las ilusiones del inicio de su matrimonio, también comparte la decepción creciente durante el transcurso de sus 27 años de matrimonio, sin embargo, existe una marcada diferencia en cómo perciben el futuro de su relación, ya que para Beatriz el panorama que reflejó es de desolación, incertidumbre y hasta resignación, en cambio, para Patricia existe la esperanza de mejorar y re edificar su relación basándose en el cambio de actitud que percibe en su esposo a raíz de un asalto en el que peligraban sus vidas.

Luego de analizar toda la información, el caso de Beatriz muestra elementos suficientes como para relacionarlo con la Teoría de la Indefensión Aprendida desarrollada por Seligman (1981, citado en Bosch y Ferrer, 2002) y sustentada en la base del condicionamiento instrumental. Respecto a esto, Dutton y Painter (1981, citados en Montero, 2001) señalan dos factores: 1) el desequilibrio de poder y 2) la intermitencia en el tratamiento bueno-malo, generan en la mujer víctima de violencia el desarrollo de un lazo traumático que la une con su agresor a través de conductas de docilidad. De acuerdo con lo anterior, Esperanza Bosch y Victoria Ferrer (2002) indican que según su historia de vida, las personas pueden llegar a aprender a sentirse indefensas cuando se dan cuenta de que no existe relación entre su conducta y las consecuencias de la misma, es decir perciben una sensación de falta de control ya que sin importar lo que hagan, nada alterará los resultados que obtengan. Así, en una relación de abuso, la alternancia entre episodios de violencia y arrepentimiento por parte del hombre actuarían como estímulo aversivo administrado al azar, generando en la mujer la pérdida de confianza en su capacidad para predecir la aparición de la conducta violenta en su cónyuge. Esto se concluye basándose en los argumentos de Beatriz referidos al mal humor crónico de su pareja sin importar lo que ella haga, así como a la percepción tan marcada sobre su propia falta de control y de voluntad para detener esa relación.

El caso de Patricia, como ya se había mencionado, muestra elementos relacionados con el ciclo de la violencia, aunque este ciclo ya ha sido descrito en el presente documento, cabe agregar que Long y McNamara (1989, citados en

Bosch y Ferrer, 2002) explican mediante esta Teoría la permanencia de las mujeres víctimas de violencia, exponiendo tres explicaciones para ello:

- El incidente de maltrato puede actuar como estímulo discriminativo para el reforzamiento positivo posterior (fase de reconciliación)
- El castigo aumenta en las personas la necesidad de amor y afecto, y dado que generalmente la mujer violentada se encuentra aislada socialmente, la única persona que puede cubrir dicha necesidad es el hombre con quien vive
- El castigo es altamente resistente a la extinción y puede generar adaptación negativa al mismo.

Por lo tanto, se concluye que los motivos para que una mujer permanezca en una relación violenta de pareja son muchos y muy variados, y que la complejidad de cada historia de vida, al analizarla, permite conocer cómo interactúan todos esos elementos para que en cada caso sean las propias características de las mujeres y de los hombres que funcionan como sus parejas, las que den pie a que la violencia se instale y se perpetúe; pero que de ninguna manera es válido culpabilizar a las mujeres, sino por el contrario, es necesario respaldarlas, ayudarlas a recuperar el poder y la confianza, pero sobre todo como sociedad, derribar los mitos y los estereotipos de género, y modificar las sociedades patriarcales en pro de una convivencia más justa y equitativa para todas y todos.

A través de todos estos testimonios correspondientes a la categoría de relación de pareja, se puede apreciar que Patricia y Beatriz han vivido en relaciones de pareja violentas, es decir han sido víctimas de violencia de género durante varios años, ya que el término violencia de género se define como “cualquier acto, omisión, amenaza o control que se ejerza contra las mujeres en cualquier esfera, que pueda resultar en daño físico, emocional, sexual, intelectual o patrimonial con el propósito de intimidarlas, castigarlas, humillarlas, mantenerlas subordinadas, negarles su dignidad humana, el derecho a decidir sobre su sexualidad y su integridad física, mental o moral, menoscabar su seguridad como persona, respeto por sí misma o disminuir sus capacidades físicas o mentales” (Guzmán, 1999 citada por Fernández, 2009, p. 23). Además, la violencia de género no se refiere

únicamente a agresiones materiales, dado que está estrechamente vinculada a la identidad de género y a la forma de relacionarse entre éstos, también hace referencia al ámbito simbólico, es decir a las emociones, deseos y carencias sobre todo al establecer relaciones afectivas con las personas, particularmente con la pareja.

Así, la conducta violenta supone un intento de control de la relación, un reflejo de una situación de abuso de poder y generalmente es explicable que lo protagonicen los hombres hacia las mujeres e incluso hacia la población infantil o las personas de la tercera edad por ser sujetos más débiles y vulnerables (Mora, 2008).

En cuanto a los elementos positivos de la investigación, puede decirse que cumplió con las expectativas en tiempo y forma, que los testimonios de ambas participantes dan cuenta de una sinceridad genuina al compartir sus experiencias, así como el interés por proceder de forma ética y responsable por parte de la investigadora debido a la naturaleza del tema; no obstante, el tiempo para la entrevista con el que contaban las participantes fue un poco reducido por lo que ese sería un aspecto en el que se podría mejorar, otro detalle es que ambas participantes cuentan con el mismo nivel académico (secundaria terminada) por lo que tal vez la investigación se podría mejorar al incluir participantes con diferentes niveles de estudio. Otra forma de mejorar la investigación sería elaborando más categorías pero referidas a otros temas por ejemplo el apoyo social ya que hubo información de las entrevistas que no se utilizó y que también contiene elementos importantes.

Respecto a posibles investigaciones futuras relacionadas con el tema de la violencia de género, se propone realizar estudios relacionados con mujeres que han superado la violencia en la pareja, cómo es su recuperación, cómo continúan con sus vidas y sobre todo cuáles son los elementos clave que las impulsaron a romper ese ciclo de violencia.

Referencias

- Andrés, P. (2005). Violencia contra las mujeres, violencia de género. En C. Ruíz-Jarabo y P. Blanco *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección* (pp. 17-38). Recuperado de:
https://books.google.com.mx/books?id=oj0i0kWkV94C&pg=PA57&lpg=PA57&dq=Mendi:+mitos+y+estereotipos+sociales+en+relaci%C3%B3n+al+maltrato&source=bl&ots=RY6Vy80wDk&sig=kGgktvOuBT32IE1ILnyDiEbKYr4&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjCvozaj_UAhUo7IMKHQanC3UQ6AEIJzAA#v=onepage&q=Mendi%3A%20mitos%20y%20estereotipos%20sociales%20en%20relaci%C3%B3n%20al%20maltrato&f=false
- Aronson, E. (2007). *El animal social*. Madrid: Alianza Editorial
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2002). *La voz de las invisibles: las víctimas de un mal amor que mata*. Recuperado de:
https://books.google.com.mx/books?id=FXsCADC_OTgC&pg=PA133&dq=teor%C3%ADa+de+la+indefension+aprendida&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj11Nr05JXVAhWUwYMKHYiyBK4Q6AEIMzAD#v=onepage&q=teor%C3%ADa%20de%20la%20indefension%20aprendida&f=false
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2003). Mujeres maltratadas: análisis de características sociodemográficas, de la relación de pareja y del maltrato. *Intervención Psicosocial*, 12 (3), 325-344. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818049005>
- Bosch, E., Ferrer, V. y Alzamora, A. (2006). *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Recuperado de:
<https://books.google.com.mx/books?id=WUkLjZhjfkC&pg=PA27&dq=que+es+el+patriarcado&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjym6j55e3UAhUBUCYKHSO0DbgQ6AEIzAA#v=onepage&q=que%20es%20el%20patriarcado&f=false>

Clúa, I. (2008). *Género y cultura popular. Estudios culturales I*. Recuperado de:
<https://books.google.com.mx/books?id=hxqe-VodAwwC&pg=PA363&dq=mitos+y+estereotipos+de+genero&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwingt6WwvfUAhUGOiYKHfrpBZcQ6AEIPzAF#v=onepage&q=mitos%20y%20estereotipos%20de%20genero&f=false>

Documentos Oficiales de las Naciones Unidas y Declaraciones (s/f). *Informe del Secretario General: Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer* (6 de julio de 2006). Recuperado de:
<http://www.un.org/es/women/endviolence/documents.shtml>

Facio, A. (1999). *Feminismo, género y patriarcado*. Recuperado de:
<http://justiciaygenero.org.mx/publicaciones/facio-alda-1999-feminismo-genero-y-patriarcado/>

Galeana, P. (noviembre, 2017). Mexicanas aun piden permiso para trabajar y salir solas o de noche. *Gaceta Digital UNAM*, 4 (922). Recuperado de:
<http://www.gaceta.unam.mx/20171123/mexicanas-aun-piden-permiso-para-trabajar-y-salir-solas-o-de-noche/>

García, M. (2007). *La igualdad de la mujer y la violencia de género en la sociedad informada*. Madrid: Dykinson.

Gil, E. y Lloret, I. (2007). *La violencia de género*. Recuperado de:
https://books.google.com.mx/books?id=eX5MCtogBikC&printsec=frontcover&dq=la+violencia+de+g%C3%A9nero+Gil,+E.+y+Lloret,+I.+2007&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiU1JWv9p_UAhWF3YMKHf_RAN4Q6AEIKjAB#v=onepage&q=la%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20Gil%20E.%20y%20Lloret%20I.%202007&f=false

Gómez, M., Muñoz, J., Vázquez, B., Gómez, R., Mateos, N. (s/f). *Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense del riesgo de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja (VCMP)*. Madrid: Gráficos Nitral.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2006). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. Recuperado de:
www.beta.inegi.org.nx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825001600

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en México. (PVCMM) 2011*. Recuperado de:
www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825048327

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2015). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de Noviembre)*. Recuperado de:
www.inegi.org.mx/saladeprensa /aproposito/2015/violencia0

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2017). *Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016)*. Recuperado de:
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/>

Juárez, B. y Poy, L. (25 de Noviembre de 2016). Exigen seis agencias de la ONU frenar la pandemia de violencia contra las mujeres. *La Jornada*. Recuperado de:
<http://www.jornada.unam.mx/2016/11/25/politica/017n1pol>

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.

Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus.

López, L. (2001). Una patología del vínculo amoroso: el maltrato a la mujer. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 21 (77), 7-26.

Recuperado

de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322132553010>

López, L., Apolinaire, J., Array, M., Moya, A. (2006). Autovaloración en mujeres víctimas de violencia de pareja. *MediSur*, 4 (1), 9-12. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180019846003>

Martin, A. (2006). *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Cátedra.

Mendi, L. (2005). Mitos y estereotipos sociales en relación con el maltrato. En C. Ruíz-Jarabo y P. Blanco *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección* (pp. 57-70). Recuperado de: https://books.google.com.mx/books?id=oj0i0kWkV94C&pg=PA57&lpg=PA57&dq=Mendi:+mitos+y+estereotipos+sociales+en+relaci%C3%B3n+al+maltrato&source=bl&ots=RY6Vy80wDk&sig=kGgktvOuBT32IE1ILnyDiEbKYr4&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjCvozaj_UAhUo7IMKHQanC3UQ6AEIJzAA#v=onepage&q=Mendi%3A%20mitos%20y%20estereotipos%20sociales%20en%20relaci%C3%B3n%20al%20maltrato&f=false

Millet, K. (1969/1995). *Política sexual*. Madrid: Editorial Cátedra.

Monreal, C. (2008). Esquemas de género y violencia hacia la mujer. En López de la Cruz, L. (Ed). *Ni el aire que respiras, pensamiento científico ante la violencia de género*. Sevilla: Cajasol.

Montero, A. (1999). *Psicopatología del Síndrome de Estocolmo: ensayo de un modelo etiológico*. Recuperado de: <http://www.caminos.org.uy/sindromedeestocolmo.pdf>

Montero, A. (2001). Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica. *Clínica y Salud*, 12 (1), 5-31. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/html/1806/180618320001/>

Mora, H. (2008). *Manual de protección a víctimas de violencia de género*.
Recuperado de:
https://books.google.com.mx/books?id=8HclZh-TKQ8C&printsec=frontcover&dq=violencia+de+g%C3%A9nero&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=violencia%20de%20g%C3%A9nero&f=false

Nogueiras, B. (2005). La violencia en la pareja. En C. Ruíz-Jarabo y P. Blanco *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección* (pp. 39-56).
Recuperado de:
https://books.google.com.mx/books?id=oj0i0kWkV94C&pg=PA57&lpg=PA57&dq=Mendi:+mitos+y+estereotipos+sociales+en+relaci%C3%B3n+al+maltrato&source=bl&ots=RY6Vy80wDk&sig=kGgktvOuBT32IE1ILnyDiEbKYr4&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjCvozaj_UAhUo7IMKHQanC3UQ6AEIJzAA#v=onepage&q=Mendi%3A%20mitos%20y%20estereotipos%20sociales%20en%20relaci%C3%B3n%20al%20maltrato&f=false

Organización Mundial de la Salud OMS (2017). La violencia. Recuperado de:
www.who.int/topics/violence/es/

Rodríguez, M. (2013). Creencias de las mujeres que influyen en su permanencia en la relación de pareja (tesis de maestría). México: UNAM

Sanmartin, J. (2005). Agresividad y violencia. En J. Sanmartin (Ed) *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Barcelona: Ariel.

Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL (2015). *Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres*. Recuperado de:

Anexo 1

Guía de entrevista a profundidad

Presentación de la entrevistadora

“Buen día, mi nombre es Emma Valdés Orihuela, estudiante del último semestre de la licenciatura en Psicología por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la modalidad a distancia que ofrece la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y estoy realizando una investigación de tipo cualitativo con la finalidad de conocer cómo ha sido la experiencia de vivir en pareja por un periodo igual o mayor a 10 años, pero sólo desde el punto de vista de las mujeres. Por tal razón le pido su participación para esta entrevista en la que nos basaremos en una guía de preguntas pero sólo como para abordar algunos temas necesarios en la investigación, ya que más bien me gustaría que la realicemos como una plática en confianza en donde usted se sienta con la plena libertad de hablar acerca de su sentir, con la plena seguridad por mi parte de que toda la información será resguardada y utilizada sólo con fines académicos y además de que conservaremos sus datos en total confidencialidad cambiando su verdadero nombre por otro al elaborar el reporte de investigación, además le comento que la grabación de la entrevista será borrada en cuanto esté terminada la investigación para que de esta forma no quede ningún rastro de la información. Para hacer más válidas mis palabras le pido por favor que establezcamos y firmemos este acuerdo de confidencialidad y consentimiento informado donde yo me comprometo a no divulgar la información que me proporcione y a borrar la grabación de esta entrevista”

“ Iniciaremos la entrevista con sus datos personales:

- 1.- ¿Cuál es su nombre?
- 2.- ¿Su edad?
- 3.- ¿Cuál es su grado de escolaridad?
- 4.- ¿Cuál es su ocupación, a que se dedica actualmente?
- 5.- ¿Cuál es su estado civil?

- 6.- ¿Cómo es su situación familiar, con quien vive?
- 7.- ¿Hace cuánto tiempo vive con su pareja?
- 8.-¿Qué edad tenían cuando iniciaron su vida juntos?
- 9.-¿Cuál fue el motivo por el que se unieron/casaron?
- 10.-¿Cómo eran los sentimientos de usted en aquellos momentos respecto a su pareja?
- 11.-¿Cuáles eran sus expectativas al inicio de la vida en pareja?
- 12.-Platíqueme por favor, cómo era usted en aquel tiempo, cómo se describiría (físicamente, gustos, aficiones, etc.)
- 13.-¿Cómo era su pareja, cómo lo describiría?
- 14.-En la vida, las personas tenemos valores, creencias, costumbres, etc. que consideramos importantes y sobre las que nos basamos para dirigir nuestras acciones, hábleme por favor sobre esto ¿cuáles son los valores que usted considera importantes (Honestidad, justicia, lealtad, responsabilidad, tolerancia, igualdad, etc.)?
- 15.-Hábleme brevemente sobre sus creencias religiosas y cómo fue que las adquirió
- 16.-Generalmente las costumbres y las tradiciones las aprendemos en la familia, es decir pasan de generación en generación, platíqueme sobre sus costumbres y tradiciones
- 17.-¿Qué tanto coinciden sus valores, creencias y costumbres con las de su pareja?
- 18.-Haciendo un poco de historia, cuénteme sobre su infancia ¿con quién vivía?
- 19.-¿Cómo la trataban?
- 20.-¿De qué forma fue su educación (libre, rígida, etc.)?
- 21.-¿Qué comentarios escuchaba de los adultos sobre cómo deben ser los niños y cómo deben ser las niñas?
- 22.- ¿Qué responsabilidades tenían los hombres de su familia (papá, hermanos, primos, tíos, etc.)?
- 23.-¿Qué ocurría si no cumplían con sus deberes?

24.-¿Qué responsabilidades tenían las mujeres de su familia (usted, mamá, hermanas, primas, tías, etc.)?

25.-¿Qué ocurriría si no cumplían con sus deberes?

26.-A lo largo de los años que usted ha vivido, ha conocido varios hombres (pareja, hijos, hermanos, vecinos, etc.), ¿cómo considera que son los hombres?

27.-¿Según sus creencias y experiencias cómo deberían ser los hombres?

28.-De igual forma ha conocido a varias mujeres ¿cómo describiría a las mujeres en general?

29.-¿Según sus creencias y experiencias cómo deberían ser las mujeres?

30.-A través del paso del tiempo, de los años, ocurren cambios, la gente cambia, las cosas cambian, ¿qué cambios ha experimentado usted en su persona, en su forma de ser desde que se unió/casó a la fecha?

31.-¿A qué cree que se deban esos cambios?

32.-¿Qué cambios ha notado en su pareja en ese mismo periodo de tiempo?

33.-¿A qué cree que se deban esos cambios?

34.-¿Qué efectos han tenido los cambios de ustedes en la relación de pareja / en el matrimonio?

35.-¿Cómo describiría usted un buen matrimonio?

36.-¿Desde su punto de vista cómo es un mal matrimonio?

37.-¿Cómo describiría su relación de pareja, cómo ha sido a través de los años?

38.-Si tuviera que calificar su relación de pareja como en la escuela, es decir asignarle un puntaje de 0 a 10 ¿cuánto le pondría?

39.-¿De qué cosas está compuesta esa calificación?

40.-¿Qué opina usted de aquella frase famosa que se dice en las ceremonias de matrimonios religiosos “juntos hasta que la muerte los separe”?

41.-¿Qué opinión tiene usted respecto al divorcio?

42.-¿Qué beneficios considera usted que ha recibido en su larga relación de pareja?

- 43.-¿Cuáles perjuicios considera que ha padecido a causa de su prolongada estancia en pareja?
- 44.-Hace un rato hablábamos de los valores y entre estos se encuentra el valor del respeto ¿qué significa para usted el respeto?
- 45.-¿De qué forma considera usted que se demuestra el respeto hacia las personas?
- 46.-Cuando escucha la palabra violencia ¿qué pensamientos le vienen a la mente?
- 47.-Actualmente se viven tiempos difíciles en los que existen muchas clases de violencia ¿cuáles tipos de violencia conoce usted?
- 48.-¿De qué forma los ha conocido (en los medios, amigos, familiares, etc.)?
- 49.-¿Qué sentimientos experimenta cuando se entera de que alguna persona conocida por usted sufrió algún tipo de violencia?
- 50.-¿Ha oído hablar de la violencia emocional? (si/no)
- 51.-“Si” ¿En qué consiste?
- 52.-“No” ¿Qué cree usted que significa?
- 53.-¿Ha escuchado las palabras violencia psicológica? (si/no)
- 54.-“Si” ¿de qué se trata?
- 55.-“No” ¿a qué le “suena”?
- 56.-¿Y qué tal con la frase violencia económica, en qué consiste?
- 57.-¿Qué opina usted de las mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas?
- 58.-¿Cuáles considera que son los motivos por los que las mujeres permanecen en relaciones violentas?
- 59.-Si usted pudiera ayudarlas ¿qué haría por ellas?
- 60.-Actualmente ¿cómo se describe a sí misma?
- 61.-¿Cuáles son sus pasatiempos?
- 62.-En los momentos o situaciones en los que usted se ha encontrado ante algún problema, desconcierto o confusión personal ¿a quién recurre por apoyo?

63.-¿Qué tipo de apoyo recibe?

64.-Dentro de su relación de pareja/matrimonio generalmente ¿cómo resuelven algún problema cuando se llega a presentar?

65.-Y que me puede decir sobre la parte económica, es decir ¿cómo se organizan con los gastos?

66.-¿Cómo es su pareja ahora?

67.-¿Qué sentimientos/ emociones experimenta actualmente respecto a su pareja?

68.-¿Cómo son sus sentimientos/ emociones en este momento respecto a su relación de pareja?

69.-Por último si tuviera la oportunidad de cambiar algo de usted, de su pareja o de su relación/matrimonio ¿qué cambiaría?

70.-¿Desea agregar algún otro comentario?, ¿tiene alguna pregunta?, ¿hay algo que yo pudiera hacer por usted?

En este momento damos por terminada la entrevista, no sin antes agradecerle enormemente su valioso tiempo e información” (un abrazo y reiterar las gracias por el apoyo).

Anexo 2



Consentimiento informado y acuerdo para protección de la confidencialidad

Mi nombre es Emma Valdés Orihuela, actualmente me encuentro cursando el 9º semestre de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México en la modalidad en línea SUAyED

A través de este documento se le hace una invitación para participar en una práctica académica de la asignatura SEMINARIO DE TITULACIÓN de la que la Mtra. Aura Silva Aragón es profesora titular.

Si llegara a surgirle alguna duda durante la siguiente explicación, con gusto le será resuelta.

La actividad tiene como propósito realizar una investigación con relación a la percepción que tiene una mujer sobre su relación de pareja en la que ha permanecido durante un periodo igual o mayor a diez años. En dicha investigación pondré en práctica mis habilidades de investigación y entrevista, todo esto con la finalidad de realizar un manuscrito de titulación para obtener el grado de Licenciada en Psicología, de tal manera que al participar en esta práctica usted estará contribuyendo en mi formación como profesional de la Psicología.

Su participación consistirá en asistir a una entrevista y contestar algunas preguntas, esta entrevista será grabada en audio para fines de análisis y se procederá a eliminar cualquier vestigio de la grabación al término del proyecto. Así mismo el nombre de usted será cambiado por otro en la presentación del reporte escrito con la intención de proteger su confidencialidad y anonimato. La totalidad de la información que usted proporcione será resguardada y utilizada sólo con fines académicos, teniendo acceso a la misma únicamente la profesora y una servidora.

También se le informa que su participación es completamente voluntaria, por lo que queda a su completa elección el participar o no. En esta actividad no se prevé ningún riesgo para su integridad física o psicológica, sin embargo, pudiera ser que se sienta incómoda con alguna pregunta por lo que en caso que haya decidido participar y ya no se sienta cómoda con alguna de las preguntas, puede hacerlo saber y cancelar su participación en cualquier momento.

Además es importante señalar que no se trata de un servicio de terapia, por lo que no estaremos realizando una intervención terapéutica, sin embargo, si usted requiere información adicional acerca de algún tema o quisiera recibir apoyo psicológico, puede expresarlo y con gusto se le proporcionará la información necesaria.

Consentimiento

He leído o se me ha leído la información sobre el trabajo de investigación. Tuve la oportunidad de hacer preguntas al respecto y todas las dudas que tuve se respondieron satisfactoriamente. Consiento participar voluntariamente en esta práctica.

Nombre y Firma
Participante

Nombre y Firma
Entrevistadora

Estado de México, a 15 de Octubre de 2017

Anexo 3

Listado de instituciones de apoyo para la mujer

56 58 11 11 Línea Mujeres de locatel, proporciona asesoría médica, jurídica y psicológica las 24 horas, los 365 días del año

- ✦ Instituto de las Mujeres de la CDMX, hay una Unidad de Atención en las oficinas de cada una de las Delegaciones Políticas, el servicio es de lunes a viernes de 9:00- 18:00 horas y todos los trámites son gratuitos, en este link se encuentran las direcciones exactas y los números telefónicos de cada uno **<http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/en-donde-te-atendemos>**

Oficina Central del Instituto de las Mujeres en la Ciudad de México

- ❖ José María Izazaga # 148 col. Centro. Teléfono 55 12 28 36.
Horario de lunes a jueves de 9 a 6 y viernes de 9 a 3 p.m

Oficina del INMUJERES en Gustavo A. Madero

- ❖ Av. Fray Juan de Zumárraga s/n col. Villa Aragón

Oficina del INMUJERES en Cuauhtémoc

- ❖ Buenavista entre Aldama, Violeta y Mina (en el Sótano de la Delegación) col. Buenavista

Servicios que brindan son:

- Asesorías legales y psicológicas y, en caso necesario, canalización a otras dependencias para una atención correspondiente especializada
- Orientación por medio de talleres, pláticas y grupos de reflexión en donde se analizan temas relativos a la salud sexual y reproductiva, el bienestar físico y emocional, derechos económicos de las mujeres, democracia en las familias, etc.
- Asesorías para la obtención de financiamientos para la producción
- Formación de grupos de ahorro y préstamo

- Capacitación y acompañamiento para la integración de cooperativas de mujeres de producción y de servicios

- ✦ **Casa Gaviota, asociación civil**, Teléfono 55 30 96 51 89 se encuentran cerca de Coyoacán, CDMX , los servicios requieren cuota de recuperación

<http://www.casagaviota.org/>

Servicios que proporcionan:

- Asesoría legal
- Apoyo psiquiátrico
- Grupos de reflexión
- Terapia psicológica

- ✦ Centro de Atención a la Mujer en Violencia Intrafamiliar CAMVIF, teléfono 51 44 09 41, lunes a viernes 8:00 a 16:00 hrs., se encuentra en el Estado de México **<http://ecatepec.gob.mx/dif/servicios/psicologicos/camvif.php>**

Servicios que proporciona

- Asesoría jurídica
- Psicología
- Trabajo social
- Albergue temporal

- ✦ Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia, lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs. o Sistema Municipal DIF de la localidad, lunes a viernes 9:00 a 16:00 hrs. El reporte lo puede hacer por vía internet, telefónica, por escrito, presencial, anónima o dejando todos sus datos

http://difem.edomex.gob.mx/centro_prevencion_atencion_maltrato_familia

Servicios que proporciona

- Trabajo social
- Médico
- Psicológico

- Jurídico
- ✦ **Asociación Internacional de Mujeres Abrazando México AMAM**, <https://mujeresamamasociacion.jimdo.com/>. Ofrece atención y vinculación de manera voluntaria y gratuita a mujeres de todo el país que sufran algún tipo de violencia. Por seguridad el contacto se hace por medio de un correo electrónico (**mujeresamam@gmail.com**) o por teléfono (línea sin violencia **01 800 10 84 053**), las direcciones de las unidades de atención se encuentran en la página electrónica de la Asociación. Teléfono de atención jurídica 55 34 97 67 31. Teléfono de atención psicológica 55 58 24 45 28
 - Asesoría jurídica
 - Asesoría psicológica
 - Asesoría de trabajo social
- ✦ **Fundación Origen (Pro Ayuda a la Mujer, A.C.)** Ofrecen ayuda para el empoderamiento de las mujeres a través de talleres de desarrollo humano, talleres de capacitación en oficios para mejorar sus ingresos y orientación gratuita en áreas psicológicas, jurídicas, médicas y nutricionales. El contacto por teléfono **01 800 015 16 17 o al 55 20 44 21, 55 20 01 15** o por correo electrónico **contacto@origenac.org**
- ✦ **Fundación Por Ti Mujer.** Dedicada a la atención de mujeres en situación de violencia, el contacto se hace por medio de un mensaje directo en la página electrónica de la fundación <http://portimujer.org/#contacto>. Ofrecen una Red Nacional de Refugios con atención las 24 horas los 365 días del año. El contacto es a los teléfonos **56 74 96 95, 52 43 64 32, 01 800 8 22 44 60**
- ✦ **Fundación Anhelos del Corazón A.C.** Dedicada al desarrollo de la mujer y la familia ofrecen asistencia en todo ámbito para las mujeres y sus familias, cuentan con actividades de apoyo para interrelacionar las capacidades de hombres y mujeres para resolver problemas que tengan que ver con la violencia de género. Los datos de contacto son: **01 55 0 59 15 10 55**, domicilio Norte 21 # 5312 Col. Nueva Vallejo delegación Gustavo A.

Madero o por mensaje directo en la página electrónica de la fundación
http://www.fundacionanelosdelcorazon.org/4_contacto/